Dínamo innovador®

GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Dimensiones y estudios de caso

Valverde, J.; Beita, W.; Bermúdez, J.C.;
Pino, G.; Rodríguez, G.; Sánchez, R.

UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
AED Asociación Empresarial para el Desarrollo
United Way
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Dimensiones y estudios de caso

Autores(as)

Valverde Chaves Jeannette
Beita Sandí Wilson
Bermúdez Mora Juan Carlos
Pino Chacón Gabriela
Rodríguez Calderón Greivin
Sánchez Meza Rafael

370.5
E749g Escuela de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional
Gestión de la responsabilidad social universitaria: Dimensiones y estudios de caso [Recurso electrónico] / Programa Comercio, Tecnología e Innovación. Escuela de Relaciones Internacionales, Jeannette Valverde Chaves… [et al.].
– 1 ed. – Heredia, C.R. : Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, 2011.
1 CD Rom (112 p.) : graf. ; 12 cm.

ISBN: 978-9968-558-12-9

1. Educación Superior. 2. Gestión del Conocimiento. 3. Universidad – Responsabilidad Social. I. Título.

Escuela de Relaciones Internacionales, Programa "Comercio, tecnología e innovación,
Universidad Nacional Heredia, Campus Omar Dengo, Costa Rica
Teléfono: 2562-4165 / Fax: 2562-4141 / Correo electrónico: jvalver@una.ac.cr
Apartado postal: 86-3000 Heredia

Registro de la Propiedad Industrial, Marca de Servicios, Registro No. 213076
Titular Universidad Nacional, cédula jurídica 4000042150, Heredia, Costa Rica.

© Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria: Dimensiones y estudios de caso

Consejo Editorial

Dr. Carlos Buezo Cruz
Decano Facultad de Ciencias Sociales

Dr. Alexander López Ramírez
Escuela de Relaciones Internacionales

M.Ed. María Eugenia Ugalde Villalobos
Filóloga, Escuela Secretariado Profesional

Dra. María Isabel Candelario Macías,
Universidad Carlos III de Madrid
Nodo Red Mundo

Primera edición: Diciembre, 2011

Las interpretaciones expresadas en esta obra colectiva son de exclusiva responsabilidad de los(as) autores(as).

Esta publicación ha sido posible gracias al Fondo Institucional para el Desarrollo Académico (FIDA).

Diseño y diagramación: Jade Diseños & Soluciones, www.jadecr.com, 2236-5960

De conformidad con la Ley Nº 6683 de Derechos de Autor y Derechos Conexos es prohibida la reprodución de esta publicación en cualquier forma o medio, electrónico o mecánico, incluyendo el FOTOCOPIADO, grabadoras sonoras y otros.

CONTENIDO

COLABORADORES.....7

PRESENTACIÓN.....9

CAPÍTULO I La Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria.....11

CAPÍTULO II La Gestión Ambiental Responsable.....29

CAPÍTULO III La Gestión Ética y Calidad de Vida Institucional.....45

CAPÍTULO IV La Gestión de la Formación Académica y la Pedagogía.....57

CAPÍTULO V La Gestión Social del Conocimiento.....91

Colaboradores

Arce León, Mauricio
Benavides Ramírez, David
Garita Sánchez, Noelia
Hernández Ascencio, Francisco
Morales Camacho, María Fernanda
Pérez Fernández, María Fernanda
Ramírez Alfaro, Herminia
Salazar Chacón, Frank
Sánchez Alvarado, Ingrid

Presentación

La responsabilidad social inicia con una perspectiva meramente empresarial o corporativa, sin embargo, en la actualidad se plantea en todos ámbitos la necesidad de trascender esa concepción y plantear la responsabilidad social en un plano mucho más amplio, no exclusivo a las empresas sino a todas las organizaciones públicas, privadas, nacionales, internacionales, a la academia y todos los sectores sociales, independientemente de su naturaleza y que éstos asuman su responsabilidad social.

La responsabilidad social en el ámbito universitario no es un fenómeno nuevo, sino un proceso en construcción que se viene gestando desde el siglo pasado y que ha pasado por diversos momentos de auge y de consolidación.

Las universidades como institución de educación superior no pueden quedarse alejadas de la reflexión sobre Responsabilidad Social, ya que su espíritu es formar a los futuros profesionales que laborarán en empresas y organizaciones, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y promover una economía más sustentable con el ambiente. Los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado.

En consecuencia, esta obra colectiva es el resultado del proyecto de investigación "UNA responsabilidad social universitaria: prácticas, actitudes, conocimientos y estrategias de responsabilidad social", adscrito al Programa Comercio, Tecnología Innovación (CTI), de la Escuela de Relaciones Internacionales.

Este tiene como objeto de estudio la responsabilidad social universitaria, e implica producción, investigación, docencia y extensión, constituyéndose esta obra en el primer paso de una iniciativa amplia e integral que aspira a desarrollar un diagnóstico, una estrategia y eventualmente un programa de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional, conducente a generar y adoptar en todos los ámbitos del quehacer universitario una política ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, ambientales que la universidad genera en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible y la ética de tercera generación.

Escuela de Relaciones Internacionales
UNA
Costa Rica

Dr. Alexander López Ramírez
Director Escuela de Relaciones Internacionales

CAPÍTULO I

La Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria

Del bienestar individual al bienestar colectivo: una transformación en proceso

Como resultado de las profundas y constantes transformaciones que se han suscitado en la sociedad de finales del siglo XIX y durante la primera década de siglo XX, ha surgido la necesidad de fomentar pero sobre todo de asumir un compromiso individual y colectivo con el planeta en el que vivimos. Se plantea hoy una tendencia hacia un mayor compromiso de las compañías y las organizaciones en general,- incluyendo a las universidades- por asumir una responsabilidad social, no solo en su ambiente interno sino también en relación con su entorno para el desarrollo humano sostenible.

Las tendencias económicas, políticas, sociales, culturales y tecnológicas que se generaron en el entorno de las instituciones universitarias, trajeron consigo la necesidad de una adaptación por parte de las universidades al nuevo escenario nacional e internacional. Donde la globalización, la internacionalización, la privatización, el surgimiento de una cultura global gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información; tomaron un papel fundamental para los países y por ende un reto para las universidades. (Hernández, 2011)

Como consecuencia de la transformación en el entorno nacional e internacional, en 1998 la Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI reconoció que "en los albores del nuevo siglo, se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales." (UNESCO, 1998)

Dos años más tarde, en el año 2000 el Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe de la UNESCO, publicó el informe "La metamorfosis de la educación superior" (2000); en el cual se evidencia la situación que atravesaban los procesos de reforma de la educación superior en el contexto latinoamericano. El informe partió del análisis sistemático sobre las bases paradigmáticas que apuntan a los lineamientos epistémicos que enmarcan los enfoques sobre las reformas necesarias de la educación superior latinoamericana, de cara a los retos que la sociedad pone en evidencia, traducidos en la necesidad de repensar el abordaje del conocimiento en las universidades, el cuestionamiento hacia el papel que juegan las universidades y su vinculación con su entorno, la crisis de civilización, el atasco de la producción intelectual, la falta de articulación en los sistemas de educación superior.

Es frente a ese escenario que las universidades no pueden quedarse alejadas de la reflexión sobre responsabilidad social, porque como generadoras de **conocimiento y ciencia**, como formadoras de profesionales y como trasmisora de las lógicas mediante las cuales se aborda la realidad y el propio conocimiento tienen mayor responsabilidad con la sociedad.

"En los nuevos contextos del saber ha surgido la necesidad de traspasar las barreras para dar cabida a nuevas disciplinas y a su vez a la vinculación, articulación y fusión de las mismas.

La transdisciplina propone la heterogeneidad y lo efímero de las barreras que se han puesto tradicionalmente a los conocimientos, lo que hace que el abordaje de la realidad sea más responsable y socialmente más reflexivo" (UNESCO, 2000:106)

Hoy la universidad enfrenta retos particulares, debe abogar por la formación y constitución de campos de saber entrecruzados de varias disciplinas, ser capaz de dar alternativas a la crisis de los modelos hegemónicos de conocimiento, de dar luz a las cegueras e ilusiones del conocimiento tradicional, instituciones que permitan dar cuenta sobre la imposibilidad de conservar las fronteras y las estructuras cerradas entre las disciplinas que actualmente conforman los campos de saber.

Tal y como se desprende del citado informe de la UNESCO, la universidad debe enfrentar los cambios sociales, en el contexto de la globalización y la mundialización que están latentes en las concepciones emergentes. Cada día queda más claro que las respuestas no pueden provenir de seguir aplicando métodos incompatibles con las necesidades que el entorno refleja. El conocimiento pertinente, en este espacio, debe comprometerse con el abordaje de los nuevos paradigmas nacientes. Al asumir la complejidad de la realidad en la cual ellas se desenvuelven, las universidades podrán constatar que la complejidad no se remite al mero ámbito administrativo, departamental o de las "islas" que conforman cada saber, sino que es una tarea asociada a la fundamentación epistemológica que se encuentra en su base y que requiere enfrentar las cegueras del conocimiento, dar cuenta del conocimiento del conocimiento y de la vinculación de la universidad con un conocimiento pertinente, capaz de devolverle el vínculo con su entorno que se ha hecho cada vez más imperceptible. Por ende, educar en este contexto, implica prepararse para abordar los retos de los nuevos tiempos; y que reafirman lo vital que resultan, para la universidad y para su entorno, las labores de investigación e innovación responsable. (UNESCO, 2000)

La responsabilidad social en el ámbito universitario no es un fenómeno nuevo, sino un proceso en construcción que se viene gestando desde el siglo pasado y que ha pasado por diversos momentos de auge y de consolidación. A continuación se señalan los momentos más importantes de lo que se ha denominado la reforma universitaria en América Latina:

Reforma de Córdoba de 1918, cuyo eje giró entorno a la autonomía universitaria y la ampliación del alcance de la educación superior hacia los sectores medios de la sociedad, lo que implicó la superación de la educación de elites y la expansión de un modelo de educación gratuita y pública, monopólico y cogestionado.

La crisis de la educación de los años 1970 a 1990 asociada a problemas de corte político, financiero e institucional, y que sentó las bases del nacimiento y expansión de la educación privada, donde, al tiempo que se expandió la matrícula, disminuyeron los niveles de calidad en un contexto de contracción del papel del Estado como ente regulador.

El nuevo contexto de la globalización y las nuevas tecnologías a partir de 1990, lo que ha provocado profundos cambios sociales, políticos, culturales y económicos, teniendo como consecuencia la globalización, la mundialización y la internacionalización de la educación superior.

Como resultado de estas reformas, se han creados normas para regir la investigación, la extensión y la docencia; la autonomía universitaria, los procesos de evaluación y acreditación; el régimen de títulos; el espacio e incentivo para los docentes, internacionalización de la educación y la conformación para el espacio de las redes globales; la inclusión; los sistemas de información y las tecnologías, nuevas formas de concebir el conocimiento propias de los nuevos tiempos; la ruptura de la lógica disciplinaria tradicional que permita la generación del espacio transdisciplinario y de cabida al surgimiento de nuevas disciplinas, entre otros cambios.

Es en ese escenario donde responsabilidad social universitaria cobra más fuerza puesto que se trata de una práctica donde cada actor social asuma su obligación inherente de responder de acuerdo con su actividad, impactando las dimensiones sociales, económicas y ambientales de su entorno de manera que garantice la generación de beneficios equitativos, sostenibles y sustentables a todas sus partes interesadas, tal y como se muestra en la siguiente figura:

Figura 1.

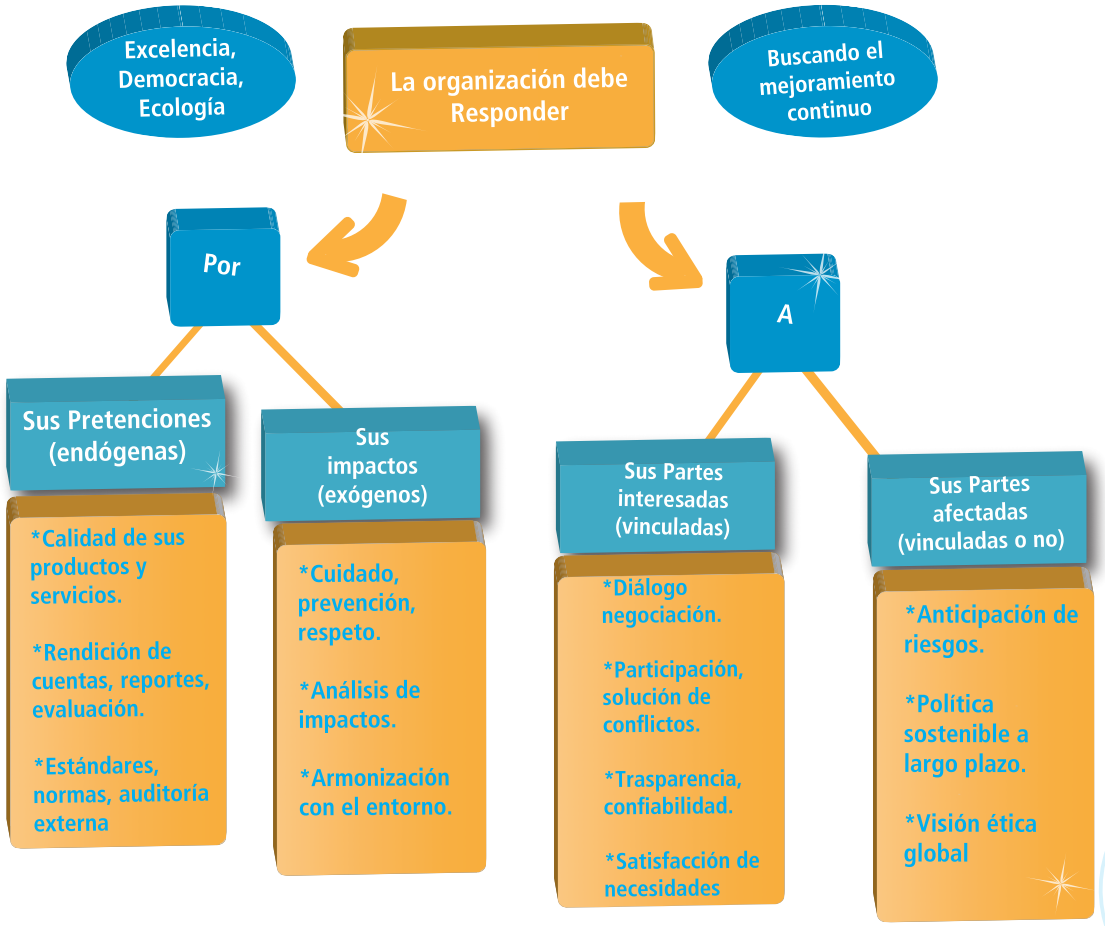

Fuente: OEA-BID, 2008

De acuerdo con la anterior figura, en la medida en que las organizaciones, asuman sus responsabilidades con sus públicos internos y externos, con sus diversos stakeholders o partes interesadas y afectadas, en esa misma medida, se logrará fomentar la democracia, el diálogo, la cohesión social y la creación de capital social.

En este orden de ideas, el autor Fraçois Vallaeys plantea la reforma de la responsabilidad social universitaria a partir de los diversos ámbitos de acción dentro de la universidad. La siguiente figura representa en síntesis las reformas deseadas para la universidad para que sea una entidad socialmente responsable.

Figura 2.

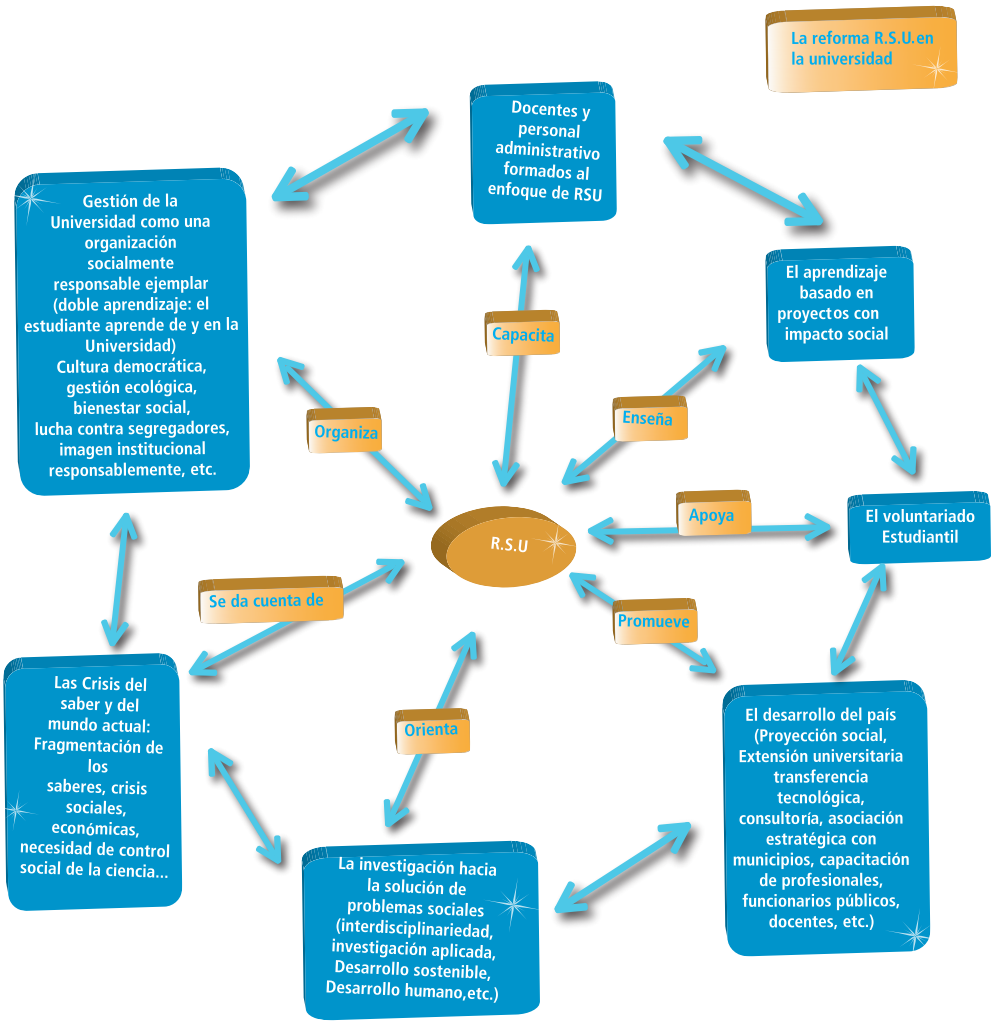

Fuente: Hernández, 2011, tomado de Vallaeys (sf)

Se parte de la idea que una vez que la universidad como organización social se organice, capacite, promueva y dé cuenta de sus acciones podrá asumir su responsabilidad social.

Definición

La responsabilidad social es un compromiso serio y un esfuerzo conjunto que tienen que asumir todos los actores sociales, independientemente de su naturaleza, porque cada actor genera consecuencias en todos los niveles del desarrollo económico y es a través de la responsabilidad social que se puede incrementar y mejorar la competitividad empresarial, la calidad del empleo, el bienestar social y la sostenibilidad de todas de las sociedades. Y en este caso, las universidades no están exentas de esa responsabilidad.

La responsabilidad social desde la perspectiva universitaria

La responsabilidad social universitaria es un campo por construir, es por eso que pensar y actuar la responsabilidad social desde su ámbito más amplio, implica asumir una política de calidad ética del desempeño de la organización, que se ocupa de la gestión responsable de sus impactos generados dentro y fuera de la misma organización y/o empresa; para buscar soluciones continuas y efectivas a los problemas que se generan en la sociedad, en colaboración con las partes interesadas y/o afectadas.

La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo XXI proclama entre las misiones y funciones de la Educación Superior "contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad a través de: formar profesionales altamente cualificados y ciudadanos responsables; constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente; promover generar y difundir conocimientos por medio de la investigación; contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas; y contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad. La visión de la educación superior debe ser concebida incluyendo los retos de la equidad de oportunidades de acceso, equidad de género, orientación fundada en la pertinencia, la calidad como fuente de formación y el perfeccionamiento profesional, la innovación en métodos educativos: pensamiento crítico y creatividad así como la calidad en el desempeño del personal y de los estudiantes" (UNESCO, 1998).

Como consecuencia de lo anterior, los dos principales propósitos académicos de la universidad son la formación humana y profesional y la construcción de nuevos conocimientos. En ese sentido, para poder atender esos propósitos, es menester que las universidades asuman la responsabilidad social universitaria como un compromiso de gestión y difusión del conocimiento, e inicien un proceso de cambio y transformación organizacional inclusiva, innovadora y creativa.

Como aporte a ese gran desafío que enfrenta la educación, la responsabilidad social universitaria entendida como "una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible a través, por ejemplo de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, representa una gran oportunidad para replantear y reflexionar sobre el quehacer de las universidades, (OEA-BID, 2008:21).

El enfoque de la responsabilidad social universitaria pretende aportar a la discusión y reflexión sobre los modelos de enseñanza-aprendizaje vigentes y despertar el interés para iniciar la transformación hacia una gestión comprometida con el capital social[1] y el desarrollo humano sostenible; de manera que se logre crear un vínculo estrecho entre la enseñanza y la investigación con la participación social.

Tradicionalmente, la universidad latinoamericana se concibe a sí misma, desde la Reforma de Córdoba, como organizada en tres partes articuladas: la formación, la investigación y la participación social que generalmente se ejecuta a través de los proyectos de extensión y proyección. No obstante, en la práctica, la articulación entre estas tres dimensiones y preocupaciones institucionales suele ser problemática: porque en muchos casos la participación social, traducida en extensión, transferencia de tecnología o proyección social voluntaria, tiene poco vínculo con el eje propiamente académico del binomio formación-investigación.

Desde la ayuda solidaria a grupos desfavorecidos, hasta la autofinanciación mediante venta de servicios de consultoría e investigación, pasando por la promoción de las artes y culturas locales, la misión social de la universidad es entendida de muchas maneras, pero casi siempre como la tercera dimensión, es decir, la que viene después de la formación y la investigación tal y como se muestra en la siguiente figura.

Figura 3.

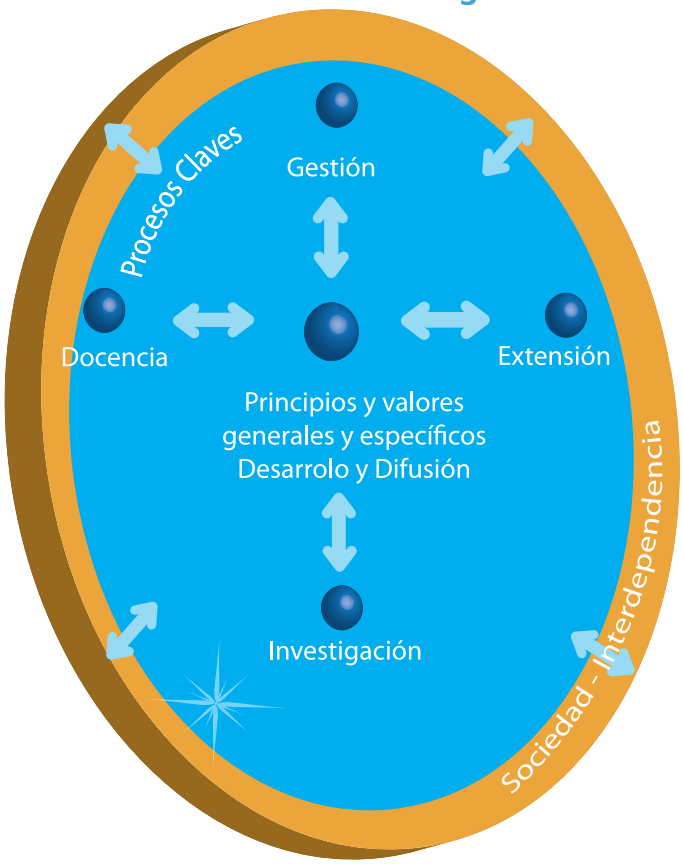

La Universidad se realiza a través de tres funciones tradicionales: **docencia, investigación y extensión;** y de una actividad indispensable en toda organización cual es su **gestión.**

El quehacer universitario, relativo a estos cuatro procesos debe verificarse la práctica de sus **principios y valores**

Fuente: Proyecto Universidad construye país. Chile, 2004

1 Entendido como el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto. (www.portal.impulsar.org/index.php?option=comman&task=cat). El capital social invita a pensar en el auto desarrollo.

La universidad actual requiere asumir la responsabilidad social en serio, como un enfoque de gestión y no como una actividad bien intencionada pero marginal, lo cual implica iniciar un proceso de transformación significativa donde se comiencen a establecer religancias que permitan comprender al otro y tener claro que "la única y verdadera mundialización que estaría al servicio del género humano es la de la comprensión, la de la solidaridad intelectual y la moral de la humanidad.

Sólo la universidad puede enseñar sin clichés y visiones folklóricas discriminadoras la comprensión de la otra cultura. En esta nueva visión del ser humano como guardián de la tierra reside la definición de este sujeto que necesitamos ser para vivir la ética de la sostenibilidad. La universidad debe trascender esa visión sesgada y asumir su responsabilidad social, universitaria conducente a generar y adoptar en todos los ámbitos del quehacer universitario una política ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales. La universidad como consciencia de la sociedad, debe generar en un diálogo participativo con todos los sectores sociales para promover un desarrollo sostenible y ética de tercera generación.[2]

Responsabilidad social universitaria desde la perspectiva ética

De acuerdo con el autor Vallaeys, (sf) la ética que le corresponde a la responsabilidad social no es una ética de la buena intención, es decir soy bueno si tengo buenas intenciones) sino una ética de la acción y de la responsabilidad por las consecuencias inmediatas y a futuro de la acción lo que significa según Vallaeys que soy bueno si mis acciones tienen buenos efectos, sin importar mis intenciones personales, mis motivos para realizarlas.

En el marco de la responsabilidad social la ética abarca al campo de todos los efectos colaterales y retroacciones posibles generados por la acción, que ésta tenga como propósito explícito producir estos efectos, o que los descubra casualmente una vez realizada, es decir, será buena una acción cuyos efectos en su determinado campo producirá retroacciones positivas para el campo.

La responsabilidad social parte de una visión sistémica y holística del entorno del agente. La intencionalidad unívoca del agente voluntario se diluye ahí en un sistema complejo de retroacciones múltiples, de impactos en cadena (Valleys, 2011).

A partir de lo anterior, los principios y valores que orientan la responsabilidad social universitaria son:

a. Dignidad de la persona
b. Libertad
c. Ciudadanía, democracia y participación
d. Sociabilidad y solidaridad para la convivencia
e. Bien común y equidad social
f. Desarrollo sostenible y medio ambiente
g. Aceptación y aprecio a la diversidad
h. Compromiso con la verdad
i. Integridad
j. Excelencia, Interdependencia e interdisciplinariedad (Vallaeys, 2011)

2 La ética de la tercera generación es la ética del anonimato que implica asumir la responsabilidad no solo de nuestras acciones inmediatas sino también de aquellos actos que no somos sus autores.

Gestión de los impactos de la responsabilidad social

La responsabilidad social es una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural, es decir es responsable por sus acciones y decisiones sobre todos los públicos de interés, de manera que éstas se traduzcan en la beneficios para ellos y para la organización en general.

Tal y como se muestra en la siguiente figura, la gestión de los impactos en el marco de la responsabilidad social tiene que ver con la definición de normas y estándares, con la buena ciudadanía global con las alianzas estratégicas que conduzcan a generar mejores prácticas empresariales. Es decir, concebir la responsabilidad social como una plataforma para pensar que la ética, los valores de solidaridad, las relaciones sociales, la confianza recíproca, la reciprocidad y la cooperación son generadoras de una riqueza y beneficio social sostenible.

Figura 4.

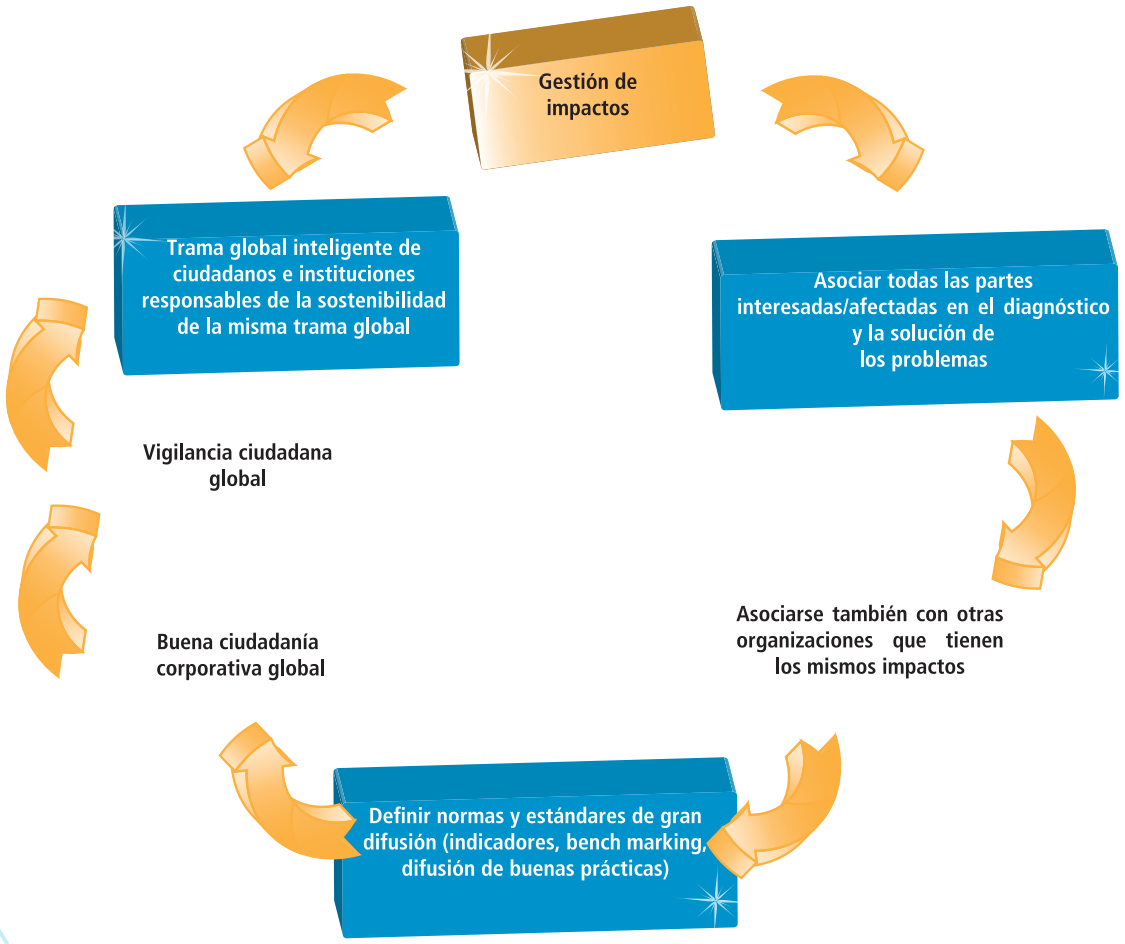

Fuente: OEA-BID, 2008.

En virtud de lo anterior, es imprescindible que los tomadores de decisiones estén claros de que ser socialmente responsables es una decisión estratégica tiene impactos en la sociedad sobre todas las partes interesadas y afectadas.

Tal y como lo argumenta el investigador Vallaeys (2008) para poder ejecutar una clara e integral estrategia de responsabilidad social es preciso conocer sus principales actividades e impactos específicos que genera la Universidad al operar en su entorno.

La Universidad dentro de su rol académico tiene como tarea prioritaria formar personas con sentido humano y profesional y desde su responsabilidad investigativa contribuir en la construcción de conocimientos nuevos. En consecuencia es- como apunta Vallaeys (2008) a partir de las investigaciones de sus profesores y profesoras que la Universidad construye los contenidos académicos que se comparten con los y las estudiantes para su formación.

Con respecto a los impactos que genera la universidad en funcionamiento diario, François Vallaeys los agrupa en las siguientes categorías:

a. "Impactos de funcionamiento organizacional: Como cualquier organización laboral, la Universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil (que su política de Bienestar social debe de gestionar) y también contaminación en su medioambiente (desechos, deforestación, polución atmosférica por transporte vehicular, etc.). La universidad deja huellas en las personas que viven en ella y tiene también su huella ecológica.

b. Impactos educativos: La universidad tiene por supuesto un impacto directo sobre la formación de los y las jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida… Influye asimismo sobre la deontología profesional, orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

c. Impactos cognitivos y epistemológicos: La universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente Verdad, Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza, etc., incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control social de la ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico, la expertocracia o al contrario promueve la democratización de la ciencia. Influye finalmente sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica.

d. Impactos sociales: La universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto forma a sus profesionales y líderes, sino que ella es también un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso, que puede crear (o no) capital social, vincular (o no) la educación de los y las estudiantes con la realidad social exterior, hacer accesible (o no) el conocimiento a todos y todas, etc. Así el entorno social de la universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad (o no) de ser un interlocutor válido en la solución de sus problemas. (Vallaeys, 2008:76)

Estos impactos tienen particular relevancia sobre todo cuando se analiza la dinámica de la formación y el aprendizaje actual, donde el profesor/a ha asumido nuevo rol en su relación

con el estudiantado, hoy en día el profesor/a coordina y el/a estudiante es corresponsable de lo que sucede en el aula, puesto que hoy se aprende en la comunidad a través de un proceso social y relevante. Este tipo de enseñanza-aprendizaje anclado en la realidad, permite trabajar de abajo hacia arriba, es decir, se parte de la realidad y trasciende al individuo, está orientado a la acción de ahí su vínculo con la responsabilidad social.

Es a través a las comunidades de práctica donde se fomenta de manera significativa la escucha activa, la confianza y el respeto, la tolerancia ante la diversidad, la preparación responsable.

Ejes de la responsabilidad social

De acuerdo con Vallaeys (2008) producto de los impactos de la responsabilidad social universitaria se definen a su vez los siguientes cuatro ejes de gestión que son necesarios para formular estrategias y ejecutar acciones conducentes a ser socialmente responsable.

El primer eje se refiere a la gestión socialmente responsable de la organización que tiene que ver con el clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente.

El segundo eje se orienta a la gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía, tanto en sus temáticas, organización curricular como metodologías didácticas.

Por su parte, el tercer eje aborda la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación, y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula.

Y el cuarto eje, contempla la gestión socialmente responsable de la participación social en el Desarrollo Humano Sostenible de la comunidad.

Entonces, es a partir de lo anteriormente indicado que el enfoque de responsabilidad social universitaria invita a lo siguiente:

a. Facilitar y estimular el trabajo colaborativo en redes
b. Estimular el compromiso cívico y fomentar las relaciones solidaridades en y por la comunidad
c. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas
d. Promover el intercambio de buenas prácticas sociales y ambientales
e. Formar estudiantes agentes de desarrollo humano sostenible de su país.
f. Gestionar adecuadamente los impactos de la universidad en el ámbito laboral, ambiental, educativo, cognitivo y social
g. Producir conocimientos socialmente útiles
h. Abrir la universidad hacia la sociedad y la sociedad hacia la universidad
i. Promover iniciativas y proyectos de desarrollo que se dirijan tanto hacia dentro de la universidad como hacia fuera, y que sean sostenibles, es decir integrados al funcionamiento normal de la institución, por lo que deben de contribuir en una mejor formación y producción cognitiva.

j. Facilitar alianzas estratégicas intersectoriales para la promoción del desarrollo sostenible
k. Superar un enfoque meramente asistencial de ayuda a beneficiarios necesitados y empezar a hacer desarrollo de capacidades de verdad, creando relaciones horizontales entre socios.

Beneficios de la responsabilidad social universitaria

De acuerdo con François Vallaeys, (sf) en el marco de la responsabilidad social, "la noción de retorno en beneficios es una de las iniciativas más importantes, no porque ya no supiéramos ser solidarios de modo desinteresado, dar sin nada a cambio, sino porque la función de retorno del acto solidario en beneficios para la organización es la que le asegura la capacidad de aprender a ser cada vez más solidaria". El retorno en beneficios es la única garantía gerencial de que la organización se transforma realmente en un ente socialmente responsable, y no practica la solidaridad como un hobby, un lujo o como mera filantropía.

La responsabilidad social puesta en práctica de manera sostenida y sustentada dentro del marco de gestión de la universidad, constituye una garantía en el tiempo en la medida en que se asuma como parte no solo de la estructura de la universidad sino como parte integral en su funcionamiento diario

La universidad actual, como lo plantea Edgar Morin debe actuar con mayor religancia[3] lo que implica desde la perspectiva de la investigadora mexicana Alicia De Alba (1994), mejorar la calidad de la docencia, eliminando la rigidez de los currícula mediante propuestas concretas de intelectuales transformadores, que vayan más allá de la formación teórica y de contenidos y más bien permitan idear nuevas transformaciones del poder en toda la sociedad, creando profesionales integrales capaces de participar de la realidad histórico social en la que viven que comprenden su cultura dentro del entorno general. En otras palabras se requiere generar un nuevo lenguaje en un espacio abierto y ágil.

En atención a lo anteriormente indicado, cuando se piensa en responsabilidad social universitaria, se piensa en un compromiso con la gestión responsable y en asumir los efectos internos y externos que genera la universidad y cuando se pretende incidir sobre la calidad de la educación y transformar el aprendizaje, se requiere conocer de primera mano el ethos de la universidad y su disposición para trascenderlo. Se requiere como dice Edgar Morin trascender lo que él denomina inteligencia ciega, es decir, la complejidad, lo enredado, el desorden, la ambigüedad, la incertidumbre, que implica la necesidad de un pensamiento múltiple y diverso que permita su abordaje, porque de no reconocer esa dialógica orden/desorden se genera una inteligencia ciega, que no ve más allá de sus propios límites y ni siquiera reconoce esos límites; y en consecuencia no se genera Responsabilidad Social Universitaria.

3 Es imprescindible, en un mundo multicultural, y especialmente en países latinoamericanos donde conviven muchos grupos étnicos, raciales y socioeconómicos muy dispares, enseñar a los y las aprendientes "el otro". ¿Quién es él o ella?, ¿cómo construye su propia realidad (al igual que nosotros la construimos sin darnos cuenta) y cómo nos trata a su vez como su otro de él? No hay mejor escuela para comprender que la realidad tal como la percibimos no es la realidad en sí, que el hecho de escuchar cómo otros humanos de otras culturas piensan y estructuran la realidad desde sus propios paradigmas. Ocurre que cuanto nosotros comprendemos por realidad es simplemente una realidad mediada por nuestros propios sistemas de creencias, construida con nuestros paradigmas mentales y culturales, los que muchas veces ciegan, obstruyen y distorsionan otras comprensiones mayores. (OEA-BID, 2008:32)

De acuerdo con el pensamiento de Morin, es indispensable una transformación fundamental de nuestro modo de pensar, percibir y valorar la realidad signada por un mundo global que interconecta pensamientos y fenómenos, sucesos y procesos, donde los contextos físicos, biológicos, psicológicos, lingüísticos, antropológicos, sociales, económicos, ambientales son recíprocamente interdependientes. (Morin, 1997)

Adicional a lo anterior, es menester asumir comprometidamente la responsabilidad social universitaria desde y con la ética de la tercera generación. Para ello se requiere apropiarse de la responsabilidad social universitaria como un compromiso de gestión social, no solo en el ámbito del conocimiento para que éste sea responsable y democrático, y promueva la conformación de nuevas redes para la producción y difusión del conocimiento, y se facilite la expresión de las voces sistemáticamente ausentes de los discursos académicos oficiales, sino también para promover la participación de todos los actores en la construcción del conocimiento y su apropiación del uso de dicho conocimiento y de las responsabilidades propias que la universidad como consciencia y como voz de la sociedad tiene.

En este orden de ideas, es importante tener presente que la responsabilidad social universitaria es un proceso lento, que implica la práctica de principios y valores éticos, la gestión participativa, transparente, dialógica que no nace de la nada, sino se construye sobre la base de la confianza para crear una cultura de responsabilidad social.

De ahí que es menester que las organizaciones, en este caso concreto las universidades, sepan responder a las partes interesadas y afectadas (comunidad, público interno, ambiente, clientes, proveedores, accionistas-(estudiantes, académicos y académicas, funcionarios administrativos (as), proveedores), por sus acciones e impactos de manera efectiva y transparente. Porque solo con la libertad humana y la posibilidad de cambio, se logra generar transformaciones claves en la actitud y valoraciones, saliendo del discurso conocido y asumiendo riesgos.

En el caso de la universidad, su responsabilidad social implica también administrar las consecuencias nocivas de los paradigmas epistemológicos que obran en la producción y transmisión de los conocimientos científicos. La gestión social del conocimiento es entonces una meta que pone en tela de juicio y redefine el mismo contrato social de la universidad con su entorno humano, político, cultural y ecológico.

Sobre esa misma línea de pensamiento, el investigador Edgar Morin plantea que "Nuestra civilización separa más que religa. Estamos en estado de carencia de religancia, y ésta se ha vuelto una necesidad vital (…) La religancia es un imperativo ético primordial, que comanda a los demás imperativos para con el otro, la comunidad, la sociedad, la humanidad" (OEA-BID, 2008:31-32).

Consideraciones finales

Finalmente, la responsabilidad social universitaria conlleva definir cambios en el modo habitual de considerar la participación, la proyección social y la rendición de cuentas. La universidad debe ser capaz de dar respuesta a la sociedad sobre el uso y administración de la información y de las tecnologías; la integración al fenómeno de la globalización y el análisis

de su impacto en los diferentes ámbitos de la ciencia, la tecnología, la economía y el mundo del trabajo; la atención a la diversidad de los y las estudiantes y la preocupación por alcanzar la excelencia académica; la rendición de cuentas.

En la medida en que las universidades asuman realmente su responsabilidad social, se podrá administrar mejor los paradigmas epistemológicos que obran en la producción y transmisión de los conocimientos científicos.

"La responsabilidad sólo pueden asumirla los seres humanos capaces de entenderla… Todo el sistema de educación formal e informal está implicado, toda nuestra manera de vivir debe compenetrarse de la cultura de la responsabilidad. " (Mora y Hinkelammert, 2006:323)

Si la universidad no enseña valores a través de prácticas democráticas, hábitos y protocolos de gestión en y desde la vida cotidiana de su comunidad de trabajadores y trabajadoras, de autoridades, docentes y estudiantes, no puede pretender formar éticamente a sus estudiantes en el mundo global de hoy. Si no enseña estos valores morando en ellos, como argumenta Morin, limitará fuertemente el alcance de sus declaraciones de buenas intenciones, puesto que las incongruencias entre sus actos y su discurso le restará credibilidad.

Mientras más nos acerquemos a una perspectiva académica relacionada con la responsabilidad social universitaria y una ética de tercera generación, centrada en enfoques complejos de gestión organizacional de impactos que combinen la búsqueda del bien, la justicia y la sostenibilidad, más podremos superar los problemas derivados por la discriminación y más podremos influenciar el juicio ético de los y las estudiantes, sus valores y comportamientos.

La ética y la responsabilidad social tiene que ver con nuestro modo habitual de morar en el mundo y de ahí que podemos y debemos como universitarias y universitarios empezar a fomentar hábitos de vida más responsables y más comprometidos con nuestra morada. La responsabilidad social es una oportunidad estratégica y un compromiso de todos y todas para hacer una sociedad mejor.

Como lo plantea Fracois Valleys tendremos una universidad socialmente responsables cuando desde el punto de vista de la concepción la formación y la investigación académica se formulan a partir de las "intersolidaridades" diagnosticadas en el mundo actual, que los estudiantes necesitan aprender profesional y humanamente para su carrera y vida ciudadana, a través de participar en proyectos de desarrollo socia, cuando se creen programas solidarios mutuamente beneficiosos en el marco de comunidades de aprendizaje para el desarrollo.

Tendremos una universidad socialmente responsable cuando las iniciativas sociales perduren y se multipliquen por la misma dinámica de la formación académica sostenida desde la administración central y estimulada desde la investigación. Cuando el personal académico investigue y mejore permanentemente los procesos de aprendizaje basado en proyectos sociales, pero sobre todo cuando seamos responsables de nuestra propia convivencia en el mundo.

La responsabilidad social universitaria es una forma diferencia de crear, pensar, sentir, decidir y hacer la gestión universitaria.

Bibliografía

Asociación Empresarial para el Desarrollo. (2008) Material del curso intensivo en Responsabilidad Social. Mayo del 2008. San José, Costa Rica

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, (octubre, 1998) Declaración Mundial sobre la Educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la ecuación superior. UNESCO, Francia.

De alba, Alicia. (1994) Currículum: crisis, mito y perspectivas. Universidad Autónoma de México, México

Martínez Martín, Miquel, Buxarrais Estrada María Rosa y Bara Francisco Esteban. (2002) La universidad como espacio de aprendizaje ético. En Revista Iberoamericana de Educación de la OEI, número 29, "Ética y formación universitaria" (Mayo-Agosto 2002).

Mora Jiménez, Henry y Hinkalmmert, Franz. (2006) Hacia una economía para la vida. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Costa Rica

Morin, Edgar. (1997) Introducción al pensamiento complejo. Editorial Gedisa, Barcelona, España.

Organización de Estados Americanos. (2008) Material del curso Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU brindado por el Portal Educativo de las Américas, (OEA-BID)

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica 2006-2010, Costa Rica

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2006-2010. CONSEJO NACIONAL DE RECTORES. Oficina de Planificación de la Educación Superior Comisión de Directores de Planificación.

Pérez, María Fernanda. (2009) Taller de autodiagnóstico en RSE. Asociación Empresarial para el Desarrollo. Costa Rica

Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social (RED). (sf) Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo Banco Interamericano de Desarrollo. Llamado a Aspiraciones.

UNESCO (1998) Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo xxi: Visión y acción

Universidad Construye País. (2002) Responsabilidad Social Universitaria Aproximación Al Concepto Y A Su Práctica Equipo.

Vallaeys, François. (2008). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. Disponible en: http://blog.pucp.edu.pe/index.php?blogid=353

Vallaeys, François, De la Cruz, Cristina y Sasia, Pedro M. BID (2009) Responsabilidad Social Universitaria. Manual de Primeros Pasos.

Vallaeys François (sf) ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?

Vallaeys François (sf) La Responsabilidad Social de las organizaciones

CAPÍTULO II
La Gestión Ambiental Responsable

Las organizaciones de todo tipo tienen cada vez mayores preocupaciones por lograr y demostrar un sólido desempeño ambiental a través de mejores controles del impacto de sus actividades, productos o servicios sobre el ambiente, tomando en consideración su Política Ambiental y sus objetivos, así como de un mejor uso de los recursos. Estas preocupaciones son pertinentes en un contexto nacional e internacional con legislaciones más estrictas, el desarrollo de políticas económicas y medidas para alentar la protección ambiental y un crecimiento generalizado del involucramiento de las partes interesadas respecto a los temas ambientales como parte del desarrollo sostenible.

El compromiso social y ambiental es parte fundamental del quehacer de la Universidad Nacional (UNA) como institución pública de enseñanza superior desde su concepción como Universidad Necesaria en 1973. Los compromisos ambientales de la UNA están plasmados en su misión histórica, que le obliga a la investigación sistemática de la realidad costarricense, dentro de un marco de solidaridad y armonía entre el ser humano y la naturaleza (Estatuto Orgánico). La normativa institucional, reforzada con la Política Ambiental (UNA Gaceta 7-2003), establece la necesidad de una estrategia institucional para el impulso de una responsabilidad ambiental que contribuya a potenciar el espacio y fortalezca la cultura de responsabilidad con las futuras generaciones.

Este artículo trata sobre la reflexión en torno a una responsabilidad social ambiental desde un óptica de conceptual que comienza por el compromiso de organizaciones a nivel internacional y corporativo, manifestada en el quehacer organizacional de la educación superior dentro de la adopción de una política ambiental del país que a la fecha viene ejecutando la UNA.

La responsabilidad social como ética para un desarrollo sostenible

Ante los cambios que nuestras sociedades han enfrentado en las últimas décadas, como los logros científicos y tecnológicos, así como los cambios sociales, los económicos y los culturales, parece ser que quedan olvidados ciertos aspectos fundamentales e indispensables para el desarrollo, individual y social, como son la ética, responsabilidad social ambiental, desarrollo sostenible que parecen quedar marginados (Vallaeys, F. 2004).

El concepto de desarrollo sostenible es un proceso integral que exige a los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades en la aplicación del modelo económico, político, ambiental y social, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida. Llevar adelante estas estrategias requiere modernizar la gestión institucional, especialmente en los países en desarrollo, con personal técnico, sistemas de información, mecanismos legales y administrativos, una política económica dirigida a programas necesarios para planificar cuando los incentivos racionales son insuficientes (beneficios de gestión y sistemas de control). Por su parte, las organizaciones deben incentivar un cambio organizacional profundo, que promueva nuevas y mejores relaciones entre los actores (empresarios, trabajadores, proveedores, comunidad), favoreciendo con ello un desarrollo sostenible que valorice la diversidad cultural, ambiental, social y territorial del país; impulsar la responsabilidad social y ambiental a través del fomento de valores éticos (Fernández, D. 2004).

Las preocupaciones ambientales y éticas de las organizaciones de acuerdo con las tendencias de las sociedades no son nuevas (pues se remontan a los primeros años del pasado siglo), pero existen evidencias claras de que han tomado un destacable auge desde los años 90 del mismo siglo XX (Thomas, 2002; De la Cuesta González, 2004).

En esta década de los 90, surgen nuevas tendencias empresariales exigiendo determinadas conductas ya no sólo referidas a las cuestiones económico-financieras. Adaptándose a las exigencias de las sociedades respectivas, las nuevas iniciativas de comportamiento ético de las empresas se amplían a cuestiones sociales (no estrictamente laborales) y ambientales, exigiéndose un comportamiento empresarial respetuoso con tales ámbitos. Se trataría, pues, de ocuparse de las condiciones de credibilidad social de la propia empresa y por ello, de la confianza depositada en la misma por parte de todos los sujetos que forman parte de, o están afectados por, su actividad (García Marzá, 2004).

La cuestión esencial y sustantiva del concepto de Responsabilidad Social Ambiental es asumir que la empresa tiene también obligaciones respecto a la sociedad, más allá de sus propietarios y accionistas. Admitir la responsabilidad social implica reconocer que la empresa tiene obligaciones que exceden del ámbito del mercado y por ahora, del marco normativo, exigiéndose, así, su aceptación voluntaria, así como reconocer que la empresa no es un instrumento neutro al servicio de intereses privados, sino que es un agente económico-social que debe tender a conseguir objetivos y metas en tales ámbitos (Francés; Borrego y Velayos, 2003).

En relación con el ambiente, y teniendo en cuenta la situación y preocupación generalizada antes los desafíos globales sobre cambio climático, las empresas u organizaciones no pueden desdeñar por más tiempo su responsabilidad en la nueva dirección que supone un desarrollo económico y social sostenible. Las empresas deben saber responder a esta conciencia ambiental que se ha convertido en uno de los elementos esenciales de su legitimidad o credibilidad social. La consideración ambiental de las decisiones empresariales es, actualmente, un hecho económico, un elemento de la cuenta de resultados de la empresa; no hablándose ya de externalidades para referirse a las consecuencias ambientales de la actividad empresarial.

Ante estos cambios a nivel global dentro de la ética de la responsabilidad social los países más desarrollados han tomado postura emanado desde una óptica empresarial corporativa y que ha venido a contribuir al concepto de la RS en la región latinoamericana.

La Unión Europea utiliza el concepto de Responsabilidad Social Corporativa para referirse a la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones son sus interlocutores o partes interesadas (stakeholders); teniendo en cuenta también los aspectos económico-financieros.

Por su parte, Naciones Unidas maneja el concepto de Global Compact o Pacto Mundial, impulsando la adopción de una serie de principios y valores compartidos que den rostro humano al mercado mundial, y promoviendo la construcción de los pilares social y ambiental necesarios para mantener la nueva economía global. Esos principios, a los que nos referiremos más adelante, integran el contenido de la responsabilidad de la empresa.

La Global Reporting Initiative, impulsada por CERES (Coalition for Environmentally Responsible Economies) y el PNUMA, tiene por objetivo principal el desarrollo de informes o memorias corporativas de sostenibilidad armonizadas (incluyendo aspectos sociales, económicos y ambientales); fomentando, así, que la información sobre cuestiones sociales y ambientales se sitúe al mismo nivel que la información económico- financiera, contribuyendo al desarrollo sostenible.

Seguidamente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha adoptado unas Directrices para Empresas Multinacionales, para, entre otros objetivos, potenciar la contribución de tales empresas al desarrollo sostenible a fin de garantizar la coherencia entre los objetivos sociales, económicos y ambientales.

El Consejo Mundial de Empresas para el Desarrollo Sostenible (World Business Council on Sustainable Development, WBCSD) utiliza el concepto de responsabilidad social corporativa, definiéndola como el compromiso de las empresas de contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida.

Por su parte en América Latina el concepto ha provenido principalmente de las compañías multinacionales, los organismos multilaterales, las ONG internacionales, las agencias de cooperación internacional y algunas organizaciones empresariales. El promover una nueva cultura de Responsabilidad Social Empresarial que permita, por medio de la participación directa, voluntariado, alianzas y fortalecimiento de instituciones sin fines de lucro, fomentar el desarrollo sostenible ha sido promovido por la Agencia de Empresarios para el Desarrollo (AED) en el caso de Costa Rica[4].

Enfoques de la dimensión ambiental en un ámbito de la Responsabilidad Social

La temática ambiental, se caracteriza por su transversalidad; es decir, transvasa todas las disciplinas del saber científico, razón por la cual su injerencia en vida de los seres humanos se incrementa día a día. Por esta razón reviste suma importancia en la gestión de RSA que lo abarca y supera conceptualmente.

Los principios de mejora continua y mejor tecnología amigable con el ambiente disponible tienen su origen en el Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, precisamente en la Declaración de Río celebrada en Ciudad de Río de Janeiro en el año 1992. En su Principio 9 considera que "Los Estados deberán cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el desarrollo sostenible, aumentado el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre éstas, tecnologías nuevas e innovadoras" (Nuñez, 2003).

4 Ver perfil de AED. Pagina de internet de la Asociación de Empresarios para el Desarrollo (AED). www.aedcr.com, Consultado en septiembre de 2011.

Si bien es cierto que dichos principios fueron esbozados o plasmados como tales recién en la Cumbre de Río, no puede negarse que los mismos estaban –de alguna manera presentes al consagrarse el concepto de desarrollo sostenible Tal es así que en el informe "Nuestro Futuro Común" (denominado también Informe Brundlandt de 1987) donde surge la idea de un crecimiento económico acompañado del cuidado y protección del ambiente y la preservación del mismo tanto para las generaciones presentes como futuras.

En los últimos años, la responsabilidad ambiental se ha expandido para ir más allá del cumplimiento de las regulaciones gubernamentales vigentes o incluso unas cuantas iniciativas como lo es el reciclado o la eficiencia energética. Ahora muchos ciudadanos, organismos ambientales y empresas de liderazgo definen responsabilidad ambiental como un enfoque global con respecto a las operaciones, productos y facilidades de la empresa, lo cual incluye la valoración de productos, procesos y servicios de negocios; eliminación de residuos y emisiones; maximización de la eficiencia y productividad de todos los activos y recursos y la minimización de prácticas que pudieran afectar negativamente la disponibilidad de los recursos naturales del planeta por parte de las generaciones futuras

En su libro Desarrollo y Libertad, Amartya Sen (2001) argumenta que las mediciones del desarrollo deben abarcar no solamente las tasas de crecimiento sino la dispersión, composición y sostenibilidad de ese crecimiento. Según Sen, algunos procesos y políticas generan crecimiento de la producción unido al mejoramiento en los niveles de desarrollo humano y protección del ambiente, lo cual a su vez impacta directamente el bienestar de las personas. Sin embargo, existe crecimiento de mala calidad, es decir, aquel que no permite mejoras en el desarrollo humano ni en la sostenibilidad ambiental. En este sentido, Sen propone un cambio en la visión del desarrollo que contemple la creación y ampliación de capacidades y libertades sociales e individuales. El premio Nobel de economía argumenta que la política económica y la transformación productiva pueden y deben promover cambios institucionales que favorezcan el acceso a la educación, a la salud, al empleo productivo y al ejercicio en libertad de los derechos fundamentales; los cuales a su vez se convierten en condiciones que potencian y amplían las posibilidades de producción y crecimiento económico.

Los regímenes de gestión ambiental empresarial tienen dos partes esenciales. En primer lugar, un régimen ambiental plantea una serie de objetivos en este campo. En segundo lugar, para asegurar la realización de los objetivos planteados, el régimen descansa en una serie de instrumentos de gestión ambiental y de medidas de cumplimiento y aplicación. Los regímenes de gestión ambiental han ido evolucionado a lo largo de las últimas décadas, a la par de la evolución de los contextos en los que operan, de los problemas ambientales a los que se refieren y del conocimiento científico, técnico y práctico sobre éstos. Cada régimen de gestión ambiental debe definirse conforme a las particularidades del país en el que se aplicará y atendiendo a los problemas, las oportunidades y las limitaciones concretas del mismo. Es decir, no debe pensarse que exista un modelo único que pueda adoptarse en cualquier país.

Al inicio de los esfuerzos gubernamentales de protección ambiental en los años setenta, los regímenes de gestión ambiental empleaban casi exclusivamente instrumentos de comando y control que exigían reducciones de contaminación al final del proceso, la utilización de tecnologías específicas, la sujeción a esquemas de licenciamiento y otros controles directos,

apoyados en sanciones estrictas. La protección ambiental también se promovió a través de inversiones públicas en investigación, infraestructura y servicios públicos, como el transporte público, el manejo de residuos y los servicios de abastecimiento y tratamiento de agua.

Hasta muy recientemente el vínculo que existía entre las instituciones ambientales y las económicas era prácticamente nulo. Desde el punto de vista de las instituciones de empresariales, el tema ambiental no solamente no era prioritario, sino que era indeseable. La visión tradicional de los negociadores es que ese tema consiste en una especie de barrera no arancelaria por parte de los países desarrollados y un aumento en los costos de producción por parte de los países en desarrollo. No se ve en el tema ninguna oportunidad para los países en desarrollo y tampoco están dentro de las preocupaciones sobre la negociación los posibles impactos negativos del comercio en el ambiente. Se parte de que el tema ambiental no debe discutirse en los foros comerciales, sino en otros foros como cooperación, ambiente o sociales en general.

La incorporación de los conceptos de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social de la gestión empresarial, que se ven expresados en muchos de los informes elaborados por las empresas, marca una nueva tendencia que contribuye a un mejor desempeño económico de las compañías y de las organizaciones, a un aumento de su competitividad y por ende de su valor. El proceso de creación de valor en su sentido más amplio (económico, social y ambiental) es complejo, puesto que depende de una serie de variables que afectan la plataforma competitiva, la cual constituye la base para el aumento de la inversión, generación del empleo, incremento del ingreso y mejora de la calidad de vida los ciudadanos. Por tanto, hablar de la creación de valor social mediante prácticas de la RSE nos conduce a hablar de la plataforma competitiva y de los factores o problemas que la afectan.

Durante este avance de la temática de la RSE se ha buscado respuesta a las particularidades de los países en América Latina, no contempladas o poco enfatizadas en los desarrollos globales. Así fueron surgiendo abordajes específicos para temáticas como las condiciones laborales, la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos; para tipos particulares de empresas, como las PYMES y las cooperativas; y para diversas regiones, como Centroamérica. Con estos marcos propios de América Latina se fueron adaptando las herramientas existentes y creando nuevas.

Del mismo modo en que ocurre con las organizaciones y las redes, la diversidad característica de América Latina impide las generalizaciones continentales sobre el desarrollo de los conceptos asociados a la RSE y sus interpretaciones. La apropiación de la RSE varía en función de las realidades socioculturales, económicas y políticas de cada país, e incluso entre diversos territorios dentro de un país, o bien entre diferentes actores de distintos ámbitos o en la diversidad de sectores empresariales que conviven en una misma zona (Ogliastri; Flores; Condo ; Ickis ; Leguizamon ; Pratt ; Prado ; Rodríguez, 2009).

En el caso de las organizaciones de educación superior, la gestión ambiental debe ser proactiva y participativa tendría aquí como objetivo inducir a los usuarios del ambiente, en este caso estudiantes, académicos y administrativos, así como el personal de sodas o comedores entre otros, a considerar un uso racional del espacio, de sus bienes culturales, de la energía,

el agua, los materiales y los alimentos; adoptar una actitud de minimizar el consumo de los recursos con el fin de disminuir la generación de los residuos, y contribuir a paliar su acumulación o a fomentar su reutilización y reciclaje desde el propio origen.

En este sentido, para la gestión de los residuos sólidos, por ejemplo, hay que definir políticas de manejo, establecer las operaciones, el personal, la infraestructura y el manejo del presupuesto para lograr las metas propuestas. Operativamente, una gestión que tienda a impactar lo menos posible el ambiente debe considerar los siguientes principios: (1) evitar al máximo la generación de residuos sólidos, (2) discriminar los residuos desde su generación, (3) recolectarlos, empacarlos, almacenarlos y reintegrarlos en los procesos productivos y naturales, (4) transporte y disposición lo más inocua posible de materiales no aprovechables, (5) disposición lo más segura posible de materiales peligrosos y (6) priorizar el uso de tecnologías más limpias. Asimismo, para la gestión de los recursos como el agua y la electricidad, se debe considerar tanto el manejo de las aguas residuales de manera preventiva, como el uso racional de estos recursos que son insumos y/o servicios que utiliza la Universidad (Programa UNA-Campus Sostenible, 2010).

Responsabilidad social y compromiso universitario: Caso de la Universidad Nacional de Costa Rica

Noelia Garita Sánchez
David Benavides Ramírez

La Universidad Nacional (UNA) como institución de Educación Superior conciente de su responsabilidad ambiental, aprueba su política ambiental (Gaceta 7-2003) y es por esta razón que a la par de su labor como entidad gestora de conocimiento, realiza esfuerzos con el fin de contribuir en el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la cultura ambiental en la comunidad universitaria y nacional.

La UNA desarrolla en los campos de investigación, docencia y extensión acciones que contribuyen a mejorar y resolver los principales problemas ambientales, priorizando temas como el involucramiento de la comunidad universitaria y la divulgación, por medio de los proyectos para mejorar la situación ambiental.

A inicios del 2007 la Universidad crea el Programa UNA-Campus Sostenible. Este programa con esencia académica busca el fortalecimiento de la conciencia ambiental, así como el avance en el cumplimiento de políticas y la legislación ambiental nacional pertinente. Además dicho Programa pretende ser un modelo de gestión ambiental para la sociedad costarricense ejecutando acciones para la separación, disposición y tratamiento de los residuos que se generan en la institución.

La UNA no escapa de la problemática del consumismo y el crecimiento de la población. Por esa razón, que el tema del manejo de los residuos sólidos universitarios es prioritario desde hace más de tres años, bajo la primicia de rechazar, reducir, reutilizar y reciclar.

Como parte del proceso para contar con un sistema de recolección, clasificación, recuperación y reciclaje de residuos sólidos ordinarios aprovechables, se emprendieron actividades operativas para la ejecución del Plan de Manejo Integral de los Residuos Ordinarios de la

Universidad. Este plan consta de varias etapas: a. Sensibilización ambiental, b. Caracterización de los residuos, c. Conformación de comisiones ambientales, d. Implementación de proyectos y acciones ambientales.

Taller de Clasificación de Residuos Sólidos, Programa Campus-UNA Sostenible

Sensibilización ambiental

El Programa, en sus inicios y en su transcurrir, genera alianzas estratégicas para desarrollar acciones educativas y la capacitación en las facultades, sedes y centros de trabajo dirigidas a diferentes actores claves como son los administrativos, los académicos y los estudiantes. Las charlas y talleres van dirigidas a la adquisición de conocimientos para el desarrollo de habilidades y para llevar a cabo las acciones necesarias que conduce al manejo adecuado de los residuos.

Dentro de los temas desarrollados esta sensibilización participativa se encuentran: "Oficinas Sostenibles", "Educación para el consumo responsable", "Manejo de centros de acopio"," Ahorro de agua y energía", entre otros. La participación de los funcionarios y estudiantes en esta ha superado ya los 3500 participantes entre los años 2008 y 2010.

Adicionalmente, en materia de promoción de una cultura ambiental universitaria y como parte del plan anual institucional de capacitación, asesoría y trabajo interdisciplinario en educación y gestión ambiental se han realizado cuatro promociones del curso denominado "Gestión Ecoeficiente de los Recursos Institucionales" dirigido a funcionarios encargados de la administración de la limpieza y personal de las sodas, dicho curso se ha organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Clasificación de Residuos Sólidos, Programa Campus-UNA Sostenible

Caracterización de los residuos

Con la reapertura del Centro de Acopio Institucional (CAI) en el 2007, se reinició el trabajo de recolección de residuos en la Universidad por lo que se llevó a cabo un proceso de evaluación y escogencia de los recipientes para la pre-separación de residuos en la fuente, aunado a estudios de la composición de los residuos que se generan en la UNA. En el 2009 se realizó un estudio de composición de los residuos que van al relleno sanitario y este estudio reportó que la UNA en sus Campus Universitarios Omar Dengo y Benjamín Núñez generan un total de 243.160 Kg. de residuos sólidos ordinarios (para el año 2009) y que el porcentaje de material que potencialmente puede ser reciclable (papel, cartón, plástico, aluminio, residuos orgánicos, entre otros) asciende a 64% (UNA, 2009).

Actualmente, la UNA cuenta con más de 519 contenedores para la pre-separación de los residuos en fuente de generación. Durante el período 2007-2010, la cantidad de residuos reciclables recuperados y que no llegaron al relleno sanitario fue de más de 170 toneladas (entre papel, cartón, envases de plástico, aluminio y vidrio, cartuchos y tóner, restos de hierro y residuos electrónicos, entre otros) (Programa UNA-Campus Sostenible, 2010). La gestión de estos residuos se realizó meditante el "Reglamento de Manejo y Venta de Desechos Sólidos Aprovechables de la Universidad Nacional" (Gaceta UNA 8-2009), donde en febrero del 2010 se realizó la primera venta de residuos. Este Reglamento autoriza que los fondos que ingresen por concepto de venta de materiales aprovechables sean utilizados para sufragar la operación de acciones dentro del marco de la Política Ambiental de la Universidad.

Comisiones Ambientales

Con el fin de articular el trabajo conjunto con diferentes Facultades, Centros, Sedes y Estaciones el Programa propuso la creación de comisiones ambientales para la ejecución de actividades y acciones dentro del marco ambiental.

Se inició el proceso con la Comisión Ambiental de la Facultad de Filosofía y Letras y las Comisiones Ambientales de las Residencias estudiantiles. Actualmente se cuenta con seis comisiones ambientales dentro de las que destacan la del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), la del Centro de Estudios Generales, la de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, la del Centro de Investigación, Docencia, Extensión Artística (CIDEA), al de la Facultad de Ciencias Sociales y la del Edificio Administrativo.

El compromiso con la mejora ambiental y calidad de vida de la sociedad ha sido fundamental en el Campus Omar Dengo y el Campus Benjamín Núñez, además de la Estación de Biología Marina, Campus Liberia y Sarapiquí. Mediante el Programa Bandera Azul Ecológica que desde hace varios años impulsa el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y que bajo la coordinación del Programa UNA-Campus Sostenible, en abril del 2008 se conformó el primer Comité Bandera Azul Ecológica (BAE) del Campus Omar Dengo que contó con la participación de representantes de diferentes departamentos tales como Área de Planeamiento Espacial, Sección de Mantenimiento, Federación de Estudiantes, Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua (PRIGA) y la Dirección de Extensión.

Los logros alcanzados fueron evaluados positivamente por la Comisión BAE en el 2008 con base en los siguientes criterios: la calidad del aguas para consumo, la mejora en la infraestructura universitaria, el aseo y mantenimiento de las aulas y otras áreas comunes, el sistema de tratamiento de las aguas residuales universitarias a través de la planta de tratamiento, la ejecución de un sistema de manejo integral de residuos, que fuera participativo y que facilitara la gestión del reciclaje, así como la gestión ambiental e integrara técnicas canalizadas a través de un programa ambiental universitario. Otro criterio considerado son las actividades ambientales de extensión y vinculación con la comunidad herediana que desarrolla la UNA. Entre estas se encuentra la Expo-Ambiente organizada por la UNA desde hace cuatro años y las diferentes actividades académicas, deportivas, recreativas y artísticas, realizadas por las diferentes Escuelas, Facultades y Centros de la UNA y que se realizan durante todo el año.

En el 2009, el máximo galardón correspondiente a la Bandera Azul Ecológica (BAE) con tres estrellas, fue otorgado al Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional como reconocimiento al trabajo durante el 2008, elaborado y sistematizado por el Comité Bandera Azul del Campus Omar Dengo. Pero lo más importante de esta bandera, es el reconocimiento dado al esfuerzo común y a un trabajo institucional articulado, realizado a lo largo de varios períodos.

Bandera Azul Ecológica es una tarea continua y sostenida, los planes de trabajo son planteados anualmente y tienen una perspectiva de futuro de manera que, año con año, se promuevan mejoras institucionales. Por esta razón para el 2009 la motivación y compromiso se amplió hacia otros campus universitarios y estaciones, siendo así que para ese año se inscribieron dos nuevos Comités Bandera Azul Ecológica: Campus Benjamín Núñez, Estación de Biología Marina y el Campus Sarapiquí, y para el 2010 se optó por la Categoría VI: Acciones para Enfrentar el Cambio Climático para el Centro de Acopio Institucional (CAI) y el Campus Liberia.

Estas comisiones se han convertido en aliados importantes para fomentar una cultura ambiental en la comunidad universitaria y han resultado ser muy beneficiosos para identificar problemas ambientales en manera continua en los distintos espacios de la institución y en búsqueda de soluciones compartidas.

Implementación de proyectos para la gestión de los residuos sólidos

La implementación de otros proyectos y acciones en el campo del manejo de los residuos se ha extendido a otros, tales como: Manejo de los Residuos Extraordinarios-Peligrosos y Residuos Orgánicos.

En la Universidad por medio del “Protocolo de dar de baja”, las unidades, oficinas, sedes y centros, dan de baja a los activos institucionales que de alguna han perdido su utilidad en las actividades propias de las distintas oficinas.

Dentro de los tipos de activos dados de baja se encuentran los bienes muebles; como escritorios, sillas, archivos y otros, así como los bienes electrónicos; tales como los monitores, teclados, “cpu´s”, “ups´s”, fotocopiadoras, “escáneres”, teléfonos, entre otros electrodomésticos. Aplicando el “Reglamento de Manejo y Venta de Residuos Aprovechables de la UNA” y en coordinación con la Sección de Proveeduría se publicó un cartel de Contratación Directa: 2010CD-000075-SCA, con el cual se pudo hacer efectiva la venta de 5.456,5 kilogramos de residuos de equipo electrónico (Programa UNA-Campus Sostenible, 2010).

Adicionalmente se contó con un proyecto de tesis dirigida a la generación de una propuesta para el manejo adecuado de los residuos sólidos orgánicos, utilizando principalmente un criterio de prevención y procesamiento, y que contó con la colaboración de cuatro servicios de alimentación (sodas universitarias), donde se realizó un estudio que permitió implementar un proyecto piloto para el tratamiento de estos residuos. Actualmente se recolectan 84 Kg. diarios de residuos orgánicos de las sodas (Programa UNA-Campus Sostenible-CAI, 2010), los cuales se incorporan en diferentes procesos productivos como el lombricompostaje, debido a que esta es una de las técnicas más utilizadas y eficientes para el manejo de este tipo de residuos, y que por las ventajas que presenta, como los son la viabilidad para capacitar el personal y el valor agregado en el ámbito económico, ambiental y social (Avendaño 2005) es la utilizada por la UNA actualmente.

Es importante destacar que el trabajo conjunto que realiza el Programa UNA-Campus Sostenible con las unidades académicas y administrativas, programas y proyectos internos y externos a la UNA, es fundamental para concretar las acciones realizadas hasta el momento. Las alianzas estratégicas han permitido resolver exitosamente los desafíos presentados, el desarrollo de la gestión ambiental integral universitaria.

Programa Campus-UNA Sostenible

No al estereofón en la UNA

¿Quién no se ha ido a un paseo o ha visitado algún sitio de comida rápida o alguna cafetería y le han empacado su café o almuerzo en un empaque de estereofón?

Este material no se descompone o enmohece, y por eso se utiliza en los supermercados para empacar pescado, carnes, frutas y verduras. Además, por su ligereza, resistencia a la humedad y capacidad de absorción de los impactos, se usa para proteger productos frágiles o delicados como electrodomésticos y componentes eléctricos, entre otros.

Como una de la acciones para promover la minimización de los residuos no reciclables se destaca la prohibición del uso el estereofón (poliestireno) en empaques de alimento para llevar en las sodas universitarias.

Pese a sus ventajas, el estereofón causa graves daños al ambiente ya que se degrada muy lentamente, inclusive luego de 100 años. La espuma de poliestireno es mortal para la vida marina: al deshacerse en pequeñas bolitas se convierte en alimento para animales como las tortugas o peces.

Es por estas razones y el compromiso ambiental de la institución, que la Comisión Coordinadora del Sistema de Sodas Universitarias y Afines de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil determinó la prohibición del uso de envases de estereofón para llevar alimentos en las sodas con el fin de que acciones como estas permitan un mejor ambiente para que la vida de la comunidad universitaria y sus alrededores.

Bibliografía

Avendaño, D. (2005). Propuesta de Gestión de Residuos Sólidos Orgánicos para el Mercado Municipal de Heredia. Proyecto de graduación licenciatura. Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Nacional, Costa Rica. 118 p.

Frances, P; Borego, A y Velayos, C (2003). Códigos éticos en los negocios, Ed. Pirámide, Madrid, España.

Fernández, D. (2004) La responsabilidad social corporativa en materia ambiental. Estado de la cuestión. Boletín económico, Universidad de Salamanca.

García-Marza, D. (2004). Ética empresarial: del diálogo a la confianza, Ed. Trotta, Madrid.

Nuñez G. (2003). La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible. CEPAL, Santiago. Chile

Ogliastri, Enrique; Flores, Juliano; Condo Arturo; Ickis J; Leguizamon F; Pratt Laurence; Prado A; Rodríguez A, (2009) El octágono: Un modelo para alinear la RSE con la estrategia. Bogotá, Colombia. INCAE

Programa UNA-Campus Sostenible (2010). Seguimiento y Actualización del Sistema de Indicadores 2008-2009-2010 y Sistema de Indicadores.

Programa UNA-Campus Sostenible-CAI (2010) Manejo de los Residuos Orgánicos de las Sodas del Campus Omar Dengo.

Rojas, J. (2010). Diagnóstico de los Residuos Sólidos de las Sodas y Procesamiento por Lombricompostaje en el Campus Omar Dengo, Universidad Nacional. Proyecto de graduación licenciatura. Escuela de Biología, Universidad Nacional, Costa Rica.

Sen, Amartya. (2001). Development as Freedom. Oxford University Press.

Thomas, R.M. (2002). La ética empresarial y la responsabilidad social de la empresa en Europa, en VARIOS AUTORES, «El estado de la publicidad y el corporate en España y Latinoamérica. Informe anual 2002», Ed. Pirámide, España.

Universidad Nacional (2009). Diagnóstico de la Situación Actual y Alternativas para un Manejo Adecuada de los Desechos. Escuela de Ciencias Ambientales, Universidad Nacional, Costa Rica.

Vallaeys, François. (2004) Marco teórico de la Responsabilidad Social Universitaria.

CAPÍTULO III

La Gestión Ética y Calidad de Vida Institucional

Toda institución como un actor dentro de la sociedad debe regirse por principios éticos que garanticen que sus decisiones y acciones vayan acorde con los principios básicos de buena conducta.

La garantía de este comportamiento recae en la implementación de una estructura de gobernanza que pueda velar por su cumplimiento. Hasta tiempos recientes la gobernanza se enfocaba en temas como la distribución de poder en la organización, la remuneración de directivos, rendición de cuentas en aspectos financieros, auditorías, entre otros, pero ahora se han incorporado temas sociales, de ética y responsabilidad social. La gobernanza se entiende en el contexto actual como: "el sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos" y más importante aún como la base sobre la cual se responsabilizará por las consecuencias de tales decisiones. (INTE-ISO 26000, 2010)

Estamos en un contexto de constante cambio generado por la globalización, donde las nuevas herramientas de comunicación obligan a las organizaciones a tener una mayor apertura ante la creciente fiscalización de sus partes interesadas por su facilidad de acceso a información. Actualmente no es suficiente tener una política de cumplimiento con lineamientos legales, existe una expectativa de que la organización vaya más allá y por eso es importante que se establezca una serie de principios fundamentales que sirvan de guía del comportamiento de la empresa.

La toma de decisiones de la organización debe basarse en esta estructura y así, a través de ella, garantizar que funcione en los mejores intereses de todos sus públicos. Es fundamental que dicho sistema le permita a la organización evaluar de manera permanente si su comportamiento es acorde con los principios éticos definidos y las expectativas de sus partes interesadas, esto se logra mediante la institucionalización de procesos y políticas que guíen la labor de las y los colaboradores.

Los procesos y políticas cumplirán la labor de conducir el comportamiento cotidiano en base a los principios de responsabilidad social. De acuerdo con su contexto las organizaciones definen sus propios principios y valores, sin embargo con la reciente publicación de la Norma Guía de Responsabilidad Social ISO 26000, se aceptan como valores fundamentales los siguientes: (INTE-ISO 26000, 2010)

a. Rendición de cuentas: condición de responder por decisiones y actividades ante los órganos de gobierno de la organización, autoridades competentes y, más ampliamente, ante sus partes interesadas.
b. Transparencia: apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, la economía y el medio ambiente, y voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa.
c. Comportamiento ético: comportamiento acorde con los principios de correcta o buena conducta aceptados en el contexto de una situación determinada y que es coherente con la normativa internacional de comportamiento.
d. Respeto a los intereses de las partes interesadas: respetar, considerar y responder a los intereses de sus partes interesadas, entendidas como todo individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la organización.

e. Respeto al principio de legalidad: respeto a la supremacía del derecho y, en particular, a la idea de que ningún individuo u organización está por encima de la ley y de que los gobiernos también están sujetos a la ley.
f. Respeto a la normativa internacional de comportamiento: respeto a las expectativas de comportamiento organizacional socialmente responsable derivadas del derecho internacional consuetudinario, principios de derecho internacional generalmente aceptados o acuerdos intergubernamentales, reconocidos de manera universal.
g. Respeto a los derechos humanos: respetar los derechos humanos y reconocer, tanto su importancia como su universalidad.

Toda organización que se proponga conducir su gestión de manera responsable, deberá atender a estos principios y deberá incorporarlos de manera integral en el sistema de gobernanza, al lograr hacerlo de manera efectiva garantizará una gestión ética de la institución que impactará directamente en la calidad de vida institucional y de sus colaboradores.

Ética y Gobernanza

El concepto de comportamiento ético organizacional se refiere al proceder acorde con los principios de correcta o buena conducta aceptados en el contexto de una situación determinada. La Norma ISO 26000 indica que este comportamiento debe estar basado en valores de honestidad, equidad e integridad que luego elabora como valores que implican: "…la preocupación por las personas, animales y medio ambiente, y un compromiso de tratar el impacto de sus actividades y decisiones en los intereses de las partes interesadas".

Un estudio publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo en conjunto con el INCAE indica que: "La ética corporativa (organizacional) ha pasado del énfasis tradicional en el mero cumplimiento de las exigencias legales hacia el compromiso de un comportamiento ético basado en valores. Esos valores deben comunicar los compromisos de una empresa y reflejar la forma cómo establece sus relaciones con los públicos interesados. La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) insta a las compañías a asegurarse de que todos los niveles de la jerarquía de la empresa – desde los empleados hasta la junta directiva – adopten los valores y principios establecidos y se responsabilicen de su cumplimiento" (Flores y otros, 2007).

Dentro de una estructura de Responsabilidad Social, la ética representa un pilar esencial de la gobernanza de la organización que a su vez va a regir su funcionamiento tanto a lo interno como a lo externo.

La gobernanza en una organización envuelve todas las características y lineamientos en cuanto a la toma de decisiones y relación de la misma con sus partes interesadas y accionistas.

Una gobernanza efectiva en una organización, contribuye a la transparencia de ella hacia sus partes interesadas, además de garantizar un manejo y una definición de objetivos en línea con principios éticos básicos establecidos.

La presencia de una clara estructura de gobernanza basada en fundamentos de gestión ética va a favorecer la formulación y la ejecución de un programa integral de Responsabilidad

Social dentro de la organización. Dicho programa debe nacer de manera horizontal en la estructura de la organización, y de esta forma se garantiza que donde haya presente una clara visión de gestión ética, ésta se verá reflejada en las acciones que formen parte de su Responsabilidad Social.

La ISO 26000 indica que: "En el contexto de la responsabilidad social, la gobernanza de la organización tiene la característica particular de ser, tanto una materia fundamental en la que deberían actuar las organizaciones, como un medio para aumentar la capacidad de las organizaciones de comportarse de manera socialmente responsable respecto a las otras materias fundamentales". (INTE-ISO 26000, 2010)

Para la creación de esta estructura es importante, primero que todo, un claro compromiso por parte del más alto nivel de la organización que logre transmitir la iniciativa a todos los miembros y se asegure de darle el debido seguimiento. Igualmente, se debe incluir en este proceso a la mayor cantidad de departamentos e individuos de toda la organización.

Para una gobernanza eficaz es necesario un liderazgo fuerte. Esto es cierto, no sólo para la toma de decisiones, sino también para motivar a los empleados a que practiquen la responsabilidad social y para integrarla a través de la cultura de la organización. (INTE-ISO 26000, 2010)

Herramientas de Gestión Ética y Gobernanza

Existen una serie de herramientas de gestión ética en una organización que funcionan de parámetros y guía a la misma. Una de las más básicas es la elaboración de la Misión, Visión y Valores Corporativos.

La Misión es una descripción de "por qué" la organización existe actualmente. Responde a: ¿Qué hace la organización?; ¿Para quién lo hace?; ¿Y cuál es su contribución a la sociedad? La Visión plantea lo que la organización quiere ser en el futuro.

Los Valores de la organización describen aquello con lo cual la organización se identifica y que espera sean un fiel reflejo de las acciones de sus colaboradores.

Estos tres puntos van a funcionar de guía para la toma de decisiones, donde las partes responsables deberán basarse en estos principios establecidos para llevar la dirección de la organización.

Además de ellos, existe un instrumento fundamental, el Código de Ética que es un "documento que permite operativizar los valores empresariales ofreciendo una guía a los directivos y colaboradores para la resolución de dilemas éticos. Revela los principios y compromisos en los que se sustenta la toma decisiones en la empresa, explica la conducta esperada por los directivos y colaboradores, y establece los mecanismos necesarios para asegurar su cumplimiento" (Red Integrarse, 2011). Es la representación explícita de cómo los valores se deben aplicar en las labores, para ello se complementa con políticas y procedimientos concretos.

Existen dentro de este código una serie de temas tradicionales que son:

- Corrupción y sobornos
- Regalos y hospitalidad
- Conflictos de interés
- Diversidad
- Salud y seguridad
- Temas ambientales
- Donaciones políticas y cabildeo
  (Instituto para la ética en los negocios, 2011)

Sin embargo, hay temas nuevos que se han incorporado:

- Gestión de la cadena de valor
- Protección de la información de clientes
- Balance entre trabajo y vida personal
- Relación responsable con proveedores
- Responsabilidad con el producto
- Remuneración de ejecutivos

La meta del Código de Ética va a ser la compenetración de los valores de la organización con los objetivos y metas de la organización. Además se busca un comportamiento ético de los individuos que forman parte, no solo de la toma de decisiones de la organización, sino de toda su estructura.

A través del código se busca además consolidar y fortalecer la cultura organizacional hacia un ambiente de apertura que facilite un negocio sostenible. En temas de riesgo reputacional, el código permite minimizar riesgos operacionales al delimitar claramente las expectativas de comportamiento de sus miembros y además tiene un impacto positivo en la confianza que otros grupos de interés tendrán en la organización.

La visión de comportamiento a largo plazo que tiene un Código de Ética permite velar porque los posibles impactos negativos de la organización sean minimizados y se tenga un enfoque en las contribuciones positivas hacia el bienestar social, económico y ambiental de la sociedad.

Es importante que todos los miembros de la organización sean conscientes del Código de Ética y se implemente un programa de capacitación sobre sus lineamientos. Se le debe dar un seguimiento a dicho programa para que los principios del código sean regularmente retomados. Es fundamental que el Código de Ética sea fortalecido por un amplio esfuerzo de comunicación y educación/capacitación permanente que permita a todo el personal de la empresa no solo conocer el contenido del Código, sino además, familiarizarse con el tipo de situaciones que se presentan en la actividad de la empresa, las cuales requieren de una respuesta en función de los valores corporativos y los lineamientos especificados por el código.

La presencia de un sistema de gestión encargado de velar por el cumplimiento del código es indispensable y puede estar representado por un comité encargado de esta tarea específica. Dentro de este punto se debe diseñar un sistema de medición para el código, donde se pueda evaluar el desempeño de los miembros de la organización tanto en su cumplimiento como en el conocimiento que tienen sobre sus lineamientos. El documento debe explicar los mecanismos para garantizar su acatamiento, lo cual incluye la especificación de sanciones, prácticas de auditoría y mecanismos claros para la realización de denuncias.

Para lograr que los valores corporativos realmente se traduzcan en patrones de comportamiento integrados, las organizaciones toman una serie de medidas para evitar que las declaraciones de principios corporativos y sus Códigos de Ética terminen como documentos sin aplicación. Como parte de sus esfuerzos por construir una sólida cultura ética, muchas empresas han optado por:

a. Manifestar un visible compromiso de parte de la alta gerencia.
b. Asignar ejecutivos a la tarea de promover el comportamiento ético.
c. Realizar evaluaciones y auditorías periódicas de desempeño ético.
d. Crear comités éticos dentro de la Junta Directiva.
e. Brindar entrenamiento obligatorio para todo el personal.
f. Habilitar líneas electrónicas y telefónicas gratuitas y confidenciales para consultas y denuncias.
g. Crear sistemas de comunicación que faciliten y promueven la retroalimentación de parte de los colaboradores.
h. Proveer material didáctico que describa las diferentes situaciones de exigencia ética a las cuales se pueden enfrentar los colaboradores. (AED, 2007)

Otro instrumento de gobernanza, fundamental para cumplir con el principio de rendición de cuentas es el Reporte, las organizaciones deben reconocer que la apertura de información relevante hacia partes interesadas es fundamental para garantizar la gestión ética.

El Reporte "permite avalar, difundir y multiplicar el ejercicio de la Responsabilidad Social, construyendo al hacer pública la gestión en esta materia, mayores vínculos entre la empresa, la sociedad y el medio ambiente" (Red Integrarse, 2011). Esto lo hace debido a que cumple objetivos importantes como:

- Comunicar: informar a sus partes interesadas las actividades, proyectos, indicadores y retos, así como las acciones implementadas y logros alcanzados.
- Validar: al compartir la información y recibir retroalimentación de la misma, la organización valida la percepción de sus impactos con las partes interesadas.
- Transparentar: en línea con el principio de la ISO 26000, la organización debe entregar información sobre sus actividades, alcance, logros y desafíos de las mismas, aportando datos cuantitativos y cualitativos fundamentados.

Según la ISO 26000: "Una organización debería revelar de forma clara, precisa y completa y en un grado razonable y suficiente la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la

sociedad y el medio ambiente. Esta información debería estar fácilmente disponible y ser directamente accesible y entendible para aquellos que se han visto o podrían verse afectados de manera significativa por la organización. Debería ser oportuna y basada en hechos y presentarse de manera clara y objetiva, para permitir que las partes interesadas evalúen con exactitud el impacto que las decisiones y actividades de la organización producen sobre sus respectivos intereses". (INTE-ISO 26000, 2010)

A través de la creación de reportes u otros mecanismos de comunicación con partes interesadas, la organización debe buscar establecer canales claros para poder tener un intercambio definido con aquellos actores dentro de su esfera de influencia.

Gestión Ética y su impacto en la Calidad de Vida Institucional

La gestión ética influye directamente en la calidad de vida institucional y están estrictamente ligados. Para el público interno de una organización, la gestión ética tiene importantes aportes a su bienestar: mejora el ambiente interno y motiva a los colaboradores, modela comportamientos al liderarse con ejemplo y evoca un sentimiento de orgullo hacia la organización que va a influir en su lealtad hacia la misma.

Una organización que establece claramente sus valores y principios puede guiar a sus colaboradores para encontrar sentido en su trabajo y establecer una relación entre su trabajo y la labor de la empresa como un todo. Varios estudios muestran que cuando un colaborador percibe que a través de la organización se comparte y se practica una serie de valores, se logra un mejor desempeño organizacional. Un estudio publicado por el Business and Society Review en 1999, determinó que aquellas empresas que publican su compromiso de respetar sus códigos de ética, logran un desempeño de valor agregado de mercado tres veces más alto que aquellas que no lo hacen. (AED, 2007)

El trabajar en una organización que define claramente su visión ética permite a los miembros identificarse con algo más que solo un espacio de trabajo y sentir mayor pertenencia. El tener claras las expectativas de la organización hacia su comportamiento y su rendimiento, les permite a los colaboradores desempeñarse con más seguridad en su trabajo y en su representación de la organización. Delimitar y documentar de forma clara las expectativas, favorece un ambiente de trabajo más sano y productivo.
El establecimiento de una estructura de gobernanza basada en gestión ética promueve un manejo de la organización bajo lineamientos claros que no existirían en otro caso. Esta estructura crea una ruta clara para la empresa en cuanto a qué basar sus decisiones estratégicas.

Caso: Instituto de Gobierno Corporativo

Mauricio Arce León
María Fernanda Pérez Fernández
Francisco Hernández Ascencio

El Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica (IGC) es una iniciativa impulsada por un grupo de representantes del sector empresarial del país. Se crea con el objetivo de coordinar esfuerzos para ayudar a los empresarios a entender y aplicar buenas prácticas de gobernanza dentro de las organizaciones y así tomar mejores decisiones y elevar las probabilidades de supervivencia en el largo plazo.

El grupo está compuesto por representantes de la Bolsa Nacional, la Cámara de Industrias, la Cámara de Exportadores, la Cámara Costarricense de Emisores de Títulos Valores, la Cámara Nacional de Sociedades de Fondos de Inversión, el Colegio de Contadores Públicos, el Instituto de Auditores Internos, así como expertos de las empresas consultoras KPMG, Ernst & Young y Deloitte y PwC.

El IGC – Costa Rica cuenta con el apoyo del Foro Global de Gobierno Corporativo, y de la Corporación de Finanzas Internacional (IFC) del Banco Mundial.

La formación del grupo tiene dos antecedentes: la creación de un Código Voluntario de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo por la Bolsa Nacional de Valores y la Cámara de Emisores, y la formación del Instituto de Gobierno Corporativo - Panamá, en el 2008, con la ayuda del Foro Global.

El "Código Voluntario de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo", promulgado en julio del 2007 tiene como fin que las empresas emisoras de títulos de valor o a cualquier empresa que lo desee, adopte de manera voluntaria mejores prácticas para el manejo de sus negocios. Dentro del Código se abarcaban temas fundamentales como las responsabilidades e integración de la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, el Comité de Compensación, los Controles Internos, la Compra y Venta de Acciones por parte de miembros de la organización que tengan acceso a información privilegiada y las Relaciones con los Inversionistas. Por su naturaleza voluntaria y la incapacidad de aplicar castigo por incumplimiento en alguno de sus puntos, la filosofía del Código se basaba en cumplir o dar explicaciones por no hacerlo, es decir, se parte del principio de que las buenas prácticas deben ser adoptadas como una forma de fortalecer a las organizaciones por convencimiento propio por lo tanto explicar aquello que no se cumple suple el principio de transparencia que debe regir a las entidades. Además el Código requiere que las empresas rindan cuenta con un reporte anual.

En agosto del 2009, siendo el interés de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica y de la Cámara de Emisores de Títulos Valores formalizar la difusión de las Buenas Prácticas más allá del ámbito de las empresas que cotizan valores, lo que fuera un objetivo propuesto desde el 2007, se contactaron otros grupos empresariales y organizaciones afines, para invitarlos a unir esfuerzos, lo que dio origen al Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica.

El IGC-CR es un agente de cambio significativo de las prácticas de gobierno corporativo de las empresas nacionales para ayudar a organizaciones en la capacitación y la aplicación de buenas prácticas de gobierno.

Para ello, IGC-CR enfoca su trabajo en cuatro áreas:

- Concienciar y difundir los beneficios del buen gobierno corporativo y hacer disponible información detallada sobre el tema
- Capacitar a los directores de la Junta Directiva en gobierno corporativo
- Fomentar, crear y apoyar un cuerpo de expertos en el país
- Ser un centro de certificación de empresas/expertos y base de datos de directores capacitados

Actualmente el IGC-CR cuenta como miembros con 3 personas jurídicas y 10 personas físicas entre las cuales hay asesores, contadores públicos y abogados.

Ha habido dos empresas que han participado con el IGC-CR a nivel local, Atlas Eléctrica y FIFCO, que han sido homenajeadas por parte de la Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo, auspiciada por la OECD y el Banco Mundial, al haberlas seleccionado para formar parte del "Companies Circle of Corporate Governance" por haber demostrado resultados sobresalientes en llevar a cabo buenas prácticas de Gobierno Corporativo en sus respectivas organizaciones.

Factores de éxito del IGC-CR

Las buenas prácticas de gobierno corporativo no son tema nuevo, sin embargo a nivel local, se podría decir que sí lo es. Dentro de este contexto, un factor crítico a considerar es la difusión ampliamente de qué se trata y los beneficios para las empresas, tomando en consideración que las buenas prácticas son de aplicación general, es decir, que aplica tanto a empresas grandes, medianas y pequeñas, así como que sean familiares o abiertas. Igualmente importante es el hecho de que aún hasta en el sector público pueden adoptarse estas prácticas.

En este trabajo de difusión ha sido fundamental el apoyo de la Bolsa Nacional de Valores que le ha dado al Instituto la credibilidad y capacidad de llegar a un mayor público. Igualmente el apoyo de la Bolsa ha sido financiero y logístico, permitiendo así la realización de múltiples actividades que han ayudado al crecimiento del IGC-CR. La alianza y la ayuda de firmas externas como KPMG, Deloitte, Ernst & Young y PwC, así como las cámaras de fondos de inversión y de industrias también han sido de gran valor para el Instituto. Otro factor importante para el Instituto fue su incorporación en la Federación Latinoamericana de Gobierno Corporativo que le ha permitido ser parte de sus conferencias, compartir con sus contrapartes regionales y establecerse como el punto de referencia en el tema de gobernanza en el país ante la región.

Retos en materia de Gobierno Corporativo

Sin lugar a dudas, hay mucho que hacer en este campo, sobre todo en el área de concientización empresarial, pero dos de los grandes retos concretos que se tienen son los siguientes: por un lado desde el punto de vista regulatorio, demostrar a los entes supervisores (SUGEVAL y CONASSIF) la efectividad de adoptar prácticas de gobierno corporativo pero desde un punto de vista no obligatorio, sino acorde con la realidad de cada negocio teniendo un norte claro donde la rendición de cuentas sea la meta de transparencia a cumplir, y de lograrlo, que los reguladores permitan a cualquier otro participante del mercado adoptar el Reglamento de Gobierno Corporativo de la Bolsa cuya filosofía es "cumpla o explique".

Por otro lado, un reto importante es difundir las prácticas entre los empresarios costarricenses con la aspiración de que estos comprendan que la sobrevivencia de su negocio en el largo plazo, depende en gran medida de las buenas prácticas que adopten desde ahora para manejar sus estructuras internas y establecer procesos para controlar y dirigir la organización, tema en el cual, el Instituto de Gobierno Corporativo continuará trabajando.

Se espera que a futuro las prácticas vigentes puedan avanzar en varios sentidos: por un lado la promulgación por parte del Instituto de prácticas diferenciadas entre: prácticas para empresas familiares, prácticas para sector público y prácticas para empresas de mayor nivel. Por otro lado, que el Instituto pueda en el futuro extender certificaciones a petición de las empresas para constatar el grado de integración de las prácticas que han adoptado.

Desde un punto de vista más "ambicioso" se espera que este tipo de certificaciones se constituyan en un importante elemento a considerar por las entidades financieras para el otorgamiento de créditos, en el caso de las empresas listadas para la calificación de riesgo, y en general que sea un muy buen parámetro para que la empresa evidencie su interés por hacer bien las cosas.

Bibliografía

Asociación Empresarial para el Desarrollo. (2007) Módulos de Buenas Prácticas en RSE.

Flores, Juliano, Ogliastri, Enrique, Peinado-Vara, Estrella y Petry Imre. (2007) El Argumento Empresarial de la RSE: 9 casos de América Latina y el Caribe. BID- INCAE.

INTE/ISO 26000:2010: Guía de Responsabilidad Social. INTECO. Primera Edición. 2010.

Instituto para la Ética en los Negocios. www.ibe.org.uk. 2011

Rogel, Hugo (2011) Manual de Participante Taller RSE: una estrategia competitiva y sostenible. Red INTEGRARSE.

Ulate, Damaris. (2011) Instituto de Gobierno Corporativo – Costa Rica.

CAPÍTULO IV
La Gestión de la Formación Académica y la Pedagogía

"La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo"

Nelson Mandela

La Universidad tiene un papel fundamental en la sociedad del siglo XXI: la formación de las personas encargadas del desarrollo del país. Sin embargo, a raíz de los cambios, producto de la globalización tecnológica, no sólo se hace indispensable la formación académica que se imparte en dichas instituciones, también se debe tomar en cuenta cómo se proyecta la universidad en el entorno inmediato y lejano en el que se desenvuelve. Razón por la que la educación superior actual se caracteriza por variedad de programas vinculados con la investigación y la extensión, donde los conocimientos producidos en los laboratorios y en las aulas se comparten con diversas organizaciones sociales como las comunidades y las empresas, por citar dos ejemplos.

El difundir los conocimientos en la sociedad responde a un modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que reconoce el compromiso de la universidad con la mejora de las condiciones de vida, así como el importante impacto que pueden tener los proyectos que en ella se gestan.

La Universidad debe constituir un excelente caso para comprobar cómo la institución universitaria puede afectar a nivel local a partir de la difusión y producción de conocimientos a determinados grupos de interés. Como estrategia para una gestión eficiente y eficaz de los programas docentes, de investigación, difusión y extensión la UNA ha elaborado un plan institucional, acorde a un modelo pedagógico constructivista, democrático e integral que promueve la formación humanista e interdisciplinaria.

La anterior frase del famoso político sudafricano sintetiza la trascendencia de la educación para el progreso de la humanidad, una de ellas: la formación universitaria. Misma que se enfrenta a una serie de retos, principalmente en los países en vías de desarrollo, debido a la dificultad para cambiar los antiguos paradigmas y dar respuesta a los requerimientos de la sociedad y el mercado. Por ello es necesario que, desde la gestión universitaria, se redimensione el concepto de universidad con el fin de extenderlo más allá de la docencia y cubrir áreas como la investigación y la extensión.

La institución universitaria cuenta con una enorme responsabilidad, como lo es la formación de las personas que, en su mayoría, contribuirán al progreso del país. Sin embargo, para alcanzar esto es indispensable la participación activa, tanto de los docentes, administrativos, estudiantes y demás actores para que, con el intercambio de información y preocupaciones, se elaboren estrategias efectivas a los problemas sociales.

Marco conceptual

Para comprender qué es gestión de la formación y pedagógica es necesario precisar el concepto de gestión, definido por ISO 900: 2000 como las "Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización" (Pérez Fernández de Velasco, 2009:133). De esta manera, gestión, en su acepción más amplia, implica una acción planeada con anterioridad para

alcanzar determinado(s) objetivo(s). De acuerdo al Diccionario de la Lengua Española la acción de gestionar hace referencia a "hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera"[5]. La gestión es una actividad cíclica que no debe confundirse con la administración; un concepto más amplio, que implica la coordinación de actividades con eficiencia y eficacia (Robbins y Coulter, 2005:7).

Figura 5.
El Ciclo de la Gestión

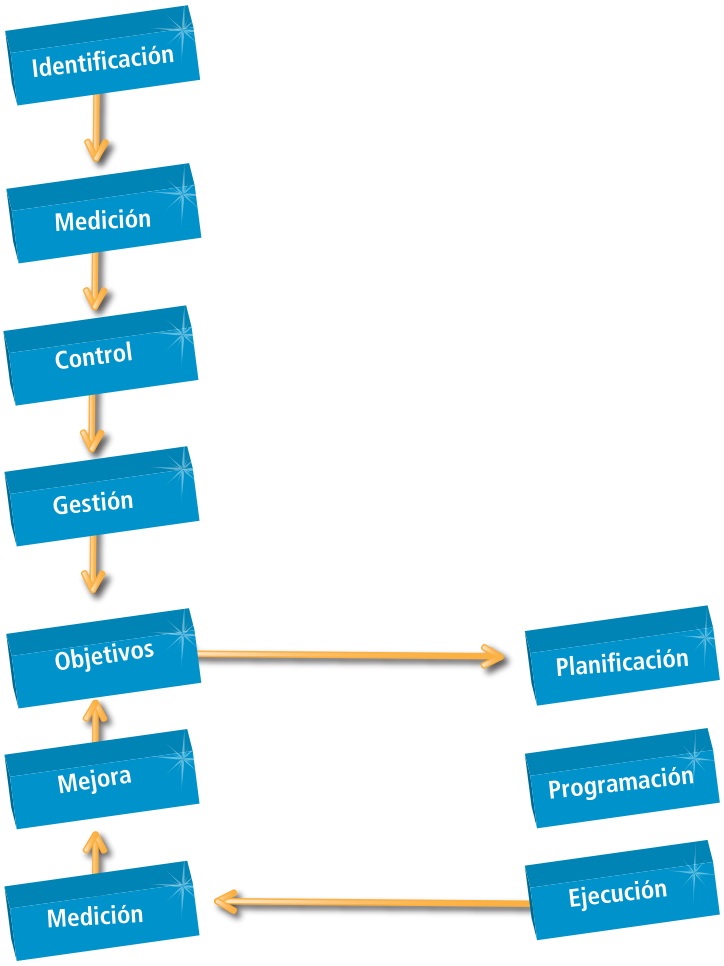

Fuente: Pérez Fernández de Velasco, J.A. (2009). Gestión por procesos. 3ra. Ed. ESIC Editorial: Madrid.

De esta manera, la gestión de la formación académica comprende, de acuerdo a Safa B. (2008: 2): "un proceso de apoyo técnico a los procesos sustantivos de realización de investigación, extensión y docencia" e implica las actividades definidas por los docentes, por lo que su desarrollo es muy subjetivo, ya que responde a los gustos y voluntad de los y las profesores por estar en capacitación continua. Ahora bien, relacionada con la gestión de formación está la gestión pedagógica, la cual comprende estrategias para mejorar la calidad de los procesos educativos, en ella los y las docentes son un elemento clave, ya que deben promover nuevas técnicas de aprendizaje, acordes con la sociedad actual caracterizada por

5 Consultado el día 18 de agosto del 2011 desde: http://buscon.rae.es/drael/

una constante actualización de conocimientos. De acuerdo a Pacheco, Ducoing y Navarro (s.f.): "La gestión pedagógica entendida como estrategia de impacto en la calidad de los sistemas de enseñanza, recoge la función que juega el establecimiento escolar en su conjunto y en su especificidad unitaria, local y regional para incorporar, propiciar y desarrollar acciones tendientes a mejorar las prácticas educativas vigentes".

Tanto la gestión de la formación como la gestión pedagógica se enmarcan en un campo más amplio, y no sólo empleado al área educativa, sino muy popular en el mundo empresarial: la gestión del conocimiento, misma que se conceptualiza como "El conjunto de procesos y sistemas que permiten que el Capital Intelectual de una organización aumente de forma significativa, mediante la gestión de sus capacidades de resolución de problemas de forma eficiente (en el menor espacio de tiempo posible), con el objetivo final de generar ventajas competitivas sostenibles en el tiempo" (Carrión: s.f.). Este tipo de gestión trata con los activos intangibles de una organización directamente relacionados con la captación, estructuración y transmisión del acervo intelectual; es un proceso necesario para distinguir a la organización de otras por lo que viene a ser un medio para alcanzar un objetivo (calidad, excelencia, reconocimiento, prestigio, etcétera). Para que estas acciones sean exitosas es necesario el compromiso y apoyo de los stakeholders o grupos de interés[6], en este caso: docentes, administrativos, estudiantes y otras organizaciones educativas.

La gestión del conocimiento, conocida en inglés como knowledge management (KM), aboga por la transdiciplinariedad, es decir, requiere el aporte de diversas disciplinas académicas para resolver problemas concretos y producir conocimientos pertinentes, un elemento fundamental dentro de la responsabilidad social universitaria (RSU) (Vallaeys, De la Cruz y Sasia: 2009).

Gestión de la formación profesional y pedagógica responsable

La Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI, celebrada por la UNESCO en Francia (1998), resalta la importancia de la formación docente y de la aplicación de nuevas estrategias en la educación universitaria como parte de un programa de RSU que posibilite un mayor aporte de las universidades a la sociedad. En el artículo 7 "Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad", incisos c y d expresa que:

> c) En su calidad de fuente permanente de formación, perfeccionamiento y reciclaje profesionales, las instituciones de educación superior deberían tomar en consideración sistemáticamente las tendencias que se dan en el mundo laboral y en los sectores científicos, tecnológicos y económicos. A fin de satisfacer las demandas planteadas en el ámbito del trabajo los sistemas de educación superior y el mundo del trabajo deben crear y evaluar conjuntamente modalidades de aprendizaje, programas de transición y programas de evaluación y reconocimiento previos de los conocimientos adquiridos, que integren la teoría y la formación en el empleo. En el marco de su función prospectiva, las instituciones de educación superior podrían contribuir a fomentar la creación de empleos, sin que éste sea el único fin en sí.

6 Es un grupo que afecta o es afectado por la universidad; entre ellos se pueden mencionar: docentes, investigadores(as), autoridades, estudiantes, proveedores, egresados, empleadores, capacitadores, comunidades locales, organizaciones sociales y el Estado (Valleys et.al.: Op.Cit.)

y agrega:

> d) Aprender a emprender y fomentar el espíritu de iniciativa deben convertirse en importantes preocupaciones de la educación superior, a fin de facilitar las posibilidades de empleo de los diplomados, que cada vez estarán más llamados a crear puestos de trabajo y no a limitarse a buscarlos. Las instituciones de educación superior deberían brindar a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social, educándolos para que tengan una participación activa en la sociedad democrática y promuevan los cambios que propiciarán la igualdad y la justicia.

El inciso c contiene un concepto de vital importancia como parte del compromiso de la Universidad con la sociedad: la pertinencia de sus enseñanzas. Es decir, que el conocimiento adquirido en este lugar sea aplicable y contribuya con la sociedad y sus requerimientos; lo cual no menoscaba la autonomía histórica de educación superior. Tal y como lo manifiesta el célebre escritor y físico argentino Ernesto Sábato (citado por Lara Sierra: 2005):

> "La educación no está independizada del poder, y por lo tanto, encauza hacia la formación de gente adecuada a las demandas del sistema. Esto es en un sentido inevitable, porque de lo contrario formaría a magníficos desocupados, magníficos hombres y mujeres excluidos del mundo del trabajo. Pero si esto no se contrabalancea con una educación que muestre lo que está pasando y a la vez, promueva el desarrollo de las facultades que están deteriorándose, lo perdido será … EL SER HUMANO".

La pertinencia de las enseñanzas, investigación y extensión en la Universidad forma parte de la gestión de la formación al requerir, de los y las docentes, una capacitación continua que les permita mantenerse al tanto de las nuevas tendencias teóricas y los problemas sociales (nacionales e internacionales).

Gestión de la formación

Proceso que comprende la preocupación por una formación continua del personal docente en las universidades. El mismo engloba varios actores; a saber (Safa B, 2008: 3):

- Los beneficiarios estratégicos: Entorno directamente beneficiado (medio laboral y social). Recibe los beneficios de los conocimientos producidos.
- El beneficiario directo: Organizaciones laborales y sociales que reciben las ventajas de la extensión, docencia e investigación universitaria.
- Usuario clave: Estudiantes universitarios.

Dichos actores o stakeholders aportan conocimientos que enriquecen la gestión universitaria

A pesar de que la universidad ha tenido que "remozar" sus estructuras y modelos de enseñanza para adaptarlos a las necesidades de la sociedad contemporánea, aún presenta rezagos en áreas como la capacitación de los y las profesores(as); evidencia de ello es que las iniciativas de Formación Académica (FA) están en función de las propuestas individuales del personal docente (Safa, 2008:3-4):

Hoy, la planeación de la FA en la Universidad se determina por las propuestas que definen los académicos en sendos planes anuales. La selección que hace de cada docente acerca de su propia formación no tiene relación, necesariamente, con base en sus debilidades basadas en el desempeño (…) Ya observamos como en el caso de la FA, la generación de información para la planeación es subjetiva, independiente de las necesidades de formación derivadas de las oportunidades de mejora detectadas mediante la evaluación de desempeño, que se basan en un perfil de puesto que responde a las capacidades que debe dominar, a su vez, el capacitando –docente frente con sendos estudiantes. Se carece de un proceso documentado, con procedimientos, instrucción y criterios y métodos de evaluación, en el que aparezcan claramente la interacción con la definición de perfiles de puesto y la evaluación del desempeño del personal.

Figura 6.
Proceso de Formación Académica

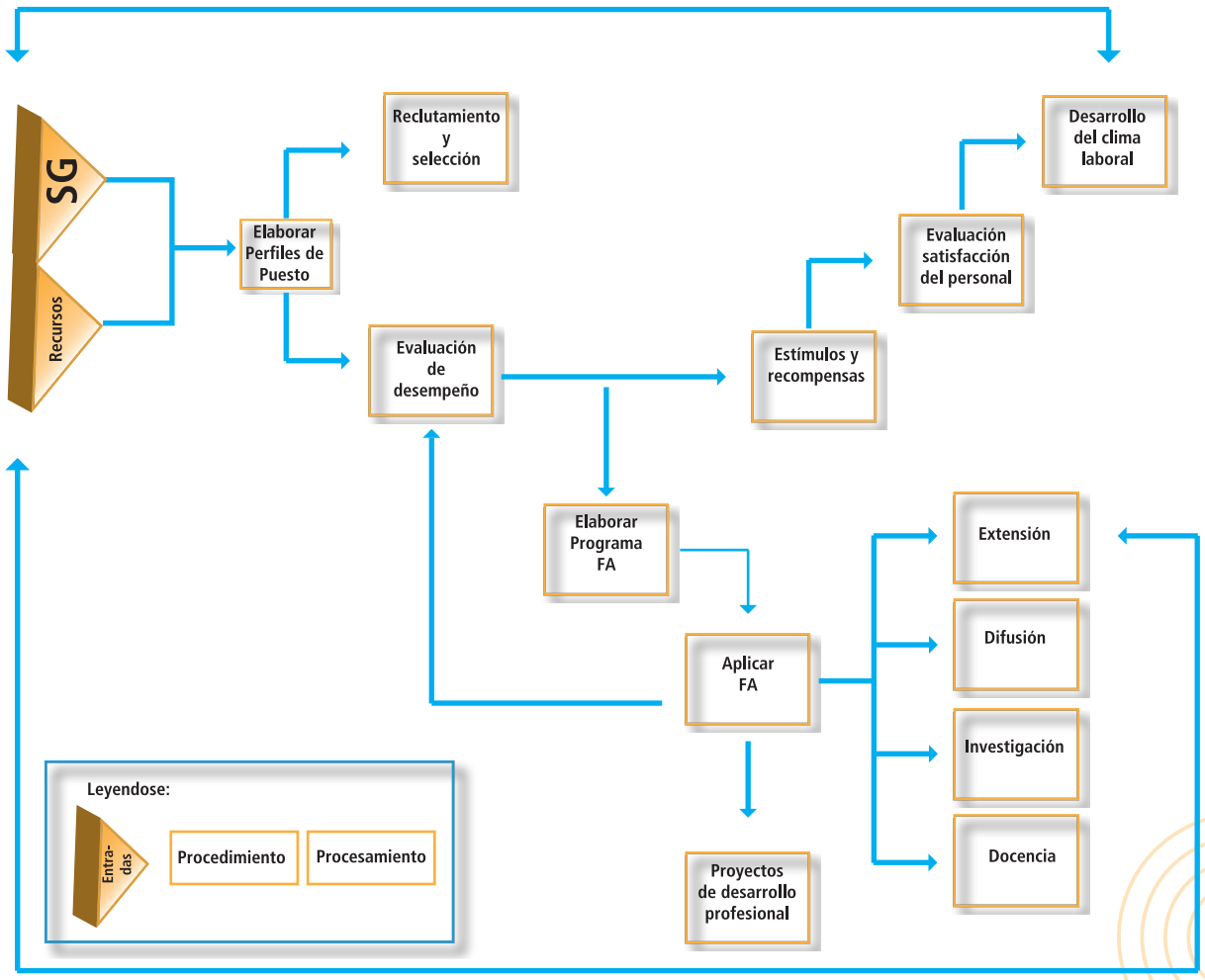

Fuente: Safa B., Enrique. (2008). Gestión de la formación académica universitaria. p.11

Por otra parte, la función social de la universidad está reducida, en muchas ocasiones a la labor docente más que a la extensión y la investigación; lo anterior por una concepción tradicionalista de la institución superior como dueña del conocimiento y difusora del mismo a través de la docencia. Por lo tanto, se provoca una separación entre los conocimientos que ofrece la universidad y los que requiere la sociedad.

Es por ello que se deben articular estrategias o planes que determinen los procesos de gestión en la formación académica acordes con las necesidades intelectuales de la sociedad; como lo especifica el artículo 10 inciso a de la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI:

> Un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, que deberían ocuparse sobre todo, hoy en día, de enseñar a sus alumnos a aprender y a tomar iniciativas, y no a ser, únicamente, pozos de ciencia. Deberían tomarse medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, y que aseguren condiciones profesionales y financieras apropiadas a los docentes a fin de garantizar la excelencia de la investigación y la enseñanza

Gestión pedagógica

Responde a las estrategias empleadas para impartir conocimientos. Debido a la rapidez con que la información pierde vigencia, producto de las tecnologías de la información, es necesario que la universidad, no sólo transmita los conocimientos teóricos básicos para el desarrollo profesional; sino que forme a sus estudiantes con las capacidades para la búsqueda de información y adquisición de nuevos datos que se transformen en un recurso de valor. Tal y como lo explica el preámbulo de la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: "(…) La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo".

Si en la gestión de la formación académica los y las docentes eran las figuras principales, ya que son los responsables de introducir nuevas ideas a través de la capacitación permanente. En la gestión pedagógica el/la estudiante es una pieza clave porque debe desarrollar nuevas técnicas de aprendiza que le permitan estar al día con los avances tecnológicos, en otras palabras, capaz de mejorar sus competencias cognitivas, argumento defendido por González Palma (2005):

> En una sociedad dinámica, cambiante a cada momento, en donde la información está a la vuelta de la esquina a través de muchos medios y en donde la caducidad de los conocimientos es cada día más corta; ya no es suficiente saber mucho; lo importante ahora es: "tener un repertorio de procedimientos y estrategias y la capacidad para seleccionar la más adecuada ante un problema específico (Wells, 1990)".

> Estos argumentos, nos dan una muestra de la necesidad de poner atención en el desarrollo de las habilidades y competencias básicas para el aprendizaje (Torres, 1998) más que en el aprendizaje de los contenidos educativos mismos. Necesitamos una gestión pedagógica diferente, capaz de crear las condiciones suficientes para que los alumnos sean artífices de su proceso de aprendizaje y el docente un facilitador de este proceso.

En una sociedad y, por tanto, una economía basada en el conocimiento[7] se deben desarrollar nuevas habilidades para el desempeño en la vida profesional e, incluso, personal. De acuerdo al economista en educación superior Amil Salmi (s.f.) los y las educandos(as) deben:

> Desarrollar la capacidad para encontrar, accesar y aplicar el conocimiento a la resolución de problemas. En este nuevo paradigma se aprende a aprender, aprender a transformar la información en nuevo conocimiento y aprender a aplicar ese nuevo conocimiento; lo cual es más importante que memorizar información específica. Lo fundamental radica en la búsqueda de información, la habilidad para analizar y razonar en la resolución de los problemas[8].

Por tanto, un modelo pedagógico responsable[9] debe alejarse del concepto tradicional de aprendizaje con la figura del docente como núcleo del conocimiento que es absorbido por los y las estudiantes a uno más dinámico, donde el estudiantado sea protagonista de su propio aprendizaje. Tesis respaldada por Mata (1999: 160):

> Por otra parte, la Universidad ha renovado su función trascendiendo la mera transmisión de conocimientos hacia la búsqueda y construcción de nuevos conocimientos mediante la investigación y la acción social, la formación de profesionales capaces de una actualización permanente en vista de la imposibilidad de poseer todo el conocimiento que se requiere para un ejercicio profesional responsable e innovador.

Análisis de la gestión en formación académica y pedagógica en la Universidad Nacional

La Universidad Nacional fue creada en el año de 1973 durante el gobierno de José María Figueres Ferrer. Sucesora de la Escuela Normal de Costa Rica y la Normal Superior tiene como principal base ser la "universidad necesaria", orientada, principalmente, a los sectores, que por razones económicas, étnicas o socioculturales son más vulnerables: "Está comprometida

7 El preámbulo de la ya mencionada *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI* menciona que: "Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones".

8 Traducción propia del documento en inglés. La palabra en negrita es propia, no corresponde a la cita original.

9 Un modelo pedagógico constituye una guía o paradigma para la docencia universitaria. Expresa los lineamientos básicos que rigen la enseñanza en determinada institución. Comprende un "instrumento de la investigación de carácter teórico creado para reproducir idealmente el proceso de enseñanza-aprendizaje" (Ortiz O., s.f.: 24).

con el desarrollo de toda la sociedad y en particular con la integración, la potenciación y la ampliación de oportunidades de los sectores sociales menos favorecidos o excluidos de los beneficios del desarrollo"[10]

Uno de sus principales objetivos es brindar educación de excelencia con sello humanista que posibilite el desarrollo sostenible, por lo que aparte de un compromiso con la gestión universitaria hay una serie de programas orientados al cuidado del ambiente natural: "La Universidad se constituye como un importante centro Académico de América Latina en el abordaje de asuntos estratégicos para el desarrollo humano sostenible y contribuye con sus aportes al desarrollo del conocimiento y a mejorar la calidad de vida en el ámbito nacional e internacional" (Plan Global Institucional 2004-2011).

Gestión de la pedagogía

Uno de los principales retos presentes en el Plan Institucional Global 2004-2011 es "(…) Asegurar una oferta docente atractiva y pertinente, en función de las tendencias, necesidades y nuevas demandas de la sociedad y de las aspiraciones de la juventud (…)", por lo que la Universidad toma el compromiso de elaborar programas innovadores amigables con las nuevas tecnologías y una flexibilización de la oferta curricular, tanto en el repertorio de carreras como en los horarios con el fin de evitar la exclusión de algún sector social. Como institución que propicia el desarrollo sostenible propicia una formación interdisciplinaria, la cual le permita al o la estudiante desenvolverse de una mejor manera en su vida personal y profesional: "En la Universidad Nacional se aboga por la formación de un ser humano integral, con una actitud crítica, pero propositiva, gran capacidad innovadora y con un alto sentido de la solidaridad y el respeto por la diversidad en todas sus manifestaciones" (Modelo Pedagógico: s.f.: 6).

El párrafo anterior se sintetiza en cinco de varios principios y valores presentes en el plan y que expresan el interés de la Universidad Nacional por impartir una educación que repercuta en la Sociedad Civil y en grupos de interés:

- Pertinencia: Renovación de la oferta académica como respuesta a las necesidades de la sociedad.
- Integralidad: Desarrollo del quehacer académico desde una perspectiva disciplinario, interdisciplinaria y transdisciplinaria.
- Flexibilidad: La organización interna universitaria es flexible a los cambios.
- Humanismo: La razón de ser de la Universidad es el bienestar humano.
- Interdisciplinariedad: Promueve la complementariedad entre disciplinas.

El proceso de enseñanza aprendizaje de la institución se propone fomentar las prácticas de investigación con perspectivas novedosas así como un conocimiento, no sólo de base teórica, sino con aplicaciones prácticas tangibles y propiciar un razonamiento tendiente a la solución de problemas:

10 Información consultada en línea en: Universidad Nacional. (2008). *Misión y visión*. Recuperado el día 14 de junio del 2010 desde: http://www.una.ac.cr//index.php?option=com_content&task=view&id=51&Itemid=188

> Se fundamenta en el análisis y problematización de la realidad, del trabajo práctico e investigativo sobre el contexto en que se desenvuelve el estudiante y su carrera, en el desarrollo de competencias para la innovación y la resolución de problemas, la negociación de conflictos, el trabajo en equipo interdisciplinario, y la toma de decisiones con base en información confiable y oportuna. (Modelo pedagógico: Sf)

Gestión de la formación académica

El personal docente tiene la función de guiar u orientar a los y las estudiantes en la construcción de conocimiento, a partir de un intercambio respetuoso de ideas derivado de un trato horizontal y que obedece al principio de equidad, una de las bases creadoras de la Universidad Nacional.

La universidad propicia la formación permanente del profesorado para que implementen su conocimiento, tanto de sus vivencias personales como profesionales con estrategias de enseñanza innovadoras. Es por ello que ha establecido la capacitación constante como un reto dentro del Plan Global Institucional (2004:32):

> Fortalecer los mecanismos de atracción y permanencia de académicos de alta calidad, destacada producción intelectual y elevado compromiso con la Institución. Esto debe reforzarse con procesos de capacitación para la actualización de académicos y administrativos, que contemplen los nuevos per les y competencias que requiere el desarrollo académico institucional. Además, las iniciativas deberán acompañarse de un sistema de gestión del desempeño orienta-do al mejoramiento continuo y la evaluación permanente, que contemple incentivos relacionados con los resultados y la calidad del trabajo de los funcionarios.

Conclusiones

La gestión universitaria comprende la interacción de varios actores que estableces objetivos y planifican cómo llegar a ellos. Dentro de esta se encuentra la gestión pedagógica, cuya preocupación radica en la forma que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje que redunde en la formación de profesionales de calidad, los cuales contribuyan con el desarrollo del país. Mientras que la gestión de la formación académica, como otra parte integral de la gestión universitaria, se preocupa por la calidad de los y las docentes, ya que son una figura de vital importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje en su calidad de facilitadores y orientadores en la construcción del conocimiento.

La sociedad del siglo XXI exige de las universidades profesionales con habilidades, no memorísticas y de almacenamiento masivo de información; sino personas con una formación integral capaces de trabajar en equipo, en contextos, muchas veces, multiculturales y donde la innovación es vital para permanecer en el mercado laboral. La rapidez con que se desarrollan las tecnologías de la información conduce a la veloz desactualización del conocimiento, por lo que los y las profesionales del presente deben aprender cómo analizar y aplicar la enorme cantidad de datos a los que constantemente se exponen. Así mismo, en un contexto de responsabilidad social, las universidades, a través de la investigación y la

extensión han tratado de acercarse a las localidades y demás organizaciones sociales con el fin de crear cadenas de valor, al difundir la información producida y recopilada, con el fin de propiciar mejores condiciones de vida a los individuos que habitan el espacio en el que estas organizaciones se desenvuelven.

La Universidad Nacional, debido a sus orígenes humanistas, ha propuesto un modelo de gestión universitaria orientado a los sectores desprotegidos de la sociedad en aras del desarrollo sostenible. Es por ello que su labor docente, de extensión, investigación y producción emplea estrategias integrales, amigables con el ambiente donde el centro es la persona. No obstante, se reconocen retos y debilidades entre los que están: la mejora del personal docente y la aplicación de estrategias de enseñanza creativas.

Bibliografía

Carrión, J. (s.f.). Gestión del conocimiento. Recuperado el día 10 de agosto del 2011 desde: http://www.gestiondelconocimiento.com/conceptos_gestion_del_conocimiento.htm

Gómez-Malagón, M. G. (s.f.). Las prácticas de liderazgo en la gestión de la formación académica universitaria. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado el día 18 de agosto del 2011 desde: redaberta.usc.es/aidu/index2.php?option=com_docman&task...

González P., José L. (agosto 2005). "De la gestión pedagógica a la gestión educativa. Una tarea inconclusa"; en: Observatorio Ciudadano de la Educación. No. 185. Vol. V. México. Recuperado el día 18 de agosto del 2011 desde: http://www.observatorio.org/colaboraciones/gonzalezpalma2_4.html

Knowledge Management. (s.f.). Knowledge Management-Emerging Perspectives. Recuperado el día 18 de agosto del 2011 desde: http://www.systems-thinking.org/kmgmt/kmgmt.htm#conext

Levinson, M . (s.f.). "Knowledge Management Definition and Solutions"; en: CIO. Recuperado el día 17 de agosto del 2011 desde: http://www.cio.com/article/40343/Knowledge_Management_Definition_and_Solutions?page=4#8

Loveland, Elaina. (s.f.). : "Developing Education in Developing Nations"; en: Voices. Recuperado el día 15 de agosto del 2011: http://www.nafsa.org/_/File/_/voices_ie_2006.pdf

Mata S., A. (enero-abril 1999). "La formación pedagógica del profesorado universitario: el caso de Centroamérica"; en: Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. No. 34. pp. 159-169. Recuperado el día 16 de agosto del 2011 desde: dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=118012&orden...

Ortiz Ocaña, Alexánder. (s.f.). Pedagogía y docencia universitaria. Hacia una didáctica de la Educación Superior. Tomo 1.Ediciones CEPEDID

Pacheco, T.; Ducoing, P. y Navarro, Marco A. (s.f.). La gestión pedagógica desde la perspectiva de la organización institucional de la educación. UNAM. Recuperado el día 16 de agosto del 2011 desde: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res078/txt7.htm#1

Pérez Fernández de Velasco, José Antonio. (2009). Gestión por procesos.3ra. Ed. ESIC Editorial: España.

Real Academia Española. (2001). Diccionario de la Lengua Española. 22da Ed. Disponible en: http://buscon.rae.es/draeI/

Robbins, S.P. y Coulter, M. (2005). Administración. 8va. Ed. Pearson Educación: México.

Safa B., E. (2008). "Gestión de la formación académica universitaria"; presentación en el simposio: V Congreso Iberoamericano de docencia universitaria. Universidad Pedagógica Nacional: España. Recuperado el día 16 de agosto del 2011 desde: redaberta.usc.es/aidu/index2.php?option=com_docman&task...

Universidad Nacional. (s.f.).Áreas estratégicas- Extensión. Recuperado el día 15 de agosto del 2011 desde: http://www.una.ac.cr//index.php?option=com_content&task=view&id=54&Itemid=191

Universidad Nacional. (s.f.).Investigación. Recuperado el día 15 de agosto del 2011 desde: http://www.una.ac.cr//index.php?option=com_content&task=view&id=53&Itemid=190

Universidad Nacional. (s.f.). Misión y visión. Recuperado el día 15 de agosto del 2011 desde: http://www.una.ac.cr//index.php?option=com_content&task=view&id=51&Itemid=188

Universidad Nacional. (s.f.). Modelo pedagógico. Recuperado el día 15 de agosto del 2011 desde: http://www.una.ac.cr//index.php?option=com_content&task=view&id=58&Itemid=193

Universidad Nacional. (s.f.).Reseña histórica. Recuperado el día 15 de agosto del 2011 desde: http://www.una.ac.cr//index.php?option=com_content&task=view&id=50&Itemid=187

Universidad Nacional. (2004). Plan Global Institucional: 2004-2011. Recuperado el día 15 de agosto del 2011 desde: http://www.planmedianoplazo.una.ac.cr/index.php/documentos/func-startdown/12/

UNESCO. (1995-2011). "Educación para el Desarrollo Sostenible"; en: Educación,. Recuperado el día 18 de agosto del 2011 desde: http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/education-for-sustainable-development/

UNESCO. (9 de octubre de 1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Vallaeys, F; De la Cruz, C. y Susia, P.M. (febrero 2009). Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos. McGraw-Hill Interamericana: México

Caso: Modelo de Simulación de la Organización de los Estados Americanos. MOEA- Costa Rica

Frank Salazar Chacón

El programa permanente del MOEA-Costa Rica es un ejercicio de simulación que realiza anualmente la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, esta actividad comprende la representación de las deliberaciones de la verdadera Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que año con año se celebra en su sede en Washington DC o en un país miembro anfitrión. El ejercicio comprende debates generales, negociaciones formales e informales (Cabildeos moderados), formación de grupos de trabajo integrados por países de intereses comunes y trabajos de comisión.

El MOEA tiene como fin diseminar los objetivos, la estructura y los medios que utiliza la OEA para lograr sus fines.

Los principales productos esperados de la Simulación son los Proyectos de Resolución por comisión, presentados por los estudiantes según el Temario presentado por la Coordinación del MOEA y el temario ampliado aprobado en la Comisión Preparatoria del MOEA. La aprobación en la Asamblea General de los distintos paquetes de resoluciones por comisión se conoce como Libro de Resoluciones.
El MOEA Costa Rica, es una actividad de carácter regional que vincula universidades de Centro y Sur América.

A través de una extensa preparación académica necesaria para formar parte en el ejercicio del Modelo, los estudiantes participantes tienen la oportunidad de aplicar conocimientos teóricos adquiridos en clases para presentar soluciones a problemas reales de la política exterior que confronta la región. Así mismo los participantes ponen en práctica técnicas de negociación, mediación y búsqueda de consensos sobre distintas realidades políticas, económicas y culturales que interactúan en el tiempo del modelo.

Restricciones y Limitaciones del proyecto

Restricciones:

a. Es una actividad exclusiva para estudiantes universitarios.
b. Los estudiantes no pueden inscribirse en más de tres ocasiones en el MOEA.
c. Los participantes siguen un código de conducta para la simulación.

Limitaciones:

El número de participantes por delegación está limitado a cinco estudiantes y un asesor docente. Sin embargo el número máximo de estudiantes por delegación podría aumentar al doble.

La simulación puede incluir elementos no programados en la simulación según en el Manual de Normas de Procedimiento, estos elementos que enriquecen la simulación pueden incluir la participación de un estudiante representando a un país observador miembro de la OEA o bien grupos representantes de la Sociedad Civil, dando prioridad a las oenegés que tengan vinculada su labor con alguno de los puntos del Temario propuesto para la simulación.

Alcances:

El MOEA tiene como público meta los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional, así mismo es abierta la inscripción de delegaciones estudiantiles de universidades públicas y privadas de Costa Rica en un primer orden, seguido de la inscripción de delegaciones procedentes de otros países centroamericanos y/o sudamericanos.

El MOEA organizado por la Universidad Nacional se puede desarrollar en todo el territorio nacional, toda vez que se reúnan las características mínimas para su ejecución.

La realización del mismo requiere de un trabajo de planeamiento y gestión, publicidad y comunicación por medio de las redes universitarias y listas de contactos de delegaciones que han participado en Modelos Hemisféricos de la OEA, estos últimos organizados por el Departamento de Asuntos Internacionales de la Organización de Estados Americanos (OEA/DAI); entre otros medios.

Análisis y diagnóstico:

¿Por qué es importante el MOEA para la juventud?

Porque los estudiantes:

a. Aprenden las políticas de los Estados Miembros de la OEA en relación al contexto interamericano. Cada año se elabora un temario en función de las múltiples realidades del continente, lo que requiere por parte de los estudiantes el profundizar en el análisis e interpretación de la política exterior del Estado Miembro que representan en la simulación. Esto les permite ponerse en los zapatos de un representante de otro Estado y tratar de comprender el cómo y el por qué los tomadores de decisiones gubernamentales se comprometen en respaldar o no, propuestas, declaraciones o proyectos de resolución en este foro multilateral.

b. Aprenden los procesos parlamentarios que se utilizan durante los debates y discusiones, así como la importancia de los grupos de trabajo y el papel de la diplomacia para llegar a compromisos y resoluciones finales. Sin duda uno de los elementos más enriquecedores en la práctica de la simulación es el manejo de los procesos parlamentarios, el uso correcto y muchas veces estratégico para presentar propuestas, manejo del tiempo del debate, la presentación de mociones para ampliar la discusión de un tema, cerrar su debate o retrasar un proceso toda vez que significa una ventaja en las negociaciones para obtener firmas de apoyo para una resolución. Otro factor que se menciona en la importancia de los grupos de trabajo extra comisiones, estos grupos son de carácter ejecutivo y logran acelerar la dinámica de la comisión posibilitando que los estudiantes se concentren en tareas especificas que luego deben presentar a los otros miembros de la comisión para articular una sola propuesta. Todos estos elementos tienen como eje fundamental la practica diplomática, entendida como la cortesía, el respeto, el dialogo y la defensa de las

posiciones e ideas por medio del convencimiento de la razón. No obstante la simulación se vuelve tan realista que muchas veces los participantes hacen uso efectivo de la realpolitik[11] para lograr sus objetivos.

c. Practican técnicas de búsqueda de consenso para la obtención de soluciones a problemas complejos. Estas técnicas implican la convocatoria de reuniones informales "Lobby político" en espacios convivencia como los comedores, pasillos, aulas.

d. Aprenden asuntos de carácter intercultural. El programa ha potenciado la vinculación tanto de estudiantes nacionales como de estudiantes extranjeros que actualmente cursan estudios en Costa Rica.

e. Tienen la oportunidad de desenvolverse en un ambiente político y diplomático que puede influenciar su decisión respecto a la carrera a seguir.

f. Ponen en práctica y/o aprenden técnicas de comunicación. En este modelos de simulación se desarrollan presentaciones de resoluciones lo que requiere de los estudiantes la elaboración de discursos de presentación o defensa de las resoluciones, así mismo el estudiante que presenta o defiende su proyecto de resolución debe prepararse para responder preguntas en el espacio para debate de la resolución.

Situación a resolver

Los participantes del MOEA deben elaborar documentos conocidos como "Proyectos de Resolución" (PR) según el temario asignado a cada una de las comisiones del Consejo Permanente, los documentos presentados por los participantes tienen como característica la creatividad y la originalidad en las propuestas.

Cada documento sigue un proceso de elaboración riguroso que debe ir acorde con el estilo y la rúbrica de una resolución verdadera.

Para solventar lo anterior los participantes disponen desde un inicio de un manual para la redacción de resoluciones, así mismo una vez elaborado el proyecto de resolución es considerado un borrador de proyecto de resolución, el cual se presenta al REC (Comité de evaluación de resoluciones por sus siglas en inglés), órgano constituido por profesores especialistas en la materia del temario del MOEA.

11 *Realpolitik* es un concepto acuñado a fines del siglo XIX por el entonces ministro alemán Otto von Bismarck, utilizado para designar a la política basada en intereses prácticos, más que en la teoría o la ética. El historiador griego Tucídides y el militar chino Sun Tzu, son frecuentemente citados como precursores de la REALPOLITIK. Sin embargo, su principal representante fue el teórico florentino Nicolás Maquiavelo, quien afirmaba que la única preocupación de un príncipe debería ser la de buscar y retener el poder, sin importar consideraciones éticas o religiosas. Sus ideas fueron más tarde expandidas y practicadas por el cardenal francés Richelieu, en lo que él denominó "raison d'etat". Actualmente, la visión pragmática de un partido y su ideología política no encuentran inconvenientes en ceder algunos de sus principios, si fuera necesario, con tal de conseguir ciertos progresos que podrían ser considerados como más importantes. *Realpolitik*, "la realidad de la política", busca demostrar justamente la parte oculta y descarnada del accionar político, la maquiavélica, la que no aparece en los libros, sino que muchas veces roza lo chabacano y despierta lo peor de la naturaleza humana.

La elaboración del borrador de PR, debe llevar el acompañamiento de los criterios de un asesor docente por delegación. Estos asesores son propuestos por las universidades participantes y asisten según sus posibilidades a las sesiones de trabajo.

Recomendaciones

La estrategia intervención para el MOEA-Costa Rica, consiste en una estructura diseñada para el aprendizaje teórico-práctico, siendo la práctica el principal componen de toda la actividad, en total los participantes trabajan 28 horas formales en el momento de la simulación.

Sin embargo antes de iniciar la simulación se realizan una serie de actividades para reforzar y empoderar la coordinación del MOEA a dispuesto la programación de talleres preparatorios para las diferentes delegaciones inscritas, así como el Manual de Normas de procedimiento con comentarios, lo cual es una herramienta complementaria para aquellos estudiantes que participan por primera vez y para los que se encuentran en zonas alejadas del valle central de Costa Rica o en otros países.

Otro de los mecanismos utilizados para acompañar el aprendizaje previo a la simulación es la programación de conferencias o mesas de discusión del Temario del MOEA, por parte de expertos en las distintas aéreas temáticas que se pueden abordar en el Consejo Permanente: Derecho Internacional, Economía, Medio Ambiente, Ciencias Políticas, Geografía y Migraciones entre otras.

Modelo de Simulación de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, Nicoya, Costa Rica 2011.

Modelo de Simulación de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, Nicoya, Costa Rica 2011.

Modelo de Simulación de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, Nicoya, Costa Rica 2011.

Modelo de Simulación de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, Nicoya, Costa Rica 2011.

MOEA –Costa Rica
Ficha Técnica

Nombre: Modelo de Simulación de la Organización de los Estados Americanos para Universidades, Costa Rica.

Realizadores: En Costa Rica organizado por la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional. Se realiza en Washington DC y en algún país del hemisferio una vez al año organizado por el OEA/DAI y en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores del país.

Modelos realizados en Costa Rica: Tres MOEA para colegios secundarios en el periodo 2003-2005 y seis MOEA para universidades del periodo 2006 al 2011.

Participación en modelos hemisféricos organizados por el OEA/DAI con representación de estudiantes de la Universidad Nacional: MOEA Honduras 2009, MOEA Perú 2010, MOEA El Salvador 2011.

Población participante (datos desde el 2007)

Año	Nacionalidades	Asistencia
2007	6	115 estudiantes
2008	10	150 estudiantes
2009	10	150 estudiantes
2010	14	206 estudiantes
2011	10	150 estudiantes
Período 2007-2011	50	771 estudiantes
Totales	50	771

Declaratorias de interés público: Decreto del Poder Ejecutivo 2003.

Declaratorias de interés institucional por parte del Consejo Universitario de la Universidad Nacional: 2009-2010-2011.

Certificaciones: Certificado primer MOEA Carbono Neutro del Hemisferio: 2011. Programa Aliados Cambio Climático, Peterson Control Union Group Certification.

Caso: Proyecto Manejo Básico de Oficinas

Herminia Ramírez Alfaro
Ingrid Sánchez Alvarado

Una de las alternativas para lograr la vinculación de la universidad con la comunidad la brinda la educación no formal; entendida como todas aquellas instituciones, ámbitos y actividades de educación que, no siendo escolares, han sido creados expresamente para satisfacer determinados objetivos.

El Proyecto de Extensión Manejo Básico de Oficinas, de la Escuela de Secretariado Profesional de la Universidad Nacional de Costa Rica, se presenta como una opción de educación no formal, orientada hacia el beneficio de grupos desfavorecidos. Y de esta manera, se convierte en una alternativa de educación inclusiva y en respuesta a la responsabilidad social que tiene la Universidad.

La Escuela de Secretariado Profesional fue creada en 1974 y siempre mediante sus transformaciones y actualizaciones se ha caracterizado por la búsqueda de la calidad y la excelencia en la gestión organizacional y la formación integral, esto desde las dos carreras que ofrece en la actualidad; Educación Comercial y Administración de Oficinas.

Esta Unidad Académica forma parte de la Facultad de Ciencias Sociales y tiene como visión y misión:

Visión

Ser la Unidad Académica en el área del Secretariado y de Educación Comercial con mayor presencia y protagonismo a nivel nacional e internacional por medio del mejoramiento continuo y la innovación académica, la investigación, docencia, extensión y producción, con principios y valores éticos para fortalecer la construcción de una sociedad digna y sostenible.

Misión

Formar integralmente profesionales de excelencia en el área del secretariado en los ámbitos de la gestión administrativa, empresarial y educativa, atendiendo a las demandas de la sociedad para contribuir al desarrollo humano sostenible.

Para la realización del Proyecto de Extensión y la puesta en marcha del mismo se articulan una serie de procesos desde la Universidad hacia la sociedad.

Figura 7.
ARTICULACIÓN

Fuente: Elaboración propia

Desde la Escuela de Secretariado Profesional, por medio de la coordinación del Proyecto de Extensión Manejo Básico de Oficinas, se diagnostican las necesidades de las comunidades, en este caso jóvenes excluidos del sistema educativo formal o en riesgo social, adultos y adultos mayores, mediante el contacto con instituciones que brindan atención a estas poblaciones; como lo son clínicas del adolescente en hospitales y clínicas de la Caja Costarricense de Seguro Social, entidades de atención a niños y jóvenes en riesgo social como el Patronato Nacional de la Infancia, Asociación Roblealto y hogares como La Posada de Belén, así como Oficinas de La Mujer en Municipalidades, asociaciones de desarrollo, entre otros.
Estás entidades colaboran con la conformación de los grupos que serán atendidos; posteriormente, se coordina con los con los y las docentes encargados (as) de la Práctica Profesional Supervisada quienes apoyan la puesta en marcha de los módulos de capacitación. Quienes imparten los módulos de capacitación son los y las estudiantes del nivel de Bachillerato en Educación Comercial y los que se encuentran en su formación inicial docente.

El Proyecto de Extensión Manejo Básico de Oficinas consiste en brindar cuatro módulos de capacitación: Destrezas Mecanográficas, Toma de Notas, Actividades de Oficina y Manejo de Documentos, con una duración de cuarenta horas cada módulo, a jóvenes excluidos del sistema educativo formal o en riesgo social para que adquieran conocimientos, destrezas y habilidades, tanto técnicas como humanas, que les permitan integrarse a un puesto de trabajo en el área secretarial a nivel básico.

Además, a las poblaciones adultas y adultas mayores se les brindan dos cursos de capacitación en el manejo básico de herramientas informáticas, el primero, Introducción al uso de la computadora; el segundo, Introducción al uso de Word y Power Point. Se pretende alfabetizar en el uso de la computadora, las tecnologías de la información y la comunicación, en el uso de software (Word y Power Point), así como la destreza en la digitación de textos, en este caso con el fin de disminuir la brecha digital, el rezago tecnológico y favorecer la igualdad de oportunidades.

Por lo anterior, se puede indicar que el Proyecto de Extensión promueve la equidad, igualdad de oportunidades, inclusión y movilidad social a poblaciones vulnerables, en respuesta a los principios de responsabilidad social a los que debe responder la Universidad.

También funge como laboratorio docente para que los y las estudiantes de la carrera de Educación Comercial pongan en práctica los conocimientos adquiridos, y a su vez tengan un acercamiento a la problemática social del país con miras a sensibilizarlos ante esa realidad y darles la oportunidad de brindar su aporte a la sociedad costarricense.

Las instituciones de educación superior tienen como uno de sus principales objetivos formar profesionales que respondan a las necesidades de la sociedad, buscar alternativas de mejoramiento continuo, procesos que validen pertinencia a la realidad social y la búsqueda incesante del logro de respuestas adecuadas a las necesidades planteadas por los diversos contextos culturales, sociales y económicos.

Es fundamental favorecer espacios de vinculación entre la teoría y la práctica, entre el aula universitaria y la comunidad; y ante todo de brindarle a los futuros profesionales de la educación las herramientas necesarias para que puedan responder efectivamente a una realidad social cada vez más cambiante, que sean capaces de tomar decisiones efectivas y adecuadas, adaptarse al entorno social y laboral.

Análisis y diagnóstico de la situación

El Proyecto de Extensión Manejo Básico de Oficinas fundamenta la labor que se desarrolla en elementos claves; exclusión del sistema educativo formal, inclusión social, nativos y migrantes digitales, educación no formal y para todos.

Exclusión del sistema educativo formal

Por lo general, este tema se aborda desde la perspectiva de la deserción educativa, en la que se brindan diversas razones desde las socioeconómicas hasta las pedagógicas como razones para que se dé esta problemática, si se revisan la mayoría de causas el sistema educativo formal excluye a los estudiantes y no favorece su permanencia en las aulas.

Según lo menciona Gutiérrez (2007) en referencia al informe de la CEPAL sobre el Panorama Social de América Latina: "Se plantea que el problema central del sistema educativo de la región es la insuficiente capacidad de lograr la permanencia de la población adolescente y joven en la escuela o colegio. La manifestación más clara son las altas tasas de deserción

escolar registradas en la mayoría de países, que se traducen en un escaso número de años de educación aprobados, muy por debajo de la secundaria completa, la cual considera como el capital mínimo necesario para insertarse en empleos urbanos con posibilidades de situarse fuera de la pobreza."

La educación debe ser un factor clave para el desarrollo humano que permita la posibilidad de convertirse en un medio de movilidad social para poblaciones vulnerables.

Inclusión social, una obligación

El término inclusión va encaminado a la atención de poblaciones desfavorecidas socialmente, de manera que se les ofrezcan procesos educativos no formales que les permitan obtener una capacitación práctica que pueda brindarles una herramienta de trabajo en consultorios o pequeñas empresas, que les brinde la oportunidad de superar sus limitaciones sociales y económicas, así como que favorezca su desarrollo humano en forma integral.

Soto en su artículo La educación inclusiva, una tarea que le compete a toda una sociedad menciona: "Al hablar de inclusión se habla de tolerancia, respeto y solidaridad, pero sobre todo, de aceptación de las personas, independientemente de sus condiciones. Sin hacer diferencias, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades, y mucho menos, por sus limitaciones."

El Proyecto se propone ser integral al plantear aspectos que involucran a jóvenes, adultos y adultos mayores que por limitaciones de acceso social y económico ven coartadas sus aspiraciones de surgir y abandonar los espacios que limitan y desfavorecen su calidad de vida, convirtiéndose en poblaciones vulnerables y en riesgo social.

Alfabetización tecnológica

Para promover sociedades y comunidades más democráticas, por medio de la superación de la brecha digital, entendida como la desigualdad para acceder a las tecnologías y formarse, la alfabetización tecnológica se convierte en una excelente alternativa que facilite la inserción laboral, social y educativa de todas las personas.

Este concepto se define como:

> "La alfabetización digital es el proceso de adquisición de los conocimientos necesarios para conocer y utilizar adecuadamente las infotecnologías y poder responder críticamente a los estímulos y exigencias de un entorno informacional cada vez más complejo, con variedad y multiplicidad de fuentes, medios de comunicación y servicios" (Casado, 2006)

Por lo que la capacitación orientada a disminuir la brecha digital promueve no solo la adquisición de conocimientos y habilidades tecnológicas, sino que forma para la vida.

Ortega Sánchez en su artículo La Alfabetización Tecnológica indica: "Facilitar el acceso a las tecnologías y la alfabetización digital o tecnológica consigue que los adultos, las personas

que viven en zonas rurales y de diferentes clases sociales participen activamente y de manera crítica en una sociedad democrática consiguiendo desarrollar sus potencialidades y generando un capital humano eje del desarrollo integral social."

Los avances e innovaciones tecnológicas deben propiciar la incorporación de las personas a la sociedad y sus comunidades y no generar la exclusión. Para esto, es importante desarrollar oportunidades de educación en el área de las tecnologías y para este propósito promover la integración social de poblaciones que han sido excluidas por su dificultad de acceso o uso de las nuevas tecnologías de la información, entre ellos algunos sectores de la juventud, adultos y adultos mayores.

Educación para todos, la educación no formal una alternativa

En la Conferencia de las Américas de la Educación para Todos, en Santo Domingo, en el año 2000 se plantean como parte de los desafíos:

- Asegurar el acceso a la educación de calidad a toda la población, enfatizando la atención a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.
- Formular políticas educativas
- Inclusivas y diseñar modalidades y currículos diversificados para atender a la población excluida por razones individuales, de género, lingüísticas o culturales.

Es importante señalar lo expresado en el Foro Mundial sobre la Educación, Dakar (2000) "la Educación para Todos deberá abarcar no sólo la enseñanza primaria, sino también la educación de capacitación práctica. Valiéndose del enfoque formal y no formal, deberá tener en cuenta las necesidades de los pobres y más desfavorecidos. Es decir, bajo una concepción más integradora y diversificada de la educación. Por otro lado, se señala que se deberá ampliar y diversificar de manera considerable la educación continua y de adultos e integrarla en todas las estrategias nacionales de educación y reducción de la pobreza. Si se quiere atender a las diversas necesidades y situaciones de los adultos, se deberán estrechar los nexos entre el enfoque formal, no formal e informal de la educación."

La anterior afirmación permite fundamentar la necesidad ingente de que se articulen esfuerzos entre las universidades y las comunidades. En este caso particular en busca de promover espacios en los que poblaciones jóvenes, adultas y adultas mayores tengan oportunidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, con el fin de integrarlas a procesos formativos que les permita insertarse en la dinámica de la sociedad actual.

Es por lo anterior que la educación no formal se convierte en una alternativa para favorecer espacios de formación Pulgar (2005) expresa que "las acciones formativas desde el ámbito de la educación no formal suelen estar abiertas a cualquier área de conocimiento. En este espacio educativo la persona adquiere destrezas que tienen que ver con el desarrollo de habilidades sociales, de valores y de actitudes que le permiten adquirir un conocimiento de su persona y una serie de capacidades para la vida en grupo"

Para esto se deben generar alternativas de capacitación que vayan más allá de lo tradicional, que se efectúen procesos formativos que promuevan la participación, la integración, la socialización, los aprendizajes significativos, y que fundamentalmente pretendan una formación integral del individuo, en la que se favorezcan espacios de aprendizaje donde se fortalezcan valores, capacidades y potencialidades individuales.

Por ello el Proyecto Manejo Básico de Oficinas promueve la atención de poblaciones vulnerables socialmente, con el fin de brindarles alternativas de capacitación y formación integral en los que mediante metodologías participativas, dinámicas y motivadoras encuentren la importancia del estudio y de proyectarse profesionalmente.

De esta manera surge la alternativa de este Proyecto de Extensión en busca de responder a las necesidades de la sociedad, principalmente poblaciones vulnerables, como parte de su compromiso y responsabilidad social.

Desarrollo del Proyecto

Inicialmente, el proyecto en 1999 se denominó Proyecto Manejo Básico de Oficinas para Madres Adolescentes. Posteriormente, en el 2000 cambia a Proyecto Manejo Básico de Oficinas para poblaciones excluidas del sistema educativo formal. En el 2004 y hasta la fecha se reformula como Manejo Básico de Oficinas para adolescentes excluidos del sistema educativo formal y en riesgo social. De esta manera, se permite el ingreso de población masculina y sirve de opción a aquellos adolescentes que han salido de la educación formal por diversas razones o que se encuentran en poblaciones de riesgo social.

Mediante el diagnóstico y análisis de los diversos contextos sociales el Proyecto desde sus inicios se ha dirigido a poblaciones más vulnerables y con indicadores de riesgo social. Esto se ve reflejado en los siguientes datos del desarrollo del mismo a través del tiempo, desde su surgimiento y hasta la actualidad:

- En 1999 se conforma un grupo de madres adolescentes de Los Guidos de Desamparados, zona de atención prioritaria de la capital del país, en la que existen las más diversas problemáticas, a nivel socioeconómico, cultural, entre otros.
- En el 2000 se atienden poblaciones que se encuentran en instituciones de atención a la adolescencia: Fundación Kataúa, Fundación PANIAMOR Programa Jóvenes a todo Dar, la Posada de Belén Madre Teresa de Calcuta. Esta población está principalmente conformada por niñas y adolescentes que han sido víctimas de agresión física, psicológica o abuso sexual, por lo que son separados de sus hogares y llevados a un albergue donde se les mantiene hasta los 18 años. Gran parte de ellas, eran madres adolescentes.
- En el 2001 se trabaja con jóvenes del Sector Marginal del "Hogar Niño de Jesús de María Reina de Pavas. Para la ejecución del proyecto se contó con el auspicio del Comité de Educación de la UNESCO, mediante aporte económico para la puesta en marcha, ya que cumplía con los postulados de la UNESCO: grupos en riesgo social, nuevas generaciones y fortalecimiento de nuevas opciones laborales.

- En el 2002-2003 en el marco del Convenio de Cooperación UNA-PANI-FUNA para la Capacitación en Opciones Técnicas no Tradicionales y Emprendedoras dirigido a Adolescentes Madres o Embarazadas, se trabaja en forma conjunta con el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional, en zonas rurales como Liberia, Nicoya, Pérez Zeledón y Ciudad Neilly. Estos pueblos son lugares que se encuentran fuera de la periférica central del país, con grandes limitaciones económicas y sociales.
- En el 2004 se mantiene la vinculación con varios grupos de madres adolescentes del Programa de Capacitación a Madres Adolescentes que ofrece el Instituto de Estudios de la Mujer y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI).
- En el 2005 se reformula nuevamente el proyecto, para mantenerlo en vigencia y ampliar el ámbito de acción.
- Desde el 2006 y hasta la actualidad se ha llevado a cabo con gran demanda e impacto en las poblaciones, en diversas comunidades. En estos años se articula con gobiernos locales, asociaciones de desarrollo, Oficinas de la Mujer, entre otros. De esta manera se logra articular esfuerzos entre la Universidad Nacional, mediante la Unidad Académica y los gobiernos locales para la atención de esas poblaciones más desfavorecidas.
- A partir del 2008 se amplia la cobertura hacia otras poblaciones vulnerables socialmente, en este caso, adultos y adultos mayores con rezago en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información. Con lo que se ven limitados en sus posibilidades de surgimiento y superación personal, laboral, social, entre otros.

A lo largo de estos años de puesta en marcha del proyecto, se ha logrado atender un grupo numeroso de jóvenes, adultos y adultos mayores que se han visto beneficiados con la oportunidad de una educación incluyente y con un total compromiso e identificación con la responsabilidad social de la Universidad.

Lo anterior, demuestra que el proyecto impacta la vida de las personas y logra sus objetivos esenciales como lo es la formación de jóvenes, adultos y adultos mayores, promover su reinserción en el sistema educativo formal y brindarles una opción laboral que les permita continuar en su proceso de fortalecimiento y crecimiento personal y profesional.

Logros

El Proyecto Manejo Básico de Oficinas se convierte en mecanismo de gestión de la formación académica y pedagógica, de manera innovadora y práctica, que permite relacionar la extensión universitaria con la responsabilidad social que tiene la Universidad como ente formador a nivel de educación superior.

El desarrollo del proyecto permite que se establezcan elementos de coordinación y vinculación con los entes involucrados. A manera de ejemplo, se puede mencionar lo siguiente:

- Se hace posible una verdadera y adecuada articulación de los cursos del componente pedagógico con la disciplina, que imparten respectivamente la División de Educología y la Escuela de Secretariado Profesional, generando un trabajo conjunto interunidades e interfacultades.

- Se establecen por lo tanto, enlaces de coordinación entre los docentes que imparten los cursos de formación pedagógica inicial de la carrera de Educación Comercial y la Escuela de Secretariado Profesional.
- Fomenta el diseño de los programas de los módulos de capacitación por parte de la población estudiantil de la carrera de Educación Comercial.
- Se coordina para que los y las estudiantes de la carrera de Educación Comercial realicen la práctica docente supervisada en el Proyecto Manejo de Básico de Oficinas.
- La Universidad establece vinculación con entes de desarrollo social con las comunidades atendidas mediante el proyecto para la atención de poblaciones vulnerables o en riesgo social.

En este sentido, del 2001 al 2007 se trabajó con los adolescentes excluidos del sistema educativo formal, quienes impartían los módulos de capacitación era el estudiantado a cargo de la Práctica Profesional Supervisada del Bachillerato en Educación Comercial. Se atendió en estos años, un número significativo de personas como se muestra en la siguiente figura:

Figura 8.
Población Atendida período 2001-2007

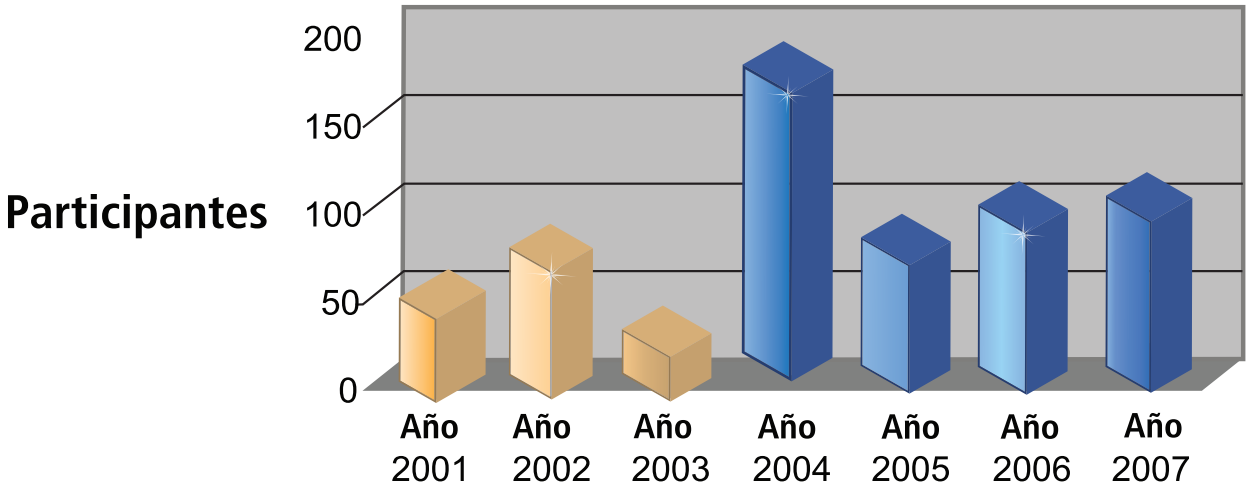

Fuente: Informes del Proyecto Manejo Básico de Oficinas

A partir del año 2008, se amplía la naturaleza de la población participante al vincular al Proyecto Manejo Básico no sólo adolescentes, atendidos por los estudiantes de la Práctica Profesional Supervisada, sino también una población vulnerable como son los adultos, pero en especial adultos mayores que se han quedado rezagados de los avances de las tecnologías de la información y la comunicación. Para lograr esto, se plantea una estrategia metodológica integradora, al involucrar el III Nivel de la carrera, para que en su formación inicial, los estudiantes puedan tener una relación más directa de la teoría a la práctica, al asumir un curso de educación no formal. Esto permite ampliar la cobertura del proyecto y atender diversas comunidades:

Figura 9.
PARTICIPANTES SEGÚN COMUNIDAD

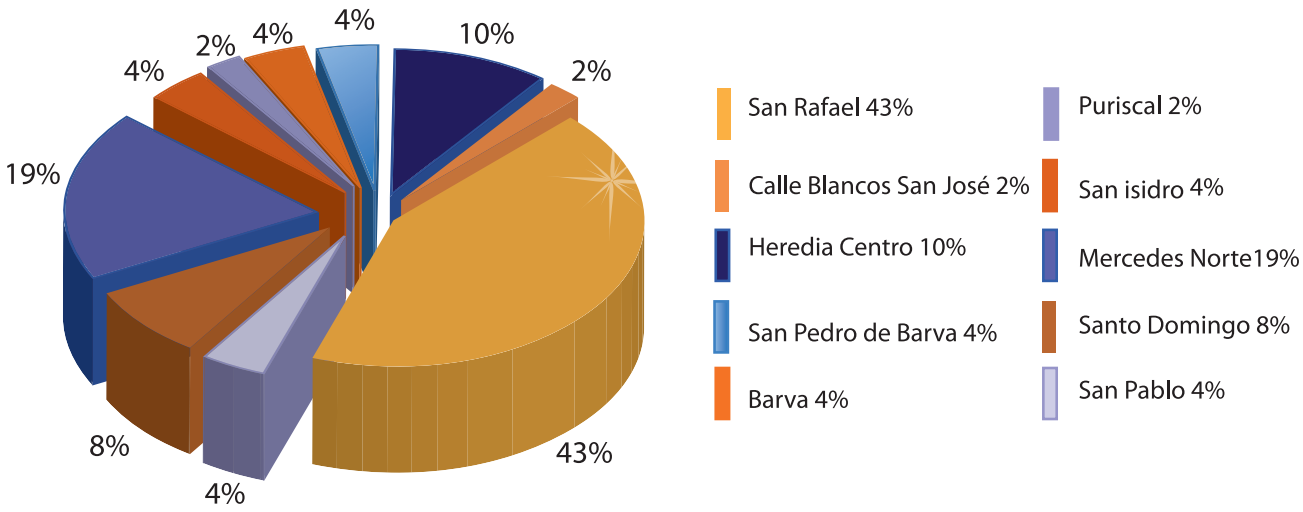

Fuente: Datos proporcionados por los participantes

De esta manera, se reduce la brecha entre la población migrante tecnológica y los nativos digitales. A la vez permite que sin hacer discriminación entre posición social o económica se realice una proyección a la comunidad por parte de la universidad, en contextos sociales muy diversos.

Por otro lado, se ofrece un mecanismo de inserción laboral y de motivación, a los adolescentes participantes de los módulos que ofrece el Proyecto, para la posterior incorporación al sistema educativo formal. Así se logra contribuir con la atención de necesidades prioritarias de la sociedad.

Según los mismos participantes, desde su experiencia en los cursos recibidos, la extensión universitaria permite la atención de:

- Personas con bajos recursos económicos
- Permite la socialización en ambientes pocos accesibles si no fuera por este tipo de actividad.
- En palabras de los mismos participantes "gracias por lo recibido y los insto a seguir con tipo de programa social, ya que juntos seremos una mejor sociedad y tendremos mejores seres humanos".
- Confianza y seguridad en sí mismos como personas útiles a la sociedad.

De igual manera, como estrategia establecida en la formación inicial de los estudiantes de Educación Comercial se busca mejorar las prácticas educativas mediante una relación más cercana entre la teoría y la práctica; en tal caso, se logra potenciar la calidad de los procesos educativos en la formación de docentes. Esto garantiza que el estudiantado pueda desarrollar habilidades desde el punto de vista metodológico, didáctico y pedagógico más atinentes con las prácticas educativas emergentes en la sociedad actual.

El proceso de gestión de estas acciones educativas favorece que se dé un protagonismo del estudiantado, quien asume un rol fundamental en el desarrollo de sus habilidades cognitivas relacionadas con la formación docente. Que les permite estar acordes con lo que establece el Modelo Pedagógico de la Universidad, de desarrollar en cada estudiante "una actitud crítica, pero propositiva, gran capacidad innovadora y con un alto sentido de la solidaridad y el respeto por la diversidad en todas sus manifestaciones" (Modelo Pedagógico: s.f.: 6).

Esto favorece que se dé un proceso de enseñanza y aprendizaje más acorde con el análisis y la problematización de la realidad que le permita mediante un trabajo práctico e investigativo conocer más el contexto en que se desenvuelve el estudiante en sus procesos de formación. Los mismos estudiantes que se hacen cargo de la ejecución de los cursos, han descubierto que el proceso de enseñanza y aprendizaje ha favorecido en su formación inicial una mejora en aspectos como:

Figura 10.
Aspectos mejorados con el Proyecto

Fuente: elaboración propia

Igualmente, el tener a cargo la planificación del proceso educativo por desarrollar en los cursos que imparten, los impulsa a mejorar sus capacidades para la búsqueda y adquisición de nueva información que sustente la labor docente en el aula. De la ejecución de las actividades que ellos programan, emana una reflexión constante que le permite valorar su desempeño mediante una autoevaluación constante que les lleva a establecer estrategias con el fin de mejorar la labor efectuada y el logro de los objetivos propuestos. Este es un proceso cíclico que ofrece un constante acercamiento a la realidad educativa que tendrá que enfrentar como futuro docente.

Además, posibilita el desarrollo de la capacidad de resolución de problemas, pues sus prácticas docentes son un constante proceso de toma de decisiones en forma eficiente. Esto se ve fundamentado en el desarrollo de valores como:

- Responsabilidad
- Tolerancia
- Amor
- Solidaridad
- Orden
- Comprensión
- Empatía
- Esfuerzo

Un elemento fundamental, que se ha generado en esta experiencia para los estudiantes de la carrera de Educación Comercial, es el hecho que se ha generado un proceso de conciencia social y sensibilización ante las necesidades educativas de las poblaciones que se atienden con el desarrollo del proyecto. A manera de ejemplo, de ese crecimiento como persona se muestra lo expresado por una de las estudiantes: "Estas prácticas nos sirven de considerable aprendizaje como ser humano, ya que vamos a conocer los diferentes problemas que suceden a la hora de dar un curso como tal y a ver las diferentes perspectivas que tienen cada uno de los profesores que trabajan en un mismo curso".

Para finalizar, el éxito de esta experiencia ha sido posible gracias al compromiso y apoyo brindado por las dos facultades involucradas, Facultad de Ciencias Sociales y el Centro de Investigación y Docencia en Educación, quienes facilitan las instalaciones entre ellas: el taller de mecanografía, laboratorio de cómputo, salas de reuniones, auditorios o salas de eventos. Por otro lado, las Unidades Académicas, la Escuela de Secretariado Profesional y la División de Educología, ofrecen apoyo como recursos económicos y materiales, equipo y los trámites administrativos para la gestión del proceso y para el desarrollo de las actividades programadas. A su vez, se ven involucradas las instituciones que son el nexo y contacto con las comunidades, como lo son las asociaciones, grupo eclesiales, municipalidades, entre otros.

Lecciones aprendidas

La educación no formal se convierte en una de las alternativas para lograr la vinculación entre la universidad y la sociedad, a partir de la formación que se brinda mediante los módulos de capacitación en el manejo básico de una oficina y el uso básico de la computadora. Además, se convierte en un espacio práctico y vivencial en el que interactúan docentes en su proceso de formación inicial y las poblaciones con necesidades específicas de formación.

La Universidad debe favorecer espacios de vinculación permanente con la comunidad, esto a manera de proyección, divulgación y retribución a la sociedad. De esta manera, la extensión comunitaria se presenta como elemento fundamental de la responsabilidad social.

Existe una población poco atendida y muy vulnerable los adolescentes excluidos del sistema educativo formal, y los adultos y los adultos mayores con rezago de los avances tan acelerados de la tecnología. Es un campo de acción emergente que debe dársele especial atención por parte de la Universidad.

Deben tomarse las acciones necesarias para adquirir la confianza de la población y ganar credibilidad, y que de esta manera exista la participación activa, comprometida y recíproca. Este tipo de acciones en gran medida valida la pertinencia de la labor de la Universidad en función de la sociedad a la que debe responder.

Conclusiones

La extensión comunitaria se convierte en un pilar de la gestión curricular en la formación docente inicial y en la práctica docente de los futuros educadores; en un sentido amplio, constituye una constante proyección a las comunidades, enfocado a la población vulnerable, adolescentes excluidos del sistema educativo formal, adultos y adultos mayores en procesos de educación no formal.

La universidad tiene también una responsabilidad social de dar respuesta a las necesidades de estas poblaciones excluidas de los sistemas formales institucionalmente establecidos. Esto permite que realmente cumplan el desarrollo de las capacidades con sentido de la responsabilidad social y la sensibilización como futuro docente fundamentado en las bases del humanismo que promueve la Universidad.

Para esto el docente universitario debe proponer nuevos modelos educativos con su debida fundamentación pedagógica que favorezca nuevas experiencias de aprendizaje para los docentes en formación. Cuando el docente universitario y el docente en su formación inicial se insertan en las comunidades, el proceso de enseñanza y aprendizaje se convierte en una experiencia integral porque fortalece valores, evidencia la ética social, se favorece la adquisición de un verdadero sentido de pertinencia social, se vive y valora lo humano, incluso en muchas ocasiones más allá de lo cognoscitivo.

Bibliografía

Casado Ortiz, R. (2006). Alfabetización tecnológica. ¿Qué es y cómo debemos entenderla?. Editorial Ariel. Fundación telefónica. España

Gutiérrez, A. (2007) Educación y trabajo en jóvenes costarricenses. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, Vol 7, número 002. Editorial Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica

Ortega Sánchez, I. (2009). La alfabetización tecnológica. Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información

Pulgar, J.L. (2005) Evaluación del aprendizaje en Educación no formal: Recursos prácticos para el profesorado. Ediciones Nancea, España.

Soto Calderón, Ronald (2005). La Inclusión Educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. Actualidades Investigativas en Educación, UCR. Costa Rica

UNESCO. (2000) Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal "Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes", del 26 al 28 de Abril de 2000.

Universidad Nacional (2000-2007). Informes de Práctica Profesional Supervisada en el Proyecto Manejo Básico de Oficinas. Escuela de Secretariado Profesional. Costa Rica

CAPÍTULO V
La Gestión Social del Conocimiento

El impacto social y cognitivo de la responsabilidad social es la gestión responsable de la producción y difusión del saber creado y propuesto, así como de los modelos epistemológicos promovidos desde el aula (Vallaeys, 2009). Esto pasa por la toma de consciencia colectiva e individual de los impactos en el entorno que la universidad genera en su actuar, tanto en la producción de nuevo conocimiento, como en la transferencia del mismo a los diferentes sectores y actores sociales con los que se trabaja. En otras palabras, para Vallaeyz, "es preguntarnos como institución qué conocimiento creamos, cómo lo creamos y de qué forma lo transferimos".

Es sabido que la universidad es por excelencia, una instancia impulsadora de procesos de aprendizaje y por lo tanto creadora de conocimiento, el cual se transforma en un bien público al ser producido por las universidades públicas. Asumir los impactos de estas instituciones es asegurar calidad y pertinencias "de acuerdo con demandas prioritarias de la sociedad." (Gazzola, 2008: 89).

Producto de lo anterior, la labor del docente, del investigador y del extensionista no concierne solo las aulas o los laboratorios, se extiende y enraíza en la sociedad y en la contribución a un desarrollo equitativo e integral. Es por esto que, forjar universidad es forjar realidad, pues producir conocimiento es proponer formas de ver la realidad, de aproximarse a ella y por lo tanto de crear relaciones, siempre enraizándose en los aprendizajes del camino recorrido e impulsándolas creativamente hacia el futuro.

Decía Einstein que la gravedad es la manifestación de la deformación del tejido de la realidad (el espacio-tiempo) bajo la presencia de la masa, es decir que el espacio y el tiempo por el que todo lo que existe en el universo se mueve, se modifica a causa de ese transitar. Pero además, esa perturbación se manifiesta como la atracción que lleva a la masa a unirse, formando desde estrellas hasta grupos y universidades. Así mismo, la creación de conocimiento desde la universidad impresiona el tejido social, no solo al proyectar el conocimiento creado en sus recintos hacia las comunidades, instituciones y sociedad en general, sino también al proponer formas de ver y explicar la realidad, al descubrir nuevas metodologías e instrumentos para la acción, al definir criterios de relacionamiento humano y, al igual que la gravedad, tiene un efecto aglutinador en la sociedad, al responder de forma colectiva y creativa a los cambios intelectuales, científicos, políticos y económicos de nuestro tiempo.

Y, así como educar y facilitar los aprendizajes a las nuevas generaciones lleva de la mano una responsabilidad ética, generar conocimiento también lo tiene. Las universidades son proponentes de formas de ver la realidad y actuar en el mundo, por lo que tienen un impacto en los rumbos tomados por las sociedades que las sustentan, esta estrecha relación también las obliga a cambiar conforme éstas cambian y a la vez lograr convertirse en puntos referenciales para que los cambios se dirijan y sustenten el bien común. Es por esto que es indispensable para las universidades, principalmente aquellas de carácter público y de proyección social, estar repensando constantemente su relación con la sociedad.

Pierre Calame (2004) dice que las universidades compartimos, junto con muchos otros estamentos sociales, la responsabilidad de la situación de crisis que vive el mundo actual. Crisis

en las relaciones entre personas, entre sociedades y entre la humanidad y su nicho vital, el planeta. Según él uno de los problemas actuales de estas instituciones es una cierta pérdida de credibilidad por parte de diferentes sectores de la sociedad, lo que está resultando en una pérdida del apoyo casi siempre incondicional, que tenía.

Recordemos un caso muy reciente, aquí mismo en Costa Rica, que durante la pasada jornada de defensa del presupuesto de las universidades públicas, uno de los reclamos del gobierno y de varios grupos sociales fue que estas instituciones se ven como islas para la profesionalización y la investigación, y aunque generan respuestas a problemas se encuentran altamente desvinculadas de las necesidades y puntos de vista de la población costarricense. Si bien es cierto mucho de este discurso tenía una función manipuladora y parcialmente refleja las limitaciones reales en la capacidad de divulgación de las universidades públicas, es cierto también que, como instituciones dedicadas a dar respuesta a los problemas que enfrentan la personas, comunidades y la sociedad en general, no se ha logrado mantener en todos los casos, vínculos estrechos con el pensar y sentir de estas personas.

Parte de este problema se debe al creciente poder de las empresas sobre los destinos de las sociedades -como bien lo aclara el mismo Calame-, lo que va convirtiendo al conocimiento y su creación en mercancías, así la oferta y accionar universitario tienden a pasar por lógicas de mercado que van desvinculando la universidad pública de la búsqueda de ese bien común. Pero también influyen en esta tendencia la falta de visibilidad, la poca difusión del quehacer y la incapacidad de comunicación entre actores de la academia y de éstos con sectores no académicos.

La universidad tiene la posibilidad y la responsabilidad de involucrarse en las soluciones a la situación actual de nuestras sociedades y del planeta, y para seguir en el camino propositivo de hallar estas rutas hacia el desarrollo integral de todas y todos en la sociedad, la universidad debe embarcarse en un proceso que le permita revisarse a sí misma, a través de la reflexión, el diálogo y la toma de decisiones, que lleven a "formular proyectos de transformación y de modernización, gerenciar eficazmente los precarios recursos disponibles, incrementar la eficiencia y la pertinencia, la producción académica y la divulgación de los saberes"(Nava, 2008:4).

En este sentido, la propuesta es, a partir de reflexiones profundas sobre la responsabilidad universitaria, repensar la forma en que está siendo implementado el contrato entre la Universidad y la Sociedad, así como su base ética.

Como dice Luengo (2003:58) es "crear nuevos modelos organizacionales universitarios que permitan la exploración deliberada de un nuevo quehacer educativo" que nos consolide en la contribución a la creación de una mejor sociedad, siempre con una mirada crítica del quehacer universitario y de esa sociedad.

Ese verse y repensarse permite entonces ir construyendo y fortaleciendo las bases éticas de una responsabilidad universitaria basada en la consciencia de que la humanidad es en la medida que nos veamos como seres en relación.

Al respecto, la responsabilidad social universitaria propone una ética de la relación, según se manifiesta en la Carta de Responsabilidades Humanas, producto de la Asamblea Mundial de Ciudadanos.

Algunos puntos a resaltar en dicha Carta son los siguientes:

- Tenemos responsabilidad sobre los impactos de nuestro actuar, aún aquellos a largo plazo e imprevistos, por lo que la Universidad siempre debe estar atenta y reflexionando sobre su devenir, es decir imaginar lo que podría ser.
- La creación de conocimiento puede proporcionar poder, nuestra responsabilidad es estar conscientes de esto y generar ambientes donde el poder se tenga por igual, para el bien común.
- Esto solo es posible en el reforzamiento y creación de lazos y relaciones de acción común.
- La universidad es un punto donde universalidad y diversidad se ven como unidad, por lo que la dinámica universitaria debería darse en la búsqueda común entre las diversas formas del saber, que refleje la relación fundamental entre el conocimiento como totalidad y las diversas formas de aproximarse a éste. Lo que lleva a la necesidad de abrir espacios de diálogo y contacto fuera y dentro de los recintos educativos.
- La universidad no debe guiar su producción de conocimiento por la razón instrumental, siempre debe tener como horizonte el desarrollo integral de la sociedad y de las personas que la conforman.
- Debe haber un equilibrio entre cambio y permanencia, recuperando lo pertinente de lo hasta ahora hecho y proyectándose hacia nuevas formas de saber, hacer y sentir de forma innovadora.

La toma de consciencia de la comunidad universitaria de su accionar lleva a la gestión del conocimiento con responsabilidad social, manifestándose en cuatro grandes ejes de acción, según nos proponen Vallaeys, de la Cruz y Sasia (2009):

1. Promoción de proyectos y programas de investigación y extensión que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente dirigidas a los sectores más vulnerables.
2. Fomento de la inter y transdisciplinariedad, así como de la formación de redes académicas al interior como hacia fuera de la Universidad.
3. Creación de una cultura de integración de actores sociales en el diseño de prioridades de investigación y extensión, involucrándolos en la ejecución de proyecto. Esto incluye la promoción de una ecología de saberes.
4. Hacer de la difusión y transferencia de conocimientos a la sociedad una práctica presente en todas las iniciativas de investigación. Además de la promoción de una cultura de rendición de cuentas y divulgación de resultados a todos los interesados.

Creación del conocimiento para el bien común

Como bien plantea Pierre Levy (2004), el manejo pertinente del conocimiento no solo se refiere a la gestión de la producción, difusión y utilización del mismo, se refiere a una ética de la relación del creador de dicho conocimiento con todo lo otro, entiéndase el entorno universitario, el social y el ambiental.

Ante la pregunta: ¿Qué Universidad queremos ser? La respuesta debería de ir encaminada a la de ser una institución comprometida con la creación de conciencia crítica y con el desarrollo de un espíritu humanista. Este compromiso se despliega en el accionar global de la Universidad: en los procesos de aprendizaje propios de ella, en las formas de relacionamiento entre sus miembros -estudiantes, académicos, administrativos, autoridades-, y muy especialmente en la forma como ésta se vuelca hacia la sociedad que la abriga y en su contribución a la mejora de la calidad de vida de toda la población.

Edgar Morin (1999), teórico de la complejidad reconocido mundialmente, dice que "hay que ubicar las informaciones y los elementos en su contexto para que adquieran sentido" (14). La Universidad tiene su sentido en su vinculación con la sociedad, con las personas que como conjunto vivimos en ella. Pero esta vinculación no es ni la de la imposición de lo definido como "bueno o conveniente", ni de la creación ciega de conocimiento -ciega a las problemáticas humanas-.

La universidad, como parte del engranaje social, ha sido muchas veces reproductora de ciertos patrones poco flexibles, como la fragmentación del conocimiento, la linealidad en los procesos y la jerarquización en las relaciones. Así por ejemplo, hay una eclosión -a veces sin control- de especialidades y disciplinas que no necesariamente ha pasado por el filtro de la necesidad y capacidades de absorción de la sociedad. También ha sido frecuente el desconocimiento de la sociedad como contraparte de quehacer universitario y por lo tanto participante de su quehacer, lo que frena los flujos bidireccionales entre la reflexión y la acción. Esto lleva a que nuestra producción de conocimiento se vuelva cosificada y deje de impactar en beneficio de la sociedad y sus habitantes.

Por último, cabe destacar que a pesar de los avances en el acceso a la educación superior de la población nacional, que pasó de un 3.6% en 1996 al 5.7% en 2006, todavía hay grandes retos por incluir a sectores vulnerables y de zonas alejadas de los centros urbanos:

> "Persisten brechas socioeconómicas en el acceso a la educación superior. El 78% de quienes asisten a ella proceden de los dos quintiles de mayor ingreso, mientras que apenas el 22% pertenece a los niveles de ingreso más bajo. Esta brecha se gesta en la educación secundaria." (Estado de la Educación, 2008: 87)

Hay que recordar que el espacio de la universidad en la sociedad es producto de una negociación y de un contrato con el conjunto. Pero este tipo de contratos, según Calame (2004), son contratos a múltiple vía: así como la Universidad se debe a la sociedad que la cobija, la sociedad se debe a ésta. La responsabilidad es entonces compartida, de tal suerte que todos los involucrados compartimos responsabilidades, deberes y derechos equilibrados, bajo el mutuo compromiso de accionar por el bien común garantizando el desarrollo de una educación superior vista como bien público, que vive gracias y para su sociedad:

> "Los sentidos de pertinencia remiten la educación superior a lo social, a las culturas y a lo económico, es decir, al desarrollo humano integral y sostenible que permita a todos los hombres y mujeres una vida digna y justa." (Sobrinho, 2008:96)

El quehacer universitario integral

La responsabilidad universitaria se manifiesta en lo colectivo y en lo individual, es decir, cada miembro de dicha comunidad está embarcado en un proceso donde su labor forja quehacer colectivo. Somos responsables como comunidad universitaria hacia la comunidad local y nacional, para lo que tenemos que asumir la responsabilidad de consolidar la propia colectividad. Se vuelve entonces necesaria la creación de múltiples redes, que articulen y hagan converger a las múltiples disciplinas y actividades universitarias, así como a todos y todas las que participan en ella.

La inter y multidisciplinariedad

Si bien como académicos entienden que la realidad es compleja y multidimensional, la necesidad de focalizar y fragmentar la misma para entenderla y actuar en ella nos ha llevado a concebirnos como creadores de conocimiento específico, lo que ha generado prácticas universitarias altamente disciplinarias, aisladas y fragmentadas.

Para no perder la perspectiva del todo no compartimentalizado y complejo, como creadores de conocimiento debemos ir construyendo redes académicas y grupos de trabajo multi e interdisciplinario, donde las diferentes explicaciones y posiciones académicas se entrelacen para dar origen a nuevas propuestas y perspectivas:

> "Nuevas formas de organización social y cognitiva hacen que el pensamiento actúe organizado en forma colectiva; llegando a crear lenguajes dentro de una nueva sensibilidad aún inédita; abriendo cauce al pensamiento colectivo fincado en la inteligencia colectiva." (Mora, 2000: 37)

La integración de las áreas académicas

Muchas veces se pierde la perspectiva que la investigación es guiada por la idea de universidad que se tiene y por lo tanto de su práctica docente, a la que debería alimentar con nuevos conocimientos, los que se revierten a la sociedad gracias a la extensión, la que a su vez refuerza las líneas de investigación y docencia que se tienen. Como plantea Atkinson (2006) el quehacer académico es una red que no siempre está clara, pero que tiene múltiples vías de mutua alimentación.

La integración de los sectores universitarios

Otro asunto a tomar en consideración para lograr un quehacer universitario integral es la relación entre los sectores administrativos, académicos y autoridades de las instituciones. Atkinson (2006) y Gilleland consideran que la falta de comunicación y de canales eficientes para el flujo de la información entre los diferentes sectores universitarios provoca tanto el

entorpecimiento de muchas acciones como el aumento de las estructuras burocráticas que, lejos de facilitar la articulación, va creando lenguajes diferentes entre las partes. En este sentido deberíamos buscar que el accionar en investigación y extensión cuente con los mecanismos que permitan la comunicación bidireccional y continua con la docencia, con los sectores administrativos involucrados y desde luego con las diferentes instancias de dirección.

La promoción de una cultura que favorezca la ecología de saberes

Como se ha dicho anteriormente, la universidad debe verse vinculada con el desarrollo de la sociedad. Esta creación de conocimiento propositivo, involucrado en dar respuesta a las interrogantes que plantea este desarrollo, también requiere el involucramiento participativo de los diferentes miembros de la sociedad. En este sentido "el liderazgo académico implica definir y condensar el rumbo colectivo, los sentidos y los propósitos universitarios" (Luengo, 2003: 53), es entender que contextualizar el saber implica tomar en consideración el conocimiento adquirido en la vivencia.

Si la universidad desea tener un sistema de creación de conocimiento capaz de responder a las necesidades del S/XXI, es necesario que sea capaz de fortalecer las relaciones entre la creación de conocimiento y los actores que cimientan ese conocimiento, reconociendo las diversas formas de ver la realidad y por lo tanto de conocerla y explicarla, convirtiéndose además en mediadora entre ellas.

Bien dice Pierre Lévy que "nadie sabe todo y que cualquiera sabe algo" (2004:7) y esto implica convertirse en copartícipes de las búsquedas y de la puesta en marcha de las soluciones, donde no se impongan desde un centro de decisión las necesidades y soluciones y más bien se fomente la comprensión mutua, la cultura de paz, así como el combate a las incomprensiones. Implica abrirse a que los procesos de construcción de los conocimientos se den de modo participativo con actores no académicos, abrir las puertas al debate con diferentes sectores sociales, y estar dispuestos a aprender de las críticas para encontrar nuevas respuestas y caminos:

> "la participación en la inteligencia colectiva comienza entonces por una apertura a la alteridad humana, por una acogida horizontal de la diversidad. Al originarse, el pensamiento toma la forma del aprendizaje, del descubrimiento, del encuentro. Ahora bien, todo aprendizaje enriquece al intelectual colectivo." (Lévy, 2004:49)

Morin (1999) dice que somos seres ternarios: a la vez individuo-sociedad-especie. Así que el desarrollo individual solo se da si hay desarrollo comunal y ambiental. Plantea además, que para contribuir al mejoramiento de la condición de vida de la humanidad desde la educación es necesario reconocer que "este planeta necesita un pensamiento policéntrico capaz de apuntar a un universalismo no abstracto sino consciente de la unidad/diversidad de la humana condición; un pensamiento policéntrico alimentado de las culturas del mundo."

El mantenimiento de los flujos de comunicación.

Por último, el que la universidad esté consciente y asuma su responsabilidad social significa que el conocimiento científico, humanista y artístico generado en los recintos de la institución es, consciente e intencionalmente redirigido a la sociedad, a través de procesos de

divulgación, capacitación y realimentación que permitan a la población y sus organizaciones, empoderarse de dicho conocimiento para generar cambios que les permitan seguir construyendo una sociedad para todas y todos.

Es estar conscientes que la creación de conocimiento solo puede darse a partir de y con la colaboración de la sociedad, por lo tanto debe revertirse a ella.

Para tener una Universidad que siga siendo viva se requiere que el conjunto social que la alberga apoye y valide en su accionar. De esta forma, es en el interaccionar que tanto la universidad como la sociedad van cambiando y desarrollándose. Por lo tanto la gestión del conocimiento se convierte en una responsabilidad compartida y se reconoce como un quehacer colectivo. Esta interacción solo es posible gracias a una comunicación fluida y transparente entre ambas, a un diálogo sincero y propositivo y a la voluntad compartida de verse como iguales.

En este sentido, es esencial entender que la apropiación social del conocimiento requiere no solo de su amplia difusión, sino también de hacerlo en lenguajes apropiados para su comprensión, abrazando la diversidad social existente y así facilitar el ejercicio ciudadano de reflexión crítica sobre la realidad vivida. También requiere de una cultura universitaria de rendición de cuentas a aquellos que hacen posible el accionar académico.

Hay que tomar consciencia que las fronteras universitarias no son muros de concreto que se alzan hacia el "Olimpo", más bien son permeables y borrosas (como las de cualquier célula viva) y por lo tanto se debe actuar en consecuencia. Si nos concebimos como organizaciones enredadas en su medio y por lo tanto conscientes de las múltiples dimensiones en las que se entra en relación con éste, lograremos que el conocimiento generado gracias al quehacer académico logre pertinencia, que, como dice Morin (1999) es la promoción de un conocimiento capaz de tomar los problemas globales y fundamentales y darles un carácter local y particular, a través de sucesivas contextualizaciones.

Ejemplificación del impacto social y cognitivo de la responsabilidad social universitaria

La gestión del recurso hídrico

Hoy la sociedad costarricense pide que se diseñen y pongan en marcha políticas innovadoras para el uso eficiente del agua, así como su ejecución con toda transparencia, empleando las metodologías de gestión avanzadas y dando amplia participación en el proceso a las organizaciones de la sociedad civil.
De conformidad con diversos estudios realizados en Costa Rica, se determinó que las aguas nacionales experimentan un grave proceso de degradación que incidirá, a mediano y corto plazo, en la disponibilidad del recurso para sus diferentes usos (Aguilar, 2004).

Asimismo, al revisar las experiencias relevantes en el uso y manejo del recurso hídrico en las cuencas y microcuencas en Heredia se determinó la existencia de una limitada cultura ética, organizativa y práctica ambiental e hídrica de parte de las comunidades aledañas a

una cuenca, empresas privadas e instituciones públicas locales, regionales y nacionales. Esto se explica por el sistema sociocultural sobredeterminado por el sistema macroeconómico: las relaciones sociales existentes con énfasis de lo económico sobre lo social - pobreza -, lo ambiental - contaminación - y lo político - no participación - (Solano, 2001).

Esta situación se manifiesta principalmente en la poca participación de entidades y actores involucrados en el tema; la limitada capacidad de intervención de las instituciones públicas y privadas; la debilidad de las organizaciones de usuarios; y la escasa interrelación institucional y su reducido conocimiento para abordar una gestión integral de los recursos naturales en cuencas (Solano, 2001).

Dentro de las principales causas de esta problemática están las relacionadas con las capacidades y competencias de las instituciones públicas y privadas y las organizaciones de usuarios involucradas en la gestión de las microcuencas; las referidas al racionamiento interinstitucional y a su calidad de intervención; las que tocan a los conocimientos y el aprendizaje sobre el tema de la gestión social del agua y el ambiente en cuenca (Solano, 2001).

Para que estas políticas generen soluciones concretas es necesario que los actores públicos y privados cuenten con las habilidades y destrezas apropiadas de una gerencia de nuevo cuño. Esta se conoce como gerencia social y fue acuñada por el Dr. Bernardo Kliksberg, en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano.

Si se logran desarrollar estas capacidades de gerenciamiento social en los actores públicos y privados, en el uso y manejo del recurso hídrico, se estará aportando al país un capital cognoscitivo y tecnológico que puede marcar su futuro.

La gerencia social del recurso hídrico

La gerencia social constituye un nuevo enfoque de gestión de las políticas sociales, como un cuerpo de conocimientos y prácticas emergentes que sirven de apoyo a la intervención de los actores sociales involucrados en la resolución de los problemas que entraban el desarrollo social. Como resultado de este cuerpo de conocimientos y prácticas, la gerencia social es un proceso en plena construcción, que si bien adopta elementos teóricos y metodológicos consolidados, provenientes de distintas disciplinas, agrega continuamente nuevos elementos que se van generando con el análisis sistemático de experiencias. Ello plantea la necesidad de adoptar un enfoque heurístico, que permita una construcción continua del conocimiento en dicho campo, de b. modo tal que a partir de la evaluación sistemática de experiencias y mediante líneas de investigación y acción, se avance progresivamente hacia su consolidación (KLIKSBERG, 1997).

La gerencia social tiene su propia especificidad y autonomía, que la hace distinta de la gerencia privada, movida por otra lógica y propósitos, y también de la gerencia burocrática tradicional, rígida, centralizada, poco transparente y participativa. Su singularidad estaría dada por las características propias de las políticas sociales en sociedades profundamente desiguales, instituciones débiles y democracias precarias (Licha, 1999).

En este sentido, la gerencia social del recurso hídrico es una gerencia de desafíos; es una gerencia de complejidad propia y de frontera; una gerencia compartida, solidaria, transparente, ajena a intereses sectoriales o corporativos; es una gerencia sensible e inteligente para priorizar la agenda social inmediata, con profesionalidad y en- foque en cada una de las necesidades que la demanda y deuda social contemporánea exigen; es una gerencia que desarrolla habilidades para la concertación, los consensos y los acuerdos.

En términos operacionales, la gerencia social es participativa, y ello requiere de habilidades propias para administrar la participación de fondo y no meramente formal; no se trata de la participación del "buzón de sugerencias", sino de la participación efectiva del nece- sitado; pasar del discurso magistral y demagógico de lo que se debe hacer, a hacerlo con el otro; pasar de la oratoria a la "escuchatoria"; genera confianza, credibilidad y está integrada a producir resultados para el bien común.

En la búsqueda de una mejor calidad de vida, cuando se trata de aplicar la gerencia social en el recurso hídrico se encuentran muchas interrogantes. Para (UNESCO, 2005) las preguntas más frecuentes son las siguentes, siendo los indicadores una herramienta importante en el desarrollo de las políticas hídricas, en el establecimiento de metas y objetivos y en el monitoreo de la gestión.

a. ¿Cuáles son las estructuras de organización de las cuencas hidrográficas nacionales y transfronterizas que pueden promover del modo más eficaz posible la gestión integral por cuenca? ¿Cuál debía ser la relación entre la elaboración de una política, la reglamentación, el funcionamiento y la financiación?
b. ¿Qué tareas operacionales pueden ser atribuidas a los organismos de cuenca: protección contra las crecidas y lucha contra las sequías o la erosión, aguas superficiales y/o subterráneas, el regadío, la gestión de los recursos hídricos y/o el abastecimiento de agua potable y el saneamiento, la ocupación de suelos, el desarrollo comunitario, etc.?
c. ¿Cuál es la combinación óptima de las herramientas políticas en diferentes condiciones (reglamentación, herramientas económicas y comunicación)? ¿Cómo se les puede comparar y/o cuestionar?
d. ¿Cómo se pueden movilizar los recursos financieros necesarios? ¿Cómo pueden ser regulados y seguidos?
e. ¿Qué organización (internacional) puede apoyar a estas actividades?
f. ¿Cuáles son los enfoques que deben emplearse en la planificación y el equilibrio entre diferentes funciones y usos? ¿Cómo compararlos y/o cuestionarlos?
g. ¿Cómo promover la participación de los diferentes actores? ¿Qué métodos y técnicas utilizar?
h. ¿Cómo evaluar la calidad del agua, la riqueza de los ecosistemas? ¿Cómo cualificar los usos y sus rendimientos, etc.?
i. ¿Cómo comparar las técnicas de medición y calibración, la eficacia de la descontaminación, etc.?

En lo que se refiere a los indicadores de gestión del recurso hídrico, la experiencia ha demostrado que:

a. Mientras que diseñar indicadores representativos es relativamente fácil, es a menudo difícil recolectar datos que sean significativos, confiables y consistentes que ilustren el desempeño para alcanzar el objetivo deseado.
b. Aunque los indicadores simples fallan al reflejar variaciones importantes, estas son herramientas poderosas para hacer conciencia y generar voluntad política.
c. Los indicadores son mejor utilizados en "grupos", ya que una combinación de indicadores presentará más efectivamente "la historia completa" esencial para una gestión integral del recurso hídrico. La combinación apropiada dependerá de las circunstancias locales.
d. Es esencial que los elementos de los datos de los indicadores sean definidos con precisión cuando se usen para comparar diferentes regiones, países o servicios de agua.
e. Los valores de los indicadores o de los índices deben revisarse críticamente, por ejemplo un valor desconocido de un índice debe ser investigado y explicado.

Un ejemplo del uso de indicadores de calidad del recurso hídrico se muestra a continuación mediante un resumen del estudio realizado en el Laboratorio de Calidad de Aguas, del Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA), de la Universidad de Costa Rica.

Se agradece el apoyo de la Dra. Elizabeth Carazo Rojas, Víctor Arias Mora, Johan Molina Delgado del Centro de Investigación en Contaminación Ambiental, al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por el apoyo técnico y por el financiamiento del proyecto ARCAL RLA1/010 "Improved Regional Management of Water Bodies that are Contaminated with Metals".

Uso de un índice de calidad de agua armonizado para América Latina en la evaluación del río Purires, Cartago, Costa Rica.

El agua es un recuso escaso, y su gestión puede tener un impacto en el flujo y la calidad fisicoquímica y biológica de los ríos y arroyos, así como también puede ser un factor limitante en las actividades económicas de una región (Prat & Munnne, 2000).

Costa Rica es un pequeño país tropical de tan sólo 51 000 km^2 de superficie, con una precipitación pluvial en algunas regiones de hasta casi 5 000 mm anuales, y un amplio sistema hidrológico que se refleja en sus 34 cuencas hidrográficas. No obstante, se estima que los cuerpos de aguas superficiales del país están alterados en su calidad en un 80%, principalmente por fuentes de contaminación orgánica de las actividades agroindustriales, aunque hay aportes de contaminación química principalmente de metales pesados, fertilizantes y plaguicidas (Programa Estado de la Nación, 2008). Debido a factores como la falta de planificación urbana, la descarga de aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento, las malas prácticas agrícolas, la deficiente regulación y aplicación de la normativa ambiental, inciden en que muchos cuerpos de agua de Costa Rica presenten altos niveles de contaminación.

En el estudio de un ecosistema natural, influyen muchas variables que cambian simultáneamente con el tiempo y la localización, y las probabilidades de poder controlarlas son muy reducidas. Entre mayor sean los parámetros que se puedan medir, mejor sea el entendimiento sobre sus interacciones y la evaluación de la sostenibilidad del medio ambiente (Jonnalagadda & Mhere, 2001).

Los índices de calidad de aguas (ICA) son una herramienta sencilla y comprensible para los responsables de la gestión de los recursos hídricos y para los tomadores de decisión sobre la calidad de un cuerpo de agua en particular. Básicamente, un ICA intenta proporcionar un mecanismo para la presentación de un derivado acumulativo mediante una expresión numérica que defina de cierto modo un cierto nivel de calidad de un cuerpo de agua (Bordalo et al., 2001). El primer ICA fue desarrollado por Horton en 1965 en los Estados Unidos, y fue aplicado en Europa desde la década de 1970, inicialmente en el Reino Unido.

De esta forma y con el propósito de crear un mecanismo que pueda ser empleado por las autoridades locales para una mejor gestión de los recursos hídricos, es que representantes de autoridades ambientales de 12 países latinoamericanos y del Caribe se reunieron en el año 2007 en Río de Janeiro para consensuar el uso de un índice de calidad del agua en la región.

El ICA propuesto está basado en el índice de calidad de agua Canadiense (CCME-ICA), y los objetivos de calidad están enfocados en la protección de la vida acuática. En este estudio se evaluó la calidad del agua del Río Purires mediante la aplicación del CCME-ICA, sobre un conjunto de datos recopilados por el personal del Laboratorio de Calidad de Aguas del CICA para este estudio durante el año 2009 y 2010.

Área de estudio: Este estudio se realizó en la micro-cuenca del río Purires en El Guarco, Cartago, Costa Rica. La micro-cuenca se ubica a una longitud 83 55' W y una latitud de 9 48' N y 9 54' N, con una elevación máxima de 2200 m, recoge las aguas de una superficie total de 76,25 km^2 y fluye hacia el Mar Caribe. El río tiene una longitud de 14,4 km y tiene varios afluentes. La precipitación media anual en la zona es de 1440 mm. La temperatura media anual del aire es 18,9 °C y la humedad relativa es del 83 % para agosto y el 93 % para noviembre y diciembre.

El río Purires pasa a través de los pueblos de Tablón, Quebradillas, Tobosi, Barrancas y Tejar, y se utiliza principalmente para el abastecimiento de agua para el riego y el ganado. La combinación de las actividades locales, como las actividades agrícolas e industriales, y la descarga de aguas residuales sin tratar influencian la calidad del agua del agua del río.

De acuerdo con las Zonas de Vida de Holdridge la zona pertenece a una Bosque tropical lluvioso Montano. El área de estudio abarca una amplia gama de tipos de uso de la tierra: principalmente en pastizales para ganado de carne y ganado lechero, cobertura forestal, agricultura y uso urbano.

Muestreo: Para establecer las estaciones de este estudio se delimitó un segmento de 10,4 km del río Purires, el cual fue dividido en cinco tramos, adicionalmente se consideraron tres tributarios para establecer un total de ocho estaciones de muestreo de agua superficial. Las

muestras de agua fueron tomadas a lo largo de la estación seca, de transición y de lluvia de los años 2009-2010, a través de cuatro campañas de muestreo. La temperatura y la concentración de oxígeno disuelto de muestras de agua se midieron en el campo. Las muestras para los análisis fisicoquímicos fueron recogidas en botellas de polietileno, colocadas en una hielera y transportadas al laboratorio.

Métodos analíticos: Los análisis químicos se realizaron en el Laboratorio de Calidad de Aguas del CICA con métodos acreditados por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2005. Los análisis de coliformes fecales se realizaron en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Aguas de la Universidad de Costa Rica. Se emplearon los siguientes procedimientos normalizados (Eaton at al., 1998): Amonio (Método F 4500-NH3), Arsénico (Método 3113 B), Cadmio (Método 3113 B), Cobre (Método 3111 B), Coliformes fecales (Método 9221), Conductividad eléctrica (Método 2510 B), Cromo (Método 3113 B), Demanda Bioquímica de Oxígeno (Método 5210 B), Fósforo total (Método 4500-PC), Nitratos (Método de 4110 C), Oxígeno disuelto, pH (método 4500-H + B), Plomo (Método 3113 B), Sólidos suspendidos totales (Método 2540 D), y Temperatura (Método 2550).

Modelo matemático: Se utilizó el índice de calidad de agua Canadiense (CCME-ICA), que está compuesto por tres factores normalizados para obtener un valor máximo de 100 (CCME, 2006).

El factor F_1 (Alcance) representa una medida del incumplimiento del objetivo de calidad del agua durante el periodo de interés. El segundo componente (F_2) representa el porcentaje de las pruebas individuales que no cumplen los objetivos ("pruebas fallidas"):

El último componente (F_3) representa la cantidad, por la cual los valores de las pruebas fallidas no cumplen sus objetivos de calidad del agua. F_3 se calcula en tres pasos.

Principales hallazgos

Se diseñó un modelo conceptual (Fig. 1), en el cual se consideraron los aportes de los principales tributarios. Los resultados se muestran en la Fig. 2.

Figura 11.
Modelo conceptual para el estudio de la micro-cuenca del río Purires.

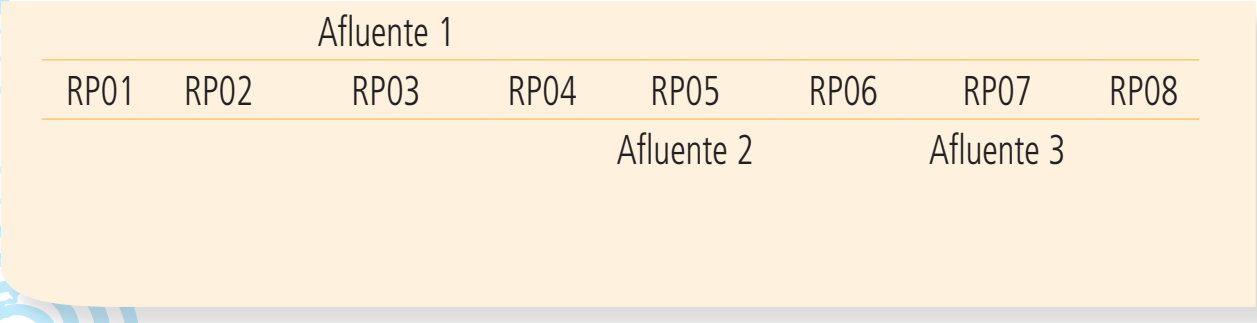

Figura 12.
Resultados de la aplicación del CCME-ICA en la micro-cuenca del río Purires (2009-2010).

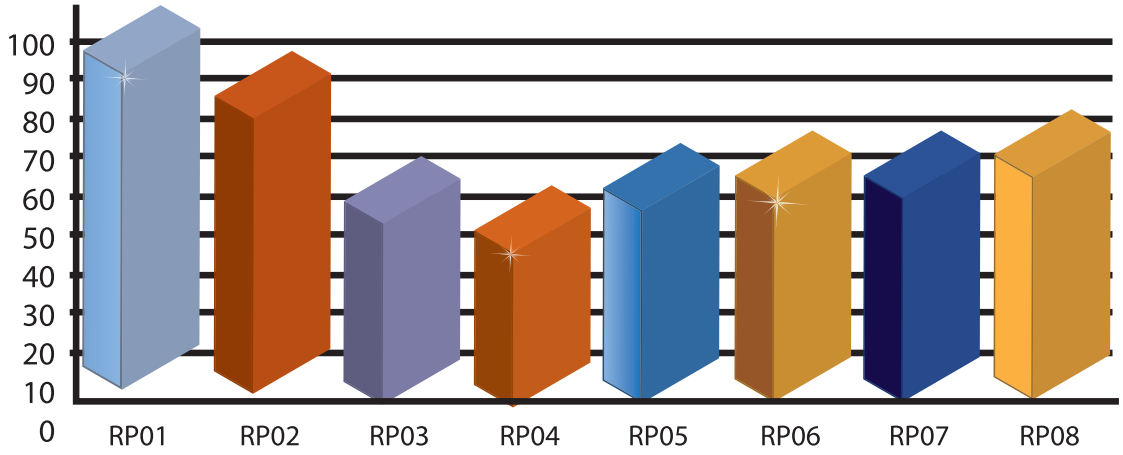

Tal y como se observa en la Fig. 3 la calidad del agua del río Purires se clasifica principalmente como marginal (62 %), que corresponde a valores de CCME-ICA que van desde 45 a 64. Las estaciones de muestreo RP03 a RP07 presentan excursiones por encima de los objetivos de calidad en los parámetros de demanda bioquímica de oxígeno, coliformes fecales, amonio y fósforo total, lo que refleja una marcada influencia del material orgánico disuelto en el agua. Se observa un marcado detrimento en la calidad del agua del Río Purires, en el inicio del segmento estudiado (RP01) la calidad del agua es excelente; sin embargo, disminuye a valores tan bajos como 48,7.

Figura 13.
Clasificación del agua del Río Purires basado en el CCME-ICA.

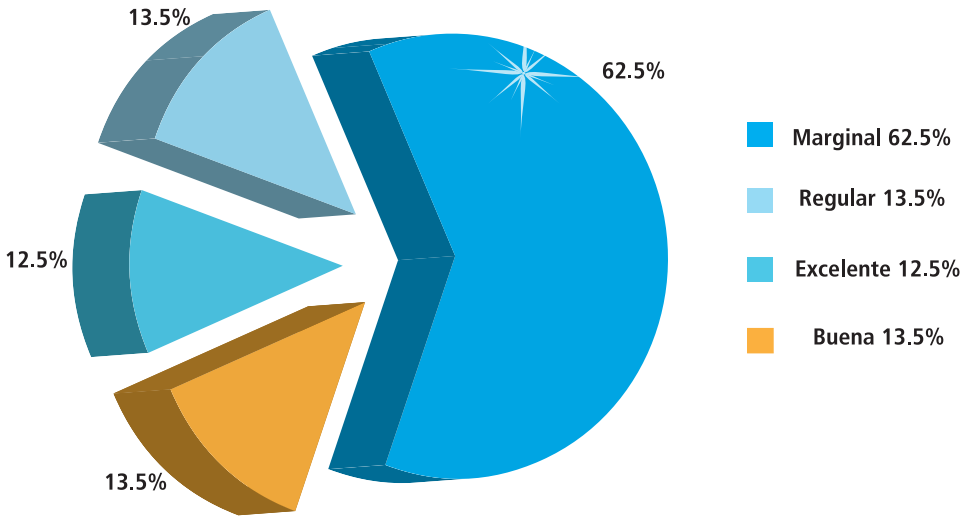

Análisis de factores:

Estación RP01: para esta estación de muestreo ninguno de los 14 parámetros evaluados incumplió los objetivos de calidad (F_1=0,0), por tanto F2 y F3 son también igual a cero y el CCME-ICA es 100.

Estación RP02: para esta estación de muestreo dos parámetros (coliformes fecales y plomo) de 14 evaluados incumplieron los objetivos de calidad (F_1= 14,29). Por otro lado, cinco pruebas de un total de 70 fallaron en el cumplimiento del objetivo de calidad (F_2 = 7,14). Finalmente, la amplitud (F_3) fue 16,4 para obtener un de CCME-ICA de 86,8.

Estación RP03: para esta estación de muestreo cinco parámetros (arsénico, demanda bioquímica de oxígeno, coliformes fecales, fósforo total y plomo) de 14 evaluados incumplieron los objetivos de calidad (F_1= 35,7). Por otro lado, diez pruebas de un total de 70 fallaron en el cumplimiento del objetivo de calidad (F_2 = 14,3). Finalmente, la amplitud (F_3) fue 64,8 para obtener un de CCME-ICA de 56,5.

Estación RP04: para esta estación de muestreo ocho parámetros (amonio, arsénico, coliformes fecales, conductividad eléctrica, demanda bioquímica de oxígeno, fósforo total, oxígeno disuelto, y sólidos suspendidos totales) de 14 evaluados incumplieron los objetivos de calidad (F_1= 57,1). Por otro lado, 22 pruebas de un total de 69 fallaron en el cumplimiento del objetivo de calidad (F_2 = 14,3). Finalmente, la amplitud (F_3) fue 60,0 para obtener un de CCME-ICA de 48,7.

Estación RP05: para esta estación de muestreo seis parámetros (amonio, coliformes fecales, demanda bioquímica de oxígeno, fósforo total, oxígeno disuelto, y sólidos suspendidos totales) de 14 evaluados incumplieron los objetivos de calidad (F_1= 42,9). Por otro lado, 17 pruebas de un total de 70 fallaron en el cumplimiento del objetivo de calidad (F_2 = 24,3). Finalmente, la amplitud (F_3) fue 47,6 para obtener un de CCME-ICA de 60,4.

Estación RP06: para esta estación de muestreo tres parámetros (amonio, coliformes fecales, y demanda bioquímica de oxígeno) de 14 evaluados incumplieron los objetivos de calidad (F_1= 21,4). Por otro lado, siete pruebas de un total de 56 fallaron en el cumplimiento del objetivo de calidad (F_2 = 12,5). Finalmente, la amplitud (F_3) fue 57,4 para obtener un de CCME-ICA de 63,9.

Estación RP07: para esta estación de muestreo seis parámetros (amonio, coliformes fecales, demanda bioquímica de oxígeno, fósforo total, nitratos, y oxígeno disuelto) de 14 evaluados incumplieron los objetivos de calidad (F_1= 42,9). Por otro lado, 16 pruebas de un total de 70 fallaron en el cumplimiento del objetivo de calidad (F_2 = 22,9). Finalmente, la amplitud (F_3) fue 39,7 para obtener un de CCME-ICA de 63,8.

Estación RP08: para esta estación de muestreo seis parámetros (amonio, coliformes fecales, demanda bioquímica de oxígeno, fósforo total, nitratos, y sólidos suspendidos totales) de 14 evaluados incumplieron los objetivos de calidad (F_1= 42,9). Por otro lado, 13 pruebas de un total de 70 fallaron en el cumplimiento del objetivo de calidad (F_2 = 18,6). Finalmente, la amplitud (F_3) fue 22,2 para obtener un de CCME-ICA de 70,1.

El análisis de la Fig. 5 permite establecer que el índice de calidad del agua se ve afectado principalmente por F_1 y F_3, es decir que si bien es cierto el número de variables que no cumplen con los objetivos de calidad es importante, sobre todo en RP04 que es mayor al 50 %, lo es aún más la cantidad por la cual los valores de las pruebas fallidas no cumplen sus objetivos de calidad del agua. La mayoría de las excursiones implican que el objetivo de calidad se supera en una cantidad menor a diez veces el objetivo, y muy pocas ocasiones por más de 25 veces el objetivo de calidad.

Figura 14.
Evaluación de los componentes del CCME-ICA.

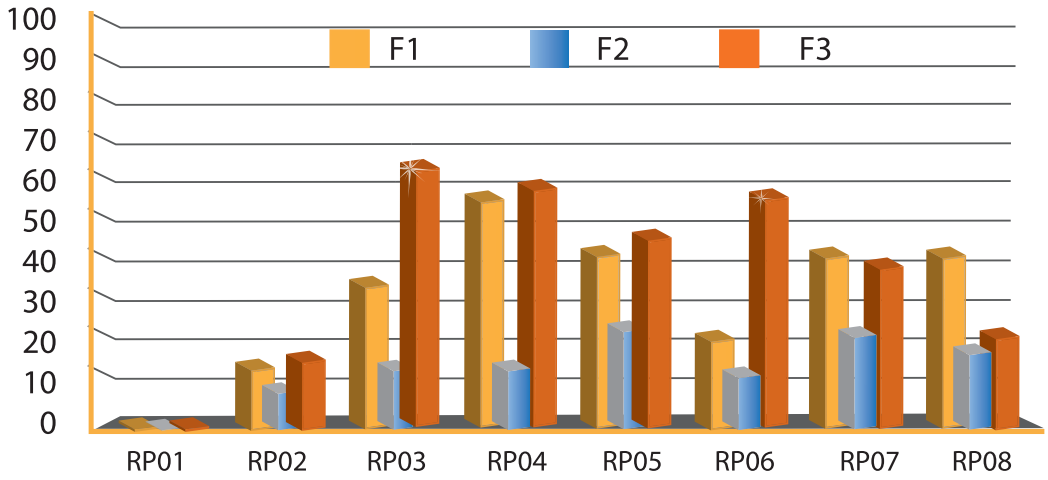

Para el análisis de los coliformes fecales que se muestra en la Fig. 6 se realizaron en total 37 pruebas de las cuales el 78 % superó el objetivo de calidad 1500 NMP/100 mL en una cantidad menor a diez veces, un 5,4 % más de 10 veces y un 2,7 % por más de 25 veces.

Figura 15.
Variación de las concentraciones de coliformes fecales en las aguas superficiales del río Purires (período 2009-2010).

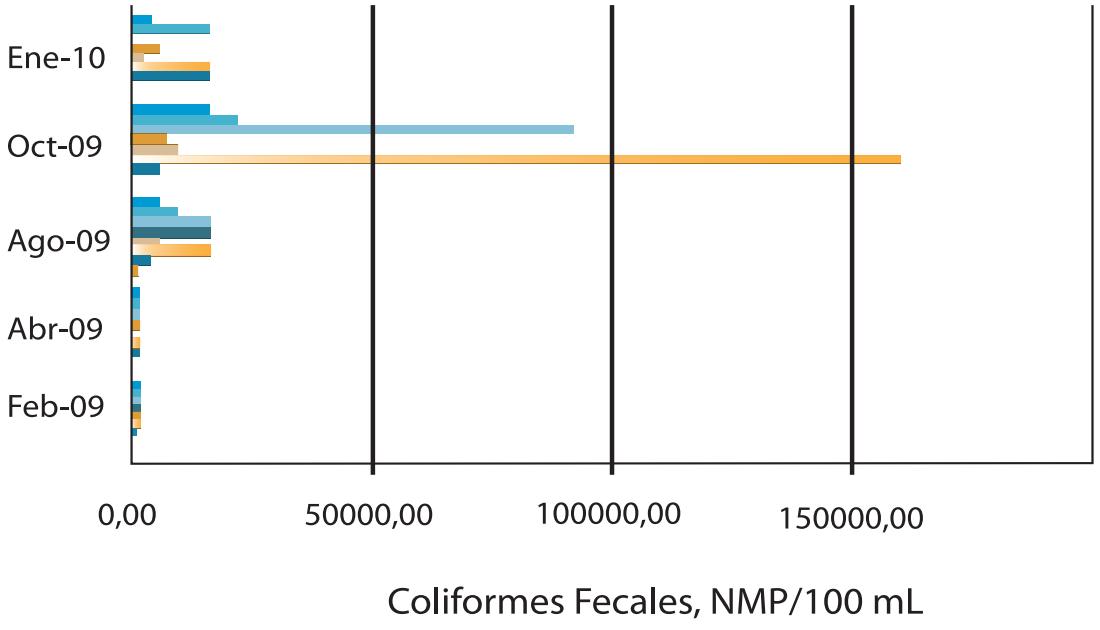

Para el análisis del DBO que se muestra en la Fig. 7 se realizaron en total 39 pruebas de las cuales 14 (35 %) fueron superiores a 11,63 mg O_2/L (se incumplió el objetivo de calidad por cantidades menores a diez veces).

Figura 16.
Variación de las concentraciones de la demanda bioquímica de oxígeno en las aguas superficiales del río Purires (período 2009-2010).

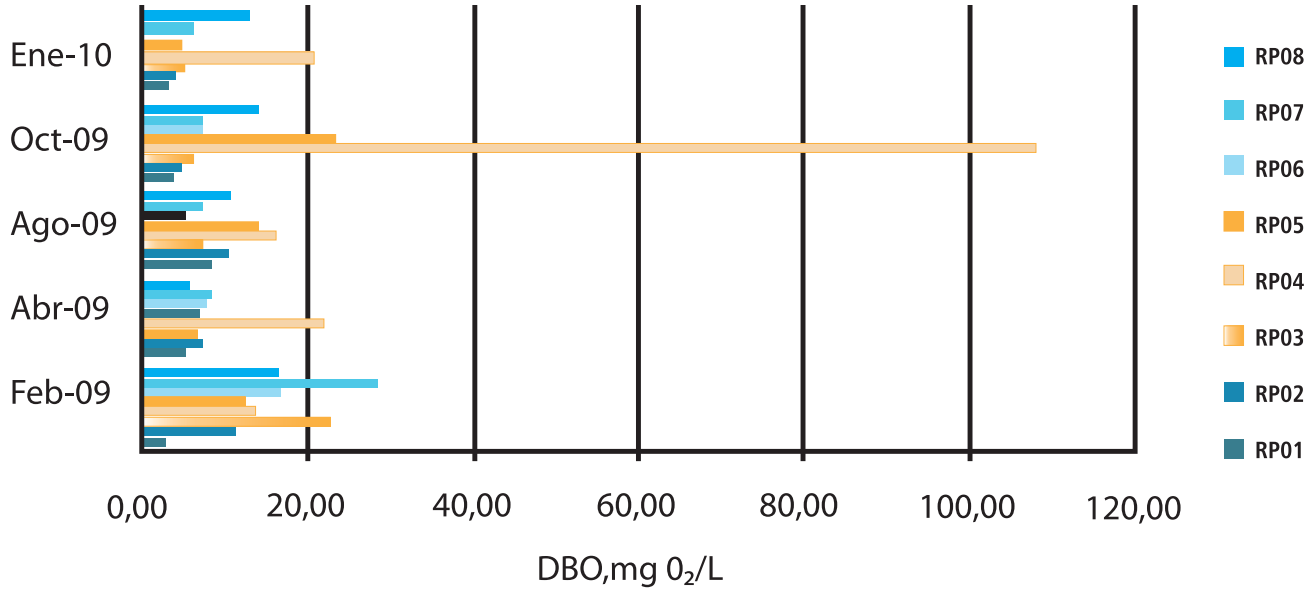

Para el análisis de amonio que se muestra en la Fig. 8 se realizaron en total 39 pruebas de las cuales el 25,6 % superó el objetivo de calidad 1,29 mg/L N-NH4 en una cantidad menor a diez veces, un 6,9 % más de 10 veces y un 6,9 % por más de 25 veces.

Figura 17.
Variación de las concentraciones de amonio en las aguas superficiales del río Purires (período 2009-2010).

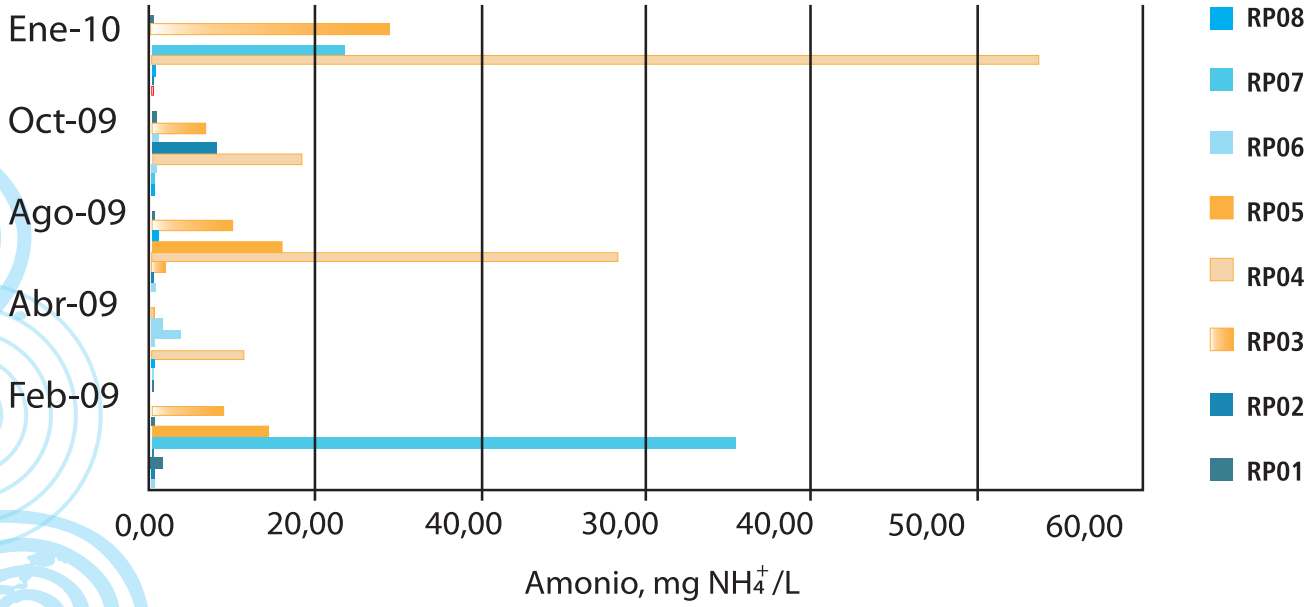

En conclusión, la calidad del agua del río Purires se ve afectada principalmente por la materia orgánica, el material en suspensión y el amonio. Por su parte, los coliformes fecales son la variable más crítica, las descargas de aguas residuales sin tratar afectan en un 95 % el cumplimiento de los objetivos de calidad. Usualmente este incumplimiento se debe a que las pruebas superan en menos de diez veces el objetivo (1 500 NMP/100 mL) establecido para la conservación de la vida acuática, no obstante se registraron valores de excursiones (160 000 NMP/100 mL) de más de 25 veces el objetivo. El Arsénico y el Plomo son los únicos metales pesados que incumplen los objetivos de calidad, y en muy raras ocasiones.

Sin duda, en la búsqueda de soluciones científicas y tecnológicas a la problemática de la gestión del recurso hídrico, la Universidad juega un papel relevante contribuyendo en forma activa con enfoques innovadores de gerencia social del recurso hídrico en las organizaciones por cuenca, que resulten en cambios cualitativos o cuantitativos en la calidad de vida de la sociedad costarricense, en el marco de la realidad política, institucional, legal, financiera, participativa y técnico-instrumental existente en el país, desde una perspectiva socialmente sostenible, y que favorezcan el intercambio de conocimientos en el manejo integrado del recurso hídrico, para conocer y articular las experiencias en un nivel local, nacional e internacional.

Bibliografía

_____ (1995) Pobreza, el drama cotidiano. Clave para una gerencia social eficiente, Tesis, Norma, Colombia.

_____ (1997) "Gerencia social: Algunas cuestiones claves", en Revista de Administración Pública Uruguaya, No 19, Enero, Montevideo Uruguay.

_____ (2002) "Hora de construir una gerencia social de calidad", en La Gaceta, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

_____ (2005) "El agua no debe ser un bien comercial", en Semanario Universidad, UCR, 28 de abril, Costa Rica

Aguilar, Scharammt al. (2004) Hacia una nueva ley del agua. Memoria de un proceso de construcción participativa, San José, Costa Rica.

Atkinson, Timothy N. (2006). The Scope of Social Responsibility in the University Research Environment.En: Research Management Review, Volume 15, Number 2, Fall/Winter 2006

Barrantes, E., (2004) Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo, EUNED, San José, Costa Rica.

Beckel, J. (1995) Innovación en tecnologías y sistemas de gestión ambientales en empresas líderes latinoamericanas: experiencias empresariales en materia de desarrollo, aplicación y difusión de tecnologías ambientalmente desarrolladas, Santiago, Chile.

Bordalo, A., W. Nilsumranchit & K. Cha Lermwat. (2001) Water Quality and Uses of the Bangpakong River (Eastern Thailand Wat. Res. 35, 3635–3642).

Calame, Pierre. (2004) L'Université du 21ème siècleseracitoyenne, responsable et solidaireouneserapas. Conferencia pronunciada en noviembre 2003, durante la Conferencia Internacional Universidad 21. Fundación Charles Leópold Mayer para el Progreso Humano (FPH).

Canadian Council of Ministers of the Environment. (2001). Canadian Water Quality Guidelines for the Protection of Aquatic Life. Winnipeg, Canada.

Canadian Council of Ministers of the Environment. (2006). A Sensitivity Analysis of the Canadian Water Quality Index.

CONARE (Sf) Agenda del Foro: Costa Rica hacia una Visión Integrada en el Manejo de sus Recursos Hídricos.

Eaton, A., L. S. Clesceri, E. W. Rice, A. E. Greenberg & M .A. Franson. (2005). Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. APHA, AWWA, WEF, Columbia, Washington, EEUU.

Gazzola, Ana Lucía, ed.; Didriksson, Axel, ed. (2008) Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC-UNESCO

Jonnalagadda, S. B. & G. Mhere. (2001). Water Quality of the Odzi River in the Eastern Highlands of Zimbabwe Wat. Res. 35, 2371–2376.

KLIKSBERG, B. (1999) "Hacia una gerencia social eficiente en América Latina", en Revista Gestión y Análisis de PolíticasPúblicas, No 15, INAP, Madrid, España.

Lévy, Pierre (2004). Inteligencia Colectiva. Por una antropología del Ciberespacio. Washington: biblioteca virtual emsaúbe/ BIREME-OPS-OMS.

Licha, I., (1999) El enfoque de gerencia social, Banco Interamericano de Desarrollo, Julio

Llop, A. y Bertranou. (1981) El agua y el desarrollo regional en el centro-oeste Argentino: estado de conocimiento de las cuencas y necesidades de investigación, INCYTH-CELA.

Luengo González, Enrique. (2003) Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad. En: Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, realizado el 5 y 6 de junio de 2003, Colombia.

Ministerio de Ambiente y Energía (2004) La Estrategia Nacional para el MIRH, Ministerio del Ambiente y Energía de Costa Rica.

Mora, Pablo (2000) Aproximación a la Inteligencia Colectiva. En: Espéculo. Revista de estudios literarios, Universidad Complutense de Madrid. http://www.ucm.es/info/especulo/numero16/int_cole.html

Morin, Edgar (1999) Los Siete saberes necesarios para la educación. Francia: UNESCO.

Nava, Rosa A. (2008) La responsabilidad social universitaria. Conferencia presentada en las III Jornadas de desarrollo gerencial, el 13 de marzo de 2008 en Cabimas, Venezuela.

Prat, N. & A. Munnne. 2000. Water use and quality and stream flow in a Mediterranean Stream. Wat. Res. 34, 3876-3881.

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (Costa Rica). (2008). Segundo Estado de la Educación. San José: Consejo Nacional de Rectores.

Quirós, A. (2005) Matriz de Proyectos de la UNA con acciones específicas en Heredia: según facultades y unidades académicas 2004-2005", en EPPS-CAMBIOS, UNA, Heredia.

Ramírez, E.(2005) Aprueban en Comisión Ley del Recurso Hídrico", en Semanario Universidad, UCR, 21 de abril.

Rodríguez, A. (1997) La imposición ambiental: fundamentos, tipología comparada y experiencias en la OCDE y España (sin más datos).

Solano, M., J. (2002) Innovaciónsistémica sostenible para la planificación del recurso hídrico, el agua potable y el saneamiento", en Manejo integrado de aguas subterráneas: un reto para el futuro, EUNED, San José, Costa Rica.

UNESCO: El agua: uno de los motores del desarrollo sostenible, www.unesco.org/water/index_es.shtml

Vallaeys, François; De la Cruz, Cristina y Sasia, Pedro M. (2009) Responsabilidad Social Universitaria: Manual de Primeros Pasos. México: McGraw-Hill Interamericana

La responsabilidad social inicia con una perspectiva meramente empresarial o corporativa, sin embargo, en la actualidad se plantea en todos ámbitos la necesidad de trascender esa concepción y plantear la responsabilidad social en un plano mucho más amplio, no exclusivo a las empresas sino a todas las organizaciones públicas, privadas, nacionales, internacionales, a la academia y todos los sectores sociales, independientemente de su naturaleza y que éstos asuman su responsabilidad social.

La responsabilidad social en el ámbito universitario no es un fenómeno nuevo, sino un proceso en construcción que se viene gestando desde el siglo pasado y que ha pasado por diversos momentos de auge y de consolidación.

Las universidades como institución de educación superior no pueden quedarse alejadas de la reflexión sobre Responsabilidad Social, ya que su espíritu es formar a los futuros profesionales que laborarán en empresas y organizaciones, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y promover una economía más sustentable con el ambiente. Los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado.

En consecuencia, esta obra colectiva es el resultado del proyecto de investigación "UNA responsabilidad social universitaria: prácticas, actitudes, conocimientos y estrategias de responsabilidad social", adscrito al Programa Comercio, Tecnología Innovación (CTI), de la Escuela de Relaciones Internacionales.

Este tiene como objeto de estudio la responsabilidad social universitaria, e implica producción, investigación, docencia y extensión, constituyéndose esta obra en el primer paso de una iniciativa amplia e integral que aspira a desarrollar un diagnóstico, una estrategia y eventualmente un programa de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional, conducente a generar y adoptar en todos los ámbitos del quehacer universitario una política ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, ambientales que la universidad genera en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible y la ética de tercera generación.

Dr. Alexander López Ramírez
Director
Escuela de Relaciones Internacionales

ISBN 978-9968-558-12-9

Escuela de Relaciones Internacionales
UNA
Costa Rica